BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

Nº 28.992

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

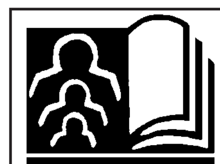
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABERTURAS CORDOBESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 562 del 28/8/98, Fº 3587 ante E. A. Scholz, Tit. Reg. 642, Cap. Fed. se constituyó "ABERTURAS CORDOBESAS S.A." por 99 años desde insc. RPC. con domic. legal en la Cdad de Bs. As. act. Pedro Goyena 428, 2º "A", Cap. Fed. Socios: Carlos Ignacio Vanadia, arg. 13/11/59, cas. comerciante, DNI 13.963.024, Jerónimo Cortés 953 Córdoba; Ricardo Benito Pepe, arg., 5/11/25, cas. LE 4.461.436, Pedro Goyena número 428 2º "A", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a. Industriales-Fabricación: Al proyecto, cálculo, diseño, fabricación y explotación industrial, de elementos estructurales de acero, aluminio, u otro metal para puertas, rejas, marcos de ventanas corrientes y de guillotina, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, de acero, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines, perfiles, chapas, planchas, varillas, tiras, cintas, tableros macizos, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, y otros elementos de carpintería de obra, y en general de todo tipo de estructuras metálicas para aberturas y cerramientos de hierro, aluminio y acero inoxidable, y demás productos relacionados o derivados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica, así como trabajos complementarios concernientes al maquinado, soldadura, instalación y terminación de piezas metálicas, montaje, instalación y optimización de dichas estructuras, y explotación industrial de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales y know how técnico e industrial. b. Comerciales: Compra y adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de todos los elementos relacionados en el punto precedente y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo. c. De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de los bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto a. precedente y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. d. Servicios y Mandatos: La prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones y de organización, sin que esta ejemplificación sea limitativa. e. Financieras y de Inversión: Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo y por decisión del Directorio, podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados y regulados en los Artículos 367 y siguientes en la Ley de Sociedades Comerciales, como otros no regulados o innominados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acc/ord. nominat. no endos. de 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre del ejercicio 31/7 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente Carlos Ignacio Vanadia. Director Suplente: Ricardo Benito Pepe. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vice-presidente.

Autorizada - Maria A. Manzano
Nº 167.190

ADMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Enrique Sanchiz, arg., comerc., 24/6/64, casado, DNI 16.966.876, Corvalán 2383, Lanús (Bs. As.); Héctor Daniel Godoy, arg., técnico electrónico, soltero, 17/7/72; DNI 22.762.538, Esquiro 3267, I. Casanova (Bs. As.) y Víctor Alfredo Drasal, Director empresas, soltero, 1/10/52; DNI 10.260.146; Arenales 3190, 1º piso, Capital. 2) Esc. 355 del 3/9/98, Reg. 1052, Capital. 3) ADMITEC S.A. 4) Alsina 1535, 9º piso Of. 904, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Construcciones: Obras de ingeniería civil, industrial, hidráulicas, navales y/o rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. B) Servicios: Ingeniería eléctrica, obras de electrificación. Asesoramiento, proyecto y dirección de obras, montajes industriales en baja, media y alta tensión. Instalaciones navales, rurales, mantenimiento y prestación de mano de obra especial a empresas industriales comerciales y/o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. C) Comerciales: Mediante la comercialización, explotación, importación, representación, consignación y distribución de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. D) Industriales: Mediante la fabricación o transformación de los productos a los apartados anteriores. E) Admisión, clasificación, transporte distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, etc. F) Representaciones, consignaciones, estudios de mercado y asesoramiento en las actividades antes mencionadas, las que serán realizadas por profesionales en las respectivas materias, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permuta, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o extranjeros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presid.: Rafael Enrique Sanchiz; Vicep.: Héctor Daniel Godoy; Dir. Sup.: Víctor Alfredo Drasal. 9) Presid. y/o vicep. en forma indistinta. 10) 31/8 c/año.

Autorizada - Graciela Llusá
Nº 101.491

ARGENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 4/3/98 se reformó el art. 10 del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 101.583

A.G.S. AGRICULTURA Y GANADERIA SUBTROPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 6312 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Reformó Por. esc. 283 a los 31 días de agosto de 1998 pasada al folio 795, Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Se aumenta el capital social de $ 0,30 a pesos cuatrocientos mil. Se reforma el art. 4 del Estatuto Social: el Capital Social es de pesos cuatrocientos mil, representados por cuatrocientas mil acciones de un peso valor nominal cada una.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 101.576

AL-EMPRENDIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Analía Loterzo, DNI 14.923.856, 22/7/62, y Francisco Loterzo, LE 5.568.216, 28/6/30, ambos argentinos, casados, médicos, y con domicilio en R. S. Peña 340,

SUMARIO

San Isidro, Bs. As. 2) Constitución: 28/9/98, Fo. 618, Reg. 264, CF; 3) "AL-EMPRENDIMIENTO S.A."; 4) Benito Juárez 3599, Capital. 5) Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, privadas y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, establecimientos industriales, pavimentos, viviendas y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Analía Loterzo; Director Suplente: Francisco Loterzo; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma individual e indistinta; 10) 31 de agosto.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 167.231

ANA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 240 del 17/9/98. Accionistas: Susana Nélida Arias, 44 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 11.216.575, Humberto Iº 744 Morón; Mariana Elizabeth Romano, 22 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 25.177.100, Humberto 1º 744 Morón. Denominación: "ANA LUCIA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Textil: Industrialización, confección y comercialización, consultora y de capacitación sobre confección, e industria del vestido, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropas, prendas de vestir, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Financiera. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Susana Nélida Arias, Director suplente: Mariana Elizabeth Romano. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4912 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 101.515

ARROCERA LAS PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Doña Inés S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/8/94, Nº 8621, Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas: y 2) Indunor Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/9/68, Nº 2992, folio 264, Libro 65 Tomo A de Estatutos Nacionales ambas con domicilio legal en esta Ciudad en Cerrito 1236, piso décimo primero. Fecha del instrumento de constitución: 24/9/98. Denominación: ARROCERA LAS PIEDRAS S.A. Domicilio de la sociedad: Cerrito 1136, piso 11º, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales de cualquier tipo y especie; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización y comercialización de los productos del agro y ganadero: el transporte de hacienda y cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000; Fiscalización: Prescindencia: Administración: Directorio: Presidente: Juan Gregorio José Achaval Rodríguez; Director Suplente: Michele Battaglia; Duración en los cargos: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Fecha cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 101.547

ASTAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nemesio Jesús Filipuzzi, argentino, nacido 26-4-1953, DNI. 10.754.876, industrial, casado y María del Carmen Fanelli, argentina, nacida 3-6-1955, DNI 11.898.034, industrial, casada, ambos domicilidos Ruta 8 N. 10015 L. Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha const.: 20-8-1998. 3) Denominación: ASTAN S.A. 4) Domicilio: Viamonte 1401 piso 4º Dto. B Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social; Industrial: industrialización, fabricación, producción, fraccionamiento de toda clase de materiales, productos en proceso y productos terminados, relacionados directamente con la industria textil del plástico, artículos de limpieza, desinfectantes, insecticidas; Inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. Reg. Públ. Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordin. nomin. no endos. $ 1.- un voto por acción; 8) Adminis.: Directorio 1 a 5 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: María del Carmen Fanelli. Director Suplente: Nemesio Jesús Filipuzzi; 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 abril cada año.

Presidente - María del Carmen Fanelli
Nº 101.559

BEREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Israel Bernardo Rausch, arg., 1º-12-11, viudo, comerciante, LE. 4.239.873, dom. Arribeños 1555 CF y Claudia Verónica de Lellis, arg., 29-10-71, soltera, abogada, DNI. 22.260.710, dom. Güemes 3756 5º "B" CF. Const.: 18-9-98. Escrit. 764. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 2604. Reg. 581 CF. Den.: "BEREN S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Arribeños 1555 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Inversora: participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos; b) Financiera: realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero c/o sin interés y c/o sin garantías; financiar obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no comprendida dentro Ley de Entidades Financieras. Podrá celebrar contratos de leasing y fideicomiso; c) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, por cta. propia o de 3º, bienes inmuebles y construir obras y edificios, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, c/aportes particulares, del BHN y/u otros Bancos o institución de crédito; d) Mandataria y comisionista: realización activs. relacionadas por cta. de 3º, ejercicio de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales; representación personas físicas, jurídicas, asociaciones, del país o del extranjero. Capital $ 12.000.- div. 2.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1.- c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción de acciones: Israel Bernardo Rausch, 6.000 y Claudia Verónica De Lellis, 6.000. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Israel Bernardo Rausch. Dr. Suplente: Claudia Verónica De Lellis. Cierre ej.: 30/4.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 167.212

BIRMAN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CAII COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (unánime) de BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A., de fecha 21 de septiembre de 1998, se modificó la denominación social, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación CAII COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A., continúa funcionando la sociedad que se constituyera originalmente como BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A.".

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 167.328

BURGUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/8/98, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: BURGUEÑO S.A. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto actividades inmobiliarias y financieras. 5) Capital: $ 300.000. 6) Administración: directorio integrado entre tres y diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de un ejercicio. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación Legal: Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 167.229

CAPRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 173, del 22-9-98: se constituyó la sociedad CAPRIA S.A. Socios: Gustavo Alberto Grandi, 39 años, veterinario, DNI 13.493.349, domic. en Lis. de la Torre 1196, Vte. López; Andrés Wolf, 41 años, empresario, DNI 13.180.345; domic. J. F. Kennedy 2880, I Cap. Fed., Sergio Luis Caputo, 36 años, veterinario, DNI 14.768.690, domic. Barrio La Colina, Don Torcuato, y Luis Augusto Branca, 40 años, veterinario, DNI 12.089.797, domic.. Balbastro 641, Don Torcuato, todos argentinos, casados. Denominación: "CAPRIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: es de 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos dentro de la Ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financieras: créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedad por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, y cualquier otro tipo de valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros siempre que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: explotar establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, avícolas, granjeros, cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esas explotaciones. Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000 pesos. Sindicatura: La fisc. estará a/c de los socios de acuerdo al art. 284 in-fine de Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: Gustavo Alberto Grandi. Director Suplente: Sergio Luis Caputo. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693, 1 de Capital Federal.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 167.261

CARNES DEL CENTRO DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/9/98, ante la esc.: Ana María G. Raiano, al Fº 115 del Reg. 1220, se constituyó la soc. "CARNES DEL CENTRO DE CORDOBA S.A.". Socios: Frus, Ramón Joaquín, arg., nac. 10/3/51, comerciante, casado, L.E. 8.473.330, dom.: Salta 572, Villa María, Pcia. de Córdoba. Y, Frus, Darío Juan Francisco, arg., nac. 26/5/69, DNI 20.547.435, soltero, comerciante, dom.: Mariano Moreno sin Nº, Alto Alegre, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos ganaderos comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, fraccionamiento, faena, troceo, elaboración, manufacturación, comercialización, instalación y explotación de cámaras frigoríficas para su conservación, ferias, consignación y distribución de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Representado: 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v.n. c/una. Votos: 1 por acción. Suscripción: Ramón Joaquín Frus: 60 acciones. Darío Juan Francisco Frus: 60 acciones. Dirección, Administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde, cfme. art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Ramón Joaquín Frus. Director suplente: Darío Juan Francisco Frus. Sede social: Corrientes 1373, piso 2º "K", Capital Federal.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 167.228

COLOSEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sandra Smeriglio argentina nacida 28-6-1969 casada contadora pública DNI 20.946.216 domic. Avalos 2082 Cap. Fed. Marcelo Luis Smeriglio argentino nacido 25-10-1978 soltero comerciante DNI. 26.967.273 domic. Mendoza 5122 Cap. Fed. 2) Fecha de const: 11-9-1998. 3) Denominación: COLOSEO S.A. 4) Domic. Triunvirato 4542 Cap. Federal. 5) Duración 99 años desde su insc. Reg. Públ. Comercio. 6) Objeto: a) fabricación venta y distribución de cremas y postres helados refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos envasados y/o elaborados directamente relacionados con el objeto. b) Rea-

lizar operaciones inmobiliarias mediante la compra venta explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y/o formación de consorcio de propietarios. 7) Capital $ 60.000. 60.000 acciones ord. nomin. no endosables $ 1 un voto por acc. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período Presidente Mariano Emilio Ríos argentino nacido 11-1-1970 casado comerciante DNI. 21.482.335 domic. Avalos 2082 Cap. Fed. Vicepresidente Sandra Smeriglio Director titular Marcelo Luis Smeriglio Director suplente Silvia Aceto italiana nacida 4-6-1946 casada comerciante DNI 92.000.150 domic. Mendoza 5122 PB Cap. Fed. 9) Fiscaliz. prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Presidente - Mariano Emilio Ríos
Nº 101.554

COMERCIAL RED AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 116, Fº 621 del 23/9/98, Reg. 1747, C.F. 1) Socios: Marcos Vizcaya Retana, español, casado, nac. 22/2/47, con Pasaporte y DNI español 14.860.040-Q, abogado, domic. Muelle de Churruca, Nº 8, Guetxo, España, Luis Mauricio Eugenio Tello Palma, chileno, casado, nac. 4/9/52, DNI 93.234.042, comerc., domicilio Hipólito Yrigoyen 1005, de San Antonio Oeste, Pcia. Río Negro, Carlos Amoros López De La Nieta, español, cas., nac. 24/2/61, DNI español 17.870.037-A, comerc., Av. Zaragoza 25, P5, Tudela, España. 2) Denom.: "COMERCIAL RED AZUL S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Obj.: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, extracción, producción, industrialización, distribución y comercialización de elementos y productos de mar y sus derivados, sean de productos en estado natural, elaborados y materias primas y todo tipo de productos alimenticios, la carga y el transporte de dicha mercadería, por vía terrestre, marítima, aérea y lacustre. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. soc.: $ 12.000, represent. en 1200 acciones de $ 10, valor nom. c/u; suscrip. en su totalidad e integ. en dinero efectivo 25 %. 1) Carlos Amoros López De La Nieta, 420 acciones, $10 c/u $ 1050. 2) Marcos Vizcaya Retana, 420 acciones $ 10 c/u $ 1050. 3) Luis Mauricio Eugenio Tello Palma, 360 acciones, $ 10 c/u $ 900. 6) Directorio: a cargo de un directorio, integrado por el nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejerc. 7) Rep. leg.: al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscalización: La soc. prescinde de la sindicatura. Presidente: Luis Mauricio Eugenio Tello Palma. Vicepresidente: Marcos Vizcaya Retana. Director suplente: Carlos Amoros López De La Nieta. 9) Cierre del ejercicio: 31/08 c/año. 10) Sede soc: Oliden 1531, P1 "3", Cap. Fed. Cláusula especial: La soc. queda obligada a no mantener ninguna relación comercial con cualquier entidad física o jurídica que no pertenezca a Caladero Seafood S.L. salvo en el caso excepcional de que sea expresamente autorizada por Carlos Amoros López De La Nieta, en cuyo caso deberá regirse inexcusablemente por las condiciones y pactos que Carlos Amoros López De La Nieta formule por escrito a tal efecto.

Autorizada - Graciela Lucía Consiglio
Nº 101.538

CONDOR ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituc.: Escrit. 195, 24/9/98, Fº 598 Reg. Not. 1273. Socios: Sprüngli, Caspar Adrián, arg., cas., nac. 29/4/70, contador público, DNI 21.389.140, dom. Avda. Callao 1743, 4º "B" Cap. Fed., Ivanissevich, Alejandro Pedro, arg., cas., nac. 26/10/60, licenciado en Investigación Operativa, DNI 13.922.613, dom. Nueva Zelanda y Grecia, Altos del Pilar Country Club, Pilar, Buenos Aires. Objeto: La administración y gestión de bienes, capitales y negocios, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones; Asesoramiento económico y financiero a personas físicas, sociedades comerciales, empresas o entidades públicas o privadas, de nuestro país o del extranjero, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna acerca de dichos rubros; —operaciones financieras o de inversión en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas o a otras sociedades ya constituidas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, así como la emisión y compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, adiciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias escriturales $ 1 valor nominal cada una, derecho 1 voto; Duración: 99 años desde inscripción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor nro. suplentes. Duración: 2 ejercicios. Quórum: mayoría de miembros; Mayorías: mayoría absoluta votos presentes. Representación legal: Presidente, o vice en ausencia o impedimento de aquél, según prevee estatuto. Sindicatura: prescinde; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y mayorías: Régimen legal excepto la Extraordinaria en 2da. convocatoria, accionistas que concurran. Mayorías: resolución por mayoría de votos presentes; Disolución: Causales, régimen legal. Liquidación: directorio o comisión liquidadora que disponga la asamblea. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 3º "305" Capital. Autoridades: Director titular: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich; Director suplente: Caspar Adrián Sprüngli.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 167.244

CONSULTORA ITALO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 165, Fº 490, 24/9/98, Reg. 1418 Esc. Adriana E. Rainstein. Nombre: CONSULTORA ITALO AMERICANA S.A. Sede social Belgrano 2458 8º A, Cap. Fed. Socios: Fabián Alfredo Yordan, arg. solt. 25/4/71, comerc, DNI: 22.163.580, Corrientes 1922 6º 63, Cap. Fed. y Pablo Alberto Lujan, arg. solt. 2/6/77, comerc. DNI 25.936.576, Belgrano 2458 8º A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto a) Actividades de consultoría de recursos humanos, b) gestión asesoramiento de políticas comerciales, realización de muestreos, estudios de mercado y factibilidad, realización de encuestas, c) contratación y colocación de personal temporario para empresas, d) Ejecución de campañas publicitarias y estudios de marketing, e) Gestión y asesoramiento financiero informático. f) Ejecución de mandatos y servicios, cuando para éstos se requiera profesional con título habilitante, se contratarán los servicios de los respectivos profesionales. g) Importación y exportación de materias primas y derivados de aquellos productos que estén directa o indirectamente relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acc. Administ: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma presidente, en caso ausen/imped. el vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 30/9 c/año. Presidente: Fabián Alfredo Yordán, Direc. Suplente Pablo Alberto Luján. Aceptan cargos.

Apoderado - Dante Juan Camiletti
Nº 101.623

CORPAT COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/9/98, se constituyó CORPAT COMBUSTIBLES S.A. 1) Antonio Alberto Corral, arg., 8/3/61, casado, comerciante, DNI 14.436.779, Bathurst 3373, Cap.; Luis Daniel Cambon Rubi, urug., 2/1/68, casado, comerciante, DNI 92.767.972, Sáenz Peña 325, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. 2) Objeto Social: a) Comercialización: Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, aditivos, grasas, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; b) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos derivados del petróleo de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde fecha de inscripción en I.G.J. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Luis Daniel Cambon Rubi. Director Suplente: Marta Susana Verón. 7) Presidente del Directorio. 8) Montevideo 389, 3º Cap. Fed. 9) 31 de agosto de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 167.286

COSMETICOS SISLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de COSMETICOS SISLEY. Socios; Hubert d'Ornano, francés, 72 años, casado, empresario, pasaporte Francés 75-07-98-028271, dom. Quay d'Orsay Nº 73, París, Francia y "CFEB SISLEY S.A.", con sede en Av. George V Nº 16, París, Francia insc. I.G.J. (art. 123 L. 19.550), el 21/9/98, Nº 1975, Lº 54, Tº B, Est. Extranjeras. Fecha Constitución: 25/9/98. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1719, 1º "A", Cap. Fed. Objeto; fabricación, industrialización, desarrollo, compra, venta, importación, exportación y comercialización por cualquier modo de todo tipo de productos de perfumería y accesorios, productos de belleza y cosméticos, productos y accesorios de peluquería y todos aquellos que resulten afines con los mencionados, como así también la elaboración y patentamiento de sus fórmulas o métodos, el aprovechamiento, adquisición, enajenación, utilización y comercialización de las mismas como asimismo el financiamiento por cualquier medio de las actividades mencionadas y de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con ellas. Duración: hasta el 19/1/2047. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación: Presidente del Directorio. Presidente: Hubert D'Ornano; Vicepresidente: Bertrand Yves Louis Marcel Dupont; Directora Titular: María Verónica Alvarez Pidal y Directora Suplente: Michele Goupil. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 167.239

CRESCITES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 124, Reg. 1663, Cap., dom. 25 de Mayo 758, 1º "L", Cap. Fed. Socios: Hugo Alberto Ortiz, arg., casado 1º Elena Badie, ingeniero agrónomo, nac. 27/1/45, D.N.I. 4.448.013; Elena Badie, arg., casada 1º Hugo Alberto Ortiz, abogada, nac. 3/9/46, D.N.I. 5.441.085; y Mariano Ortiz, arg., soltero, hijo de Hugo Alberto Ortiz y Elena Badie, estudiante, nac. 5/1/74, D.N.I. 23.789.550, todos domiciliados en Arenales 1317, 7º, Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias, b) Comerciales, c) Agropecuarias, d) Financiera, e) Mandataria. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/7. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Administración: directorio. Fiscalización: accionistas. Presidente: Hugo Alberto Ortiz. Director Suplente: Elena Badie. Tres ejercicios.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 167.217

CUEVA DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 169 de fecha 25/8/1998, Fº 645, Reg. 1441 Cap. Fed. la sociedad resolvió el cambio de jurisdicción del domicilio de la sociedad, modificándose el artículo 1º del Estatuto Social el que queda redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'CUEVA DEL TIGRE S.A.' y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires".

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 101.610

DARTA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Gabriela Gebennini, arg. cas., nac. 10/11/65, comerciante, DNI 17.473.740, dom. Chacabuco 24, 1er. p., "C", Avellaneda, Bs. As., Miguel Angel Fedeli, arg., cas., nac. 13/10/61, comerciante, DNI 16.138.862, dom. Av. Corrientes 6303, Dto. 1 Cap. Fed. y María Cecilia Rubi, arg., divorc., nac. 3/10/64, comerciante, DNI 17.163.778, dom. Zevallos 2699, Avellaneda, Bs. As.; (2) Esc. 108, 15/9/98, Fº 324, Reg. 1734, Cap.; (3) "DARTA S.A."; (4) Sarmiento 3843, 4º C, Cap. Fed.; (5) Instalación de un Maxikiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador, venta y comercialización de cremas y postres helados, refrescos, y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel, Sándwiches de miga y de cualquier otro tipo de pan, toda otra clase de artículos alimenticios y bebidas, elaboración y fraccionamiento de comida no envasada, rotisería, venta de plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y artistas, bijouterie, artículos de novedad, adornos, souvenir y relojes; venta de medicamentos de venta libre, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de Maxikiosco y almacén; (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000; (8) 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Gabriela Gebennini; Vicepresidente: Miguel Angel Fedeli; Director Suplente: María Cecilia Rubi, Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso; (10) 30/9 de c/año.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 101.612

DELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 272 F. 894 del 31/8/1998 Reg. Nº 1 Tigre Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta 4 Asamb. Gral. extraord. unánime del 10/8/1998 que resolvió a) ampliación de objeto social: Fabricación envasado, fraccionamiento, comercialización, importación y/o exportación de artículos por el sistema de aerosol líquidos cremas compactos sólidos para uso doméstico, cosméticos, especialidades medicinales, veterinarias y estéticas productos alimenticios y bebidas en general. Podrán realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; b) reformo Art. 3º, 4º y 6º de Estatutos. c) Capital $ 140.000, 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1, un voto por acción.

Presidente - María M. Borthelle
Nº 101.556

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.560.282. Se hace constar: Que por Asamblea del 20/9/1998, protocolizada por esc. del 25/9/1998, Fº 2314 del Reg. 351, se aumentó el capital de $ 635.000 a $ 2.000.000 o sea en $ 1.365.000, modificando el Art. 4º. El cap. social es de $ 2.000.000, representado por acciones nominativas no endosables, $ 1 c/u y 1 voto por acción.

Escribano - Benjamín Vitaver
Nº 51.302

DISTRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 287, 18/9/98, Reg. 1313, Capital. Socios: cónyuges Osvaldo José Ellera, nac. 17/3/34, comerciante, L.E. 4.142.274; Defina Francisca Mustoni, nac. 16/10/33, jubilada, L.C. 3.218.892. Ambos arg., dom. Jaramillo 3278, Capital. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedad constituida o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, incluyendo importación y exportación, distribución e instalación de equipos de telecomunicaciones, telefonía, computación, transmisión de datos, radio enlaces, siste-

mas de control, desarrollo de software y hardware. Comercialización y prestación complementarios de asesoramiento, ingeniería, consultoría y gestoría ante empresas privadas y/o públicas; B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción y fraccionamiento de todos los productos indicados en el rubro anterior. Realizar construcciones o instalaciones electromecánicas; construcción y refacción de edificios y obras civiles y realizar trabajos de seguridad electrónica; C) Servicios y mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto Social, incluyendo todo tipo de comisiones, gestiones y representaciones, incluyendo la contratación directa de publicidad en cualquiera de sus formas, en la intermediación y en la comercialización de dichos servicios; D) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Directorio 1 a 5 tit. por 2 ejerc.; Presidente: Osvaldo José Ellera, Director Suplente: Delfina Francisca Mustoni. Prescinde de Sindicatura. Sede: San Martín 543, piso 5º izq., Capital.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 101.616

ECYC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Cristian Leonardo Piatti, argentino, soltero, nacido el 29/3/60, arquitecto, con D.N.I. Nº 14.038.045, domiciliado en la calle Copahue 2027, Capital Federal; y Adriana Beatriz García Cuervo, argentina, soltera, nacida el 1/12/67, arquitecta, con D.N.I. Nº 18.402.007, domiciliada en la calle La Selva 4056, Capital Federal. 2) Escritura Nº 215 del 17/9/98, folio 881, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "ECYC S.A.". 4) Santa María del Buen Aire 558, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Constructora: I) Estudio, proyecto, desarrollo, dirección, construcción y venta de todo tipo de bienes inmuebles. Asimismo, tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, portuarias, urbanizaciones, pavimentaciones; mediante la utilización de estructuras metálicas o de hormigón, techos parabólicos, tinglados, aberturas en general de hierro, aluminio o acero inoxidable, etcétera; por contrataciones directa o licitaciones, respecto de cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. II) Materiales para la construcción: Industrialización, fabricación, compraventa, permuta y distribución de artículos de cerámica, revestimientos, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados, prefabricados, y de cualquier otro tipo; materiales directamente afectados a la construcción, ya sean por sistemas tradicionales u otros; revestimientos para piletas, instalaciones industriales, comerciales; artefactos sanitarios, grifería; artículos para calefacción, refrigeración; artefactos eléctricos y complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar; máquinas y accesorios relacionados directamente con la construcción. IV) Pinturería: Compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración y su asesoramiento. b) Comercial: Mediante la compra-venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, terminación, armado y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes o mercaderías, materias primas, productos o subproductos, elaborados o semielaborados, propios o de terceros, así como artículos, herramientas, instalaciones, maquinarias y demás productos e insumos destinados a la construcción. c) Exportación e importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación. d) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación; realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y f) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente y Director Titular: Cristian Leonardo Piatti; y Director Suplente: Adriana Beatriz García Cuervo. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Abogada - Lidia M. González
Nº 167.226

EL CANTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 8/9/98, Fo. 670, Reg. 1441, Capital Federal. Héctor Mario Martínez, argentino, nacido 5/3/32, divorciado, L.E. 4.816.220, comerciante, dom. en Ricardo Rojas 473, Capital Federal y José María Condomí Alcorta, argentino, nacido 20/12/50, casado, D.N.I. 8.550.842, Lic. en Organización de Empresas, dom. Florida 375, 2o. "D", Capital Federal; han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina "EL CANTIL S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: I) Inversora: Mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, bienes muebles e inmuebles, y la renta que ellos produzcan. II) Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive de embarcaciones navales y automotores en general, sus implementos y accesorios; y cualquier otro artículo para automotores y aeronaves; su importación y exportación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital Social: el Capital Social es de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Héctor Mario Martínez; Director Suplente: José María Condomí Alcorta. Domicilio Social: Florida 375, 2o. "D", Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 101.606

EMPRENDIMIENTOS ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. nº 232, 23/9/98. Socios: Julio Federico Aurelio, argentino, soltero, nacido 30 de mayo de 1971, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 22.276.379, dom. Santa Fe 926, 7º piso, Capital Federal; Diego Alejandro Persichini, argentino, soltero, nacido 25/2/71, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 22.060.655, dom. Valentín Cardozo 1577, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Aurelio, argentino, soltero, nacido 19/6/72, estudiante, D.N.I. 22.823.740, dom. Santa Fe 926, 7º piso, Capital Federal. Objeto: A) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. B) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos relacionados con la construcción. C) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. D) Consultoría, asesoramiento empresarial: Asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, selección de personal, encuestas, estudio e instrumentación de sistemas Operativos Generales. Asistencia Técnica en cualquiera de sus sectores o actividades. E) Marketing: desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios. Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento a análisis de datos y realización de encuestas. F) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. G) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Suscripción e integración del capital: Julio Federico Aurelio, suscribe 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, e integra en este acto el 25% en dinero efectivo; y Diego Alejandro Persichini, suscribe 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo. Directorio: Presidente: Julio Federico Aurelio; Vicepresidente: Diego Alejandro Persichini; Director Suplente: Juan Manuel Aurelio. Sede Social: Se fija la sede social en la Avenida Santa Fe número 936, cuarto piso, de Capital Federal. Duración: 99 años. Término de elección: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 101.569

ESQUINA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-5-95 se prescindió de la Sindicatura, modificándose el Art. 9º del Estatuto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 167.254

FUEL & GAS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 169, Fo. 346, 08-09-1998. 1. Socios: Francisco José Delia, argentino, casado, L.E.: 5.244.517 y Noemí Nelly Martini, argentina, casada, L.C.: 0.864.417, ambos dom. en Rivadavia 2679 de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Claudia Noemí Delia, argentina, casada, DNI: 13.900.324, Dom. Posadas 2667, Saladillo, Provincia de Buenos Aires y Marcos José Delia, argentino, casado, DNI: 17.209.098, dom. en Av. Pereira 3220, Saladillo, Provincia de Buenos Aires, todos de tránsito aquí. 2. Sede Social: Uruguay 981, p. 5º "B" de Capital Federal. 3. Objeto: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Comercial: Mediante la compra y venta de automóviles, nuevos o usados, camiones y toda clase de vehículos y maquinaria; para uso personal, industria, comercio y transporte, la fabricación, compraventa, distribución, fraccionamiento y comercialización autopartes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, sus accesorios, anexos y derivados, como así también la comercialización de los mismos bajo cualquier forma, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, su importación y exportación. La explotación de estaciones de servicios vinculadas al autotransporte, lavado, gomería, compraventa de toda clase de combustibles, gasolinas, naftas, gas GNC, minimercados, bar, confitería, restaurante, despacho de alimentos, bebidas y afines. II. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, y las realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social relacionados con su objeto social. 4. Capital Social: $ 12.000.- 5. Duración: 99 años. 6. Administración: Se designa Presidente a Francisco José Delia, Director Titular a Claudia Noemí Delia y Director Suplente a Noemí Nelly Martini. 7. Cierre del ejercicio 31-12.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 167.295

GARCIA RUBIANES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114, Fº 279, 8/7/98. Constituyen Rogelio García Martínez, español, nac. 30/9/28, casado DNI 93.349.702, comerciante, dom. J. E Uriburu 260 7º (14) Cap. Fed. José García Martínez español, nac. 13/3/32, casado DNI 93.409.357, comerciante, dom. Callao 500 5 (k) Cap. Fed. José Emilio García Vogel, arg., nac. 23/5/66, casado DNI 17.824.791, licenciado en ciencias económicas, dom. J. Salguero 2294, 5 (A) Cap. Fed. Rogelio Alfredo García Bastitta, arg., nac. 31/10/63, casado DNI 16.497.316, militar, dom. Leandro N. Alem 719, 19º (6) Cap. Fed. Carlos Alberto García Bastitta, arg., solt., nac. 31/1/69, DNI 20.617.071, comerciante, dom. J. E. Uriburu 260 7º (14) Cap. Fed. Denominación: GARCIA RUBIANES SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Compra, Venta, locación, explotación, Administración y permuta de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier garantía o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores y realizar todo tipo de operaciones financieras en general. c) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento y elaboración de productos alimenticios en general de cualquier clase para consumo humano y/o animal, de cualquier tipo de mercaderías, materias primas elaboradas o no. d) Representaciones, intermediaciones, comisiones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio por 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio 30/6. Domicilio 14 de julio 777/85. Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto García Bastitta. Director Suplente: Rogelio García Martínez.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 167.233

GUMMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 27/8/98. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 31, empleada, DNI 17.337.674, Maza 110 CF. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, J. Uriburu 626 CF. Compraventa, equipos uso médico, máquinas, químicos, computación, telefonía, impresos. Fabricación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, publicidad, encuestas, limpieza, mandamiento. Importación, Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por

mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Libertad 567.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 101.631

JATTEBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alicia Mercedes Mertian, argentina, 21/11/48, casada, DNI Nº 5.955.657, comerciante; Horacio Néstor Simone, argentino, 29/10/47, casado, DNI. 7.605.133, comerciante, ambos domiciliados en Jaramillo 2010, piso 15 C, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 344 de fecha 21/9/98, Fº 2364, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) JATTEBRA S.A. 4) Viamonte 1342, piso 4, oficina 9, 2 cuerpo, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio siendo reelegibles. Director Titular y Pte.; Alicia Mercedes Mertian; Director Suplente: Horacio Néstor Simone. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, o a dos directores en forma conjunta debidamente autorizados, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 101.550

LA BUENOS AIRES OFFSET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Denominación: "LA BUENOS AIRES OFFSET S.A." escr. 173 del 26/8/98 reg. 1811. Socios: Juan José Szekely, francés, divorc., empresario, 45 años, C.I. 7.589.050, Caseros 3239 Cap.; Mario Nicolás Szekely Rey, francés, casado, empresario, 52 años C.I. 5.303.309, Caseros 3241, Cap. y Guillermo Gustavo Pérez, argent. solt., 29 años técn. mecánico, Vergara 1115, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Dom. Leg. en Capital, Sede; Caseros 3241, PB, Plazo: 99 años desde inscrip. IGJ. Capital: $ 12.000, represent. 120 acciones ordinarias nominativas no endos. Val. Nom. $ 100 c/acc. 1 a 5 votos por c/u. Prevé emisión acciones preferidas y escriturales. Prescinde de sindicatura. Admn. Directorio: 1 a 5 titulares, plazo 3 ejercicios. Presi.: Juan José Szekely, Vice.: Guillermo Gustavo Pérez, Director titular: Carlos Arturo Varese. Suplente: Mario Nicolás Szekely. Cierre de Ejercicio: 31/12. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: venta y reparación de máquinas para industria gráfica en sistemas offset, tipo gráficos, flexo y tampográfico y/o sistemas de nueva generación, máquinas para pre y post impresión, fotocopiadoras y/o procesadoras de planchas, venta de productos específicos para tales máquinas y repuestos en general, fabricación de productos repuestos y afines por cuenta propia o de terceros, compra y venta de máquinas y elementos enunciados. Tendrá carácter de importadora y exportadora de todo tipo de productos relacionados a su actividad, la sociedad podrá realizar a tales efectos todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Escribana - María C. Oñate Muñoz de Moore
Nº 167.225

LA COTONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Doña Inés S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/8/94, Nº 8621, Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas; y 2) Indunor Sociedad Anónima inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/9/98, Nº 2992, Folio 264, Libro 65 Tomo A de Estatutos Nacionales ambas con domicilio legal en esta ciudad en Cerrito 1236, piso décimo primero. Fecha del instrumento de constitución: 24.9.98. Denominación: LA COTONERA S.A. Domicilio de la sociedad: Cerrito 1136, piso 11º, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales de cualquier tipo y especie; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización y comercialización de los productos del agro y ganaderos; el transporte de hacienda y cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000; Fiscalización: Prescindencia. Administración: Directorio: Presidente: Juan Gregorio José Achával Rodríguez; Director Suplente: Michele Battaglia; Duración en los cargos: un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 101.549

LAND INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 23/9/98, Reg. 160 de Cap. Socios: José Abadi, argentino, 19/4/44, médico, LE. 4.446.971, casado; Jacqueline Denise Abraham, libanesa, 12/11/45, comerciante, CIPF 4.412.986, casada, ambos en 11 de Septiembre 1918, 13º, Cap. Plazo: 99 años. Sede: La Pampa 1993, 8º "25", Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso administración de inmuebles, propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: José Abadi. Vicepresidente: Jacqueline Denise Abraham. Director Suplente: Valeria Chantal Abadi, argentina, 15/5/75, psicóloga, DNI 24.663.241, soltera, 11 de Septiembre 1918, Cap. Duración: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 31/8.

Escribana - María A. Solari
Nº 167.277

LMK

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes **CARACOLES S.A.**)

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime protocolizada al folio 3339, registro 461 de Capital Federal de fecha 22/9/1998, se decidió modificar el art. 1º de los estatutos sociales quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina LMK S.A., es continuadora de CARACOLES S.A. Tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 167.269

LONDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 414, 19/8/98. José Adrián Manfredi, 39 años, soltero, DNI 13.305.668, Sucre 2143, S. Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Fabián Manfredi, 31 años, casado, DNI 18.334.926, Seguí 4495 5 B; ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, confección, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de ropa de vestir o de trabajo, calzado, marroquinería, accesorios e indumentaria, inclusive deportiva en todo tipo de cueros. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Ricardo F. Manfredi; Dir. Sup.: José A. Manfredi. 7) Juramento 3552.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 101.501

MADEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 4/3/98 se reformó el art. 10 del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 101.563

MOTOR CUENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Miguel Elías, 44 años, DNI. 10.808.898, divorc., comerciante, domic. L. N. Alem 639 Cap.; Juan Manuel López Parnes, 18 años, emancipado, DNI. 28.032.882, argentino, soltero, comerciante, domicilio Ramsay 1945, CF. 2) MOTOR CUENTA S.A. 3) Esc. 42 del 14-9-98. 4) L. N. Alem 639, CF. 5) Gestionar, intermediar con recursos propios o de terceros, la entrega de automotores 0 Km. entre las terminales automotrices y los usuarios de tarjetas de crédito y/o titulares de cuentas corriente bancaria y/u otros productos bancarios, como así también entre los usuarios de productos de entidades financieras y/o instituciones de crédito ya sean nacionales o extranjeras, de capital privado o de instituciones oficiales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5.: 3 ejerc. Prescinden sindic. 9) Presidente: Juan Manuel López Parnes. Director Suplente: Hugo Miguel Elías. 10) 31 diciembre.

Autorizado - A. A. Speroni
Nº 167.180

MOZITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 24/9/98 según esc. 260, f. 776, Reg. 1461 de Cap. Fed. 2) Moisés Jacobo Cohen Falah, argentino, casado, nacido 11/5/34, comerciante, DNI 4.120.168, domicilio Manuel Ugarte 2864, p. 3 dto. 11 Capital Federal; Lorena Solange Cohen Falah, argentina, soltera, nacida 12/11/72, DNI 23.075.375, comerciante, domicilio Hirshemberg 15-17 ap. 12, Tel Aviv, Israel; Paola Juana Cohen Falah, argentina, casada, nacida 6/2/70, DNI 21.478.432, comerciante, domicilio Margariño Cervantes 5547, Capital Federal; Jacobo Marcelo Cohen Falah, argentino, soltero, nacido 26/11/67, comerciante, DNI 18.367.400, domicilio Avelino Díaz 2161, Capital Federal; Roxana Margarita Cohen Falah, argentina, casada, nacida 29/3/66, comerciante, DNI 17.726.408, domicilio Bacacay 5479, Capital Federal; Amalia Susana Hilu, argentina, casada, nacida 11/12/45, comerciante, DNI 5.218.603, domicilio Manuel Ugarte 2864, p. 3. dto. 11, Capital Federal. 3) 10 años. 4) Objeto: Industriales: mediante la industrialización, fabricación, confección, transformación, consignación, y distribución de todo tipo de indumentaria y telas. Comerciales, importación y exportación: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes. Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, gestiones de negocio. 5) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, v/n $ 1. c/u y 1 voto por ac. 6) Prescinde de la sindciatura. 7) Presidente: Moisés Jacobo Cohen Falah. Director Suplente: Amalia Susana Hilu. Sede social: Vera 533/535, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/5.

Escribana - Susana L. Drzewko
Nº 167.266

NECHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 213 F. 1364 del 20-8-1998, Reg. 10 San Martín, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-5-1998 que resolvió: a) ampliación objeto social, reformó 3º del Estatuto. b) fijó sede social Viamonte 1401 piso 4º of. B Capital Federal. c) Art. 3º dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social; Industrial: industrialización, fabricación, producción, fraccionamiento de toda clase de materiales, productos en proceso y productos terminados, relacionados directamente con la industria textil, del plástico, artículos de limpieza, desinfectantes, insecticidas; Inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social.

Presidente - Nemesio Jesús Pilipuzzi
Nº 101.561

NEW SITE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 476, 24/9/98. Mario Alberto Sanabria, 48 años, soltero, DNI 8.275.353; Gustavo Adolfo Sanabria, 45 años, casado, DNI 10.717.676; ambos argentinos, comerciantes, Isabel La Católica 343. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, dentro del alcance de las licencias conferidas de acuerdo a las normas aplicables, no pudiendo directa o indirectamente, por sí o por intermedio de terceros, producir, generar o emitir ningún servicio de información, de publicidad, de entretenimiento o similares, con la única excepción de aquella información estrictamente vinculada con la naturaleza específica del servicio autorizado que presten. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, instalación, reparación, mantenimiento de todo tipo de equipos e insumos relacionados con la computación (hardware y software), telecomunicaciones y videofilmación. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Mario A. Sanabria. Director Suplente: Gustavo A. Sanabria. 7) Isabel La Católica 1371.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 101.502

ORIENT CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 27.8.98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.766, Maza 110 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32, DNI 17.337.674, Rojas 292 CF. Equipos uso médico, quirúrgico, máquinas herramientas, químicos; computación, telefonía, impresos, publicaciones. Fabricación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera según prevé ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, proyectos biogenéticos, publicidad, noticieros, encuestas, limpieza, mantenimiento. Importación, exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Cierre: 31.5. Sin síndico. Dura.: 99 años. Lavalle 1569.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 101.632

ORRICO CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Orrico, argentino, nacido 12/12/58, DNI 12.685.401, divorciado, empresario y José Orrico, italiano, nacido 24/7/32, comerciante, C.I. 4.498.105, casado; domiciliados en Vidal 2027, Piso 7º "B" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 394 Folio 2690, del 22/9/98. 3) ORRICO CATERING S.A. 4) Av. Del Barco Centenera 1448 Capital Federal. 5) I) La explotación de supermercados, bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, hoteles y todo otro establecimiento gastronómico. II) Prestación por cualquier sistema, de servicios de comedor, cocina, refrigerio; de lavandería, limpieza y mantenimiento, en escuelas, hospitales, sanatorios, medios de transporte, establecimientos militares, industriales, comercios, bancos, oficinas o casas particulares o edificios públicos o privados. III) Explotación de lavanderías y tintorerías. IV) Comercialización, industrialización, fraccionamiento, distribución de productos alimenticios y bebidas; artículos de limpieza y perfumería; indumentaria; máquinas y herramientas relacionadas con los rubros precedentes. 6) 99

años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 10 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: José Luis Orrico; Director Suplente: José Orrico. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 101.520

PIPASO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. 241 del 17/9/98, ante Roberto Herrera, Fº 532 del Reg. Notarial 644. Socios: Secundino Ramos, cas. 1as. nup. con Haydée Tejo, español, nacido el 3/6/30, CIPF. 3.637.618, domiciliado en Albariño 965 Cap., Rubén Darío Benedetti, soltero, argentino, nacido el 25/8/58, DNI. 12.504.243, domiciliado en Alsina 245, Ramos Mejía, Hernán Pablo Ramos, soltero, argentino, nacido el 13/3/74, DNI. 23.939.515, domiciliado en Albariño 965, Cap., Sergio Daniel Ramos, soltero, argentino, nacido el 1/5/66, DNI. 17.759.872, domiciliado en Albariño 965, Cap., Angel Pascua Vicente, cas. 1as. nup. con Delia Pilar Feliz, español, nacido el 4/10/37, DNI. 93.608.095, domiciliado en Basualdo 245, Cap., y Lilian Angela Buschick, vda. de sus 1as. nup., argentina, nacida el 15/10/34, LC. 0.885.290, domiciliada en Virrey Loreto 1766, 11º A, Cap., todos comerciantes. Denominación: "PIPASO S.A.", con domicilio en Alsina 1569, 3º 12, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronomía: la instalación, explotación y administración de restaurantes, confiterías, pizzerías, despacho de bebidas, casa de lunch y demás actividades gastronómicas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Espectáculos: Organización, producción y explotación comercial de espectáculos artísticos en vivo, contratar o representar actores, artistas y todo personal necesario para llevar a cabo dichos eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u, v/n. Administración y Representación legal: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de c/año. Suscripción e integración: Secundino Ramos: 1.200 acciones, Rubén Darío Benedetti, 2.400 acciones, Hernán Pablo Ramos: 1.800 acciones, Sergio Daniel Ramos: 1.800 acciones, Angel Pascua Vicente: 2.400 acciones, Lilian Angela Buschick: 2.400 acciones; se integra el 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Presidente: Hernán Pablo Ramos, Vicepresidente: Sergio Daniel Ramos, Director Titular: Lilian Angela Buschick. Director Suplente: Secundino Ramos.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 101.543

POLIREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 586 del 24/9/98, esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/8/98 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 2) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 52.000 por capitaliz. resultados no asignados y 3) Reformar los arts. 4, 5, 11 y 14 de su Estatuto: Artículo 4: Capital $ 52.000. Artículo 5: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes... Artículo 11: Depósito garantía directores $ 100. Artículo 14:... En el supuesto de convocatoria simultánea la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera y habiendo fracasado ésta. En este caso la convocatoria debe ser dispuesta con el voto unánime de los miembros del directorio y la conformidad del Síndico, en su caso.

Presidente - Raúl J. Esevich Sánchez
Nº 167.184

PROTEID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 7/9/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial; La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 167.214

PROWESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 60 años, LC. 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A Capital. 2) 8/9/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 167.215

PROYECTO ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Bernardo José Daniel Bekenstein, arg. 14/2/71, soltero. Lic. Administración, DNI. 22.042.946, dom. Echeverría 2296 14º "C" CF y Julio Valentín Maidanik, arg. 10/2/53, casado, ingeniero, DNI. 10.623.502, dom. R. Scalabrini Ortiz 254 7º "12" CF. Const.: 16/9/98. Escrit. 743. Esc. Sandra N. Lendner, Folio 2537, Reg. 581 CF. Den.: "PROYECTO ALSINA S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Paseo Colón 207 PB. CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: por cta. propia, de 3º, asociada a 3º, dentro o fuera del país: compraventa, comercialización, alquiler, mantenimiento y servicios de equipos p/oficina, realización de impresiones, fotocopias, diseño gráfico en todas sus tecnologías. Librería comercial, servicios de rúbrica y copiado de libros comerciales, servicio y alquiler de sistemas de comunicación computarizado. Capital $ 80.000, div. 80.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción de acciones: Bernardo José Daniel Bekenstein, 56.000 y Julio Valentín Maidanik, 24.000. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 2 años. Repr.: Pte. o Vice-pte. Comp. Drio.: Pte. Bernardo José Daniel Bekenstein. Dr. Suplente; Julio Valentín Maidanik. Cierre Ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 167.209

RIBECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 210 del 22/9/98, Fº 739, Reg. Notarial 757 Cap. Sede Social: Aguilar 2472 p. 4 B Cap. Socios: Roberto Raymundo Porto, nacido el 15/3/26, soltero, LE 6.453.510, argentino, contador público, domiciliado en Charcas 3480 p. 1 B, Cap. y Gloria Conti, nacida el 17/11/34, viuda, LC 1.558.143, argentina, empresaria, domiciliada en San Jerónimo 2627 p. 4 C, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, administración y permuta de bienes inmuebles y/o fondos de comercio, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanos o rurales. Constructora: La construcción y venta de obras públicas y privadas, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción, loteo y fraccionamiento de parcelas pudiendo dedicarse también a la comercialización, importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Financiera: inversiones aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere el Concurso del Ahorro Público. Otorgamiento de fianzas, avales y garantías reales y personales a terceros. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Gloria Conti. Directora Suplente: Cecilia Noemí Beretta, argentina, casada, comerciante nacida el 15/7/61, DNI 14.747.616, domiciliada en la calle Argandoña 2433, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Las nombradas aceptaron los cargos conferidos, habiéndolo aceptado la Sra. Beretta mediante escritura Nº 95 de fecha 22/9/98, pasada al Fº 144 por ante el Reg. Notarial 474 de la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Prov. de Córdoba.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 167.207

ROAPE

S.A.C.I. y A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/8/98 se eligió Presidente: Roberto Pérez; Vice.: Roberto A. Pérez; D. Titular: Doly B. Vega; D. Suplente: Marta M. Pérez; se aumentó el Capital de $ 0,000005 a $ 50.000, se prescindió de la Sindicatura, se agregó el punto b) a la actividad comercial del objeto; y se modificaron los Arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º así: Objeto: Comerciales. b) La explotación comercial de negocios destinados a restaurant, bar, confitería, cafetería, pizzería, rotisería, casas de té, servicios de lunch, expendio de bebidas; y en general, cualquier otro relacionado con el rubro gastronómico. Capital: $ 50.000. Administr.: 2 a 10 por 3 años. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 167.253

SINO ARGENTINA COMMODITY IMPORT & EXPORT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Datos: Insc. Sociedad: 2/7/98 Nº 5031 del Lº 1 de Sociedades por Acciones. Comunica: por Escrit. 140 del 27/8/98. Esc. Silvina A. Calot, Fº 362 Reg. 820 CF. se aclara que el nombre correcto de la accionista y Presidente es: Zhao Jing Ni. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 167.213

SOL DE PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Fernando Augusto Edo, arg., casado, abogado, D.N.I. 11.959.965, 31/7/56, Hugo Carlos Trolliet, arg., solt., abogado, D.N.I. 18.085.657, 21/6/66, ambos domiciliados en Suipacha 1111, P. 17, Cap. 1) "SOL DE PUEYRREDON S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) Inmobiliarias: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. b) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 30/6 c/año. 7): Fernando Augusto Edo: 11.880 acciones; Hugo Carlos Trolliet: 120 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Suipacha 1111, p. 17º, Cap. Directorio: Pres.: Fernando Augusto Edo. Dir. Sup.: Hugo Carlos Trolliet.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 167.268

SOLUCIONES & PROYECTOS CONSULTING DE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. SOLUCIONES & PROYECTOS CONSULTING DE AMERICA S.A. Esc. 406 del 24/9/1998, Juan Jesús De Benito Alonso, español, casado, ingeniero, 22/7/1956, Pasaporte español Nº F 12231900, Juncal 840, 3º A, Capital y Francisco Bernardo Jerkovsky, argentino, 23/9/1967, casado, DNI 18.428.147, licenciado en sistemas, Buenos Aires 269, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, "SOLUCIONES & PROYECTOS CONSULTING DE AMERICA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: A) Asesorar a personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, en cuestiones de carácter organizativo y gerencial y en todas aquellas materias necesarias o convenientes para el estudio, proyecto, puesta en marcha y desarrollo de cualquier actividad industrial, comercial y de carácter empresarial. B) El diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos. C) Mediante las operaciones de compra, venta, permuta y locación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, necesarios para la evolución de su giro. D) Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro con excepción de las previstas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra clase que requiera el concurso público de capitales. Cap.: $ 12.000. Adm.: Directorio, 2 a 8 titulares, término de elección 1 año. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Juncal 840, 3º A de la Capital Federal. Directorio: Presidente: Juan Jesús De Benito Alonso. Director Titular: Francisco Bernardo Jerkovsky; Director Suplente:

Jorge Laski, argentino, 17/9/1940, DNI 4.319.660, viudo, comerciante, Esmeralda 625, 1º Piso, Capital, quienes aceptan los cargos.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 167.195

SOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14-9-98 se modificó la fecha de cierre de ejercicio y el art. 9º así: C. Ejerc.: 31-10.

Presidente - Mario Iacona
Nº 167.263

SYSTEMSCORP

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/9/98 se constituye SYSTEMSCORP S.A. Duración: 99 años. Socios: Ricardo Simón Rodríguez, arg. 26/4/57, DNI 13.215.040, cas., Bolívar 1432, Hurlingham; Leonel Alexis Fuentealba Alvear, chileno, 26/4/53, DNI 92.394.503, soltero, Las Heras 2961, 8º 25 Cap., ambos lic. en sistemas. Objeto: realizar en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de: 1) Comercialización, compra, venta de equipos y programas de computación de todo tipo, nacionales e importados; exportación e importación de los mismos; mantenimiento, instalación de equipos, programas y equipamiento general relativo a dichos rubros. 2) Asesoramiento, y planificación, previos al sistema, publicidad y promoción, podrá también asesorar en materia de selección de personal de computación, representación de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en los rubros descriptos. Capital: $ 150.000, 150.000 acc. de $ 1 c/u. Presidente: Ricardo S. Rodríguez, Vicepres.: Leonel A. Fuentealba Alvear, Director Sup.: Gustavo Rubén Aimone, Duran: 2 años. Cierre: 31/12. Sede: Ceballos 262, Cap.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 101.605

THOM SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 1.653.966. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 23/9/98 elevada a escritura Nº 624 del 23/9/98, pasada al folio 2748 del Reg. Not. 374 de la ciudad de Buenos Aires se resolvió cambiar la denominación social por la de THOMSON-CSF SYSTEMS ARGENTINA S.A., modificando en consecuencia el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 51.337

UPS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 890 del 25-9-98 se constituyó una sociedad anónima. 1) UPS INTERNATIONAL INC. R.P.C. Nº 2003, Lº 54, Tº B de Sociedades Extranjeras y Marcelo Eduardo Bombau, 39 años, casado, abogado, argentino, DNI 12.506.772, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) UPS DE ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) 1. Servicios: Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de transporte de correspondencia, encomiendas, equipaje y toda clase de mercaderías en general; comprendiendo las vías terrestres, marítimas y aéreas. Servicio de flete de cargas en general. Depositario de cargas de terceros y distribución de las mismas. Recepción, transporte y distribución de documentación comercial. Servicio de entrega y retiro domiciliario de correspondencia. Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades enunciadas precedentemente. 2. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. 3. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentos vigentes en la materia. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Marcelo Eduardo Bombau; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; Director Suplente: Gustavo Andrés de Jesús. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Diego Florio
Nº 167.199

VICTOR HUGO BENYAKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 168 del 6/8/98, Fº 586, Reg. Notarial 757, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 3/7/98 que resolvió: a) aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 5.000, b) Aumentar el capital social a la suma de $ 10.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,05 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. c) Aceptar la renuncia del accionista Víctor Hugo Benyakar a su derecho de preferencia, d) Disponer el canje de las acciones al portador en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables, e) Prescindir de la sindicatura aceptando la renuncia del síndico titular Dr. Jorge Horacio Jabbaz y del Síndico Suplente: Dr. Mario Fiszelew, f) Designar Directora Suplente a la Srta. Romina Alejandra Benyakar Einstoss, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/8/74, DNI 24.127.283, domiciliada en Julián Alvarez 292, p. 6º "B", Cap. quien aceptó el cargo conferido y g) Reformar los arts. 4º, 5º, 9º y 12º de los estatutos sociales. Constitución; Inscripta el 12/4/85, Nº 2662, Libro 100, Tº A de S.A.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 167.208

VILLALONGA FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de septiembre de 1998 se ha resuelto modificar el Artículo 12º del Estatuto Social de la Sociedad, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo décimo segundo: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio económico se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se desatinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

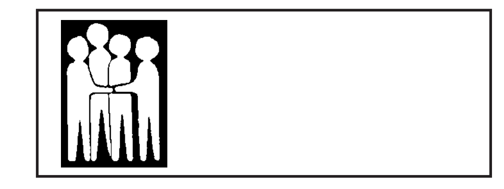
Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 167.249

WORLDSPACE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 887 del 25-9-98 se constituyó una sociedad anónima. 1) WORLDSPACE INTERNATIONAL NETWORK, INC. R.P.C. Nº 1733, Lº 54, Tº B de Sociedades Extranjeras y Néstor José Belgrano, 43 años, casado, abogado, argentino, DNI 11.266.981, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) WORLDSPACE INTERNATIONAL NETWORK, INC. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Prestación de servicios de telecomunicaciones, a excepción de aquellos reservados exclusivamente a la radiodifusión. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Mariana Vázquez; Director Suplente: Francisco Gutiérrez. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Diego Florio
Nº 167.198



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 1.650.068. Contrato Privado del 11/9/98. Jorge Luis Kraft cedió a Ruth Alicia Kraft, soltera, argentina, docente, D.N.I. 21.836.232, 28 años, domic. Av. Corrientes 2075, P. 4º "B", Cap. Fed., 170 cuotas de capital. Reunión de socios de 16/9/98: Jorge Luis Kraft renunció gerencia. Designó socios gerentes: Pablo Leandro Alvarez y Fabián Jorge Malvassi. Se reformó cláusulas 4º y 5º.

Autorizado - Germán Duarte
Nº 167.200

ALL STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14/5/981. Zhen Yu Shi, arg. natural, soltero, comerc. 14/5/66, DNI 18.769.295, Guayra 888, Capital; Yong Xin Shen, chino, soltero, comerc. 17/2/54, DNI 93.250.667, Sáenz 753, Capital; Zhong Xing Sun, chino, casado, comerc. 19/4/61, DNI 93.649.440, Aráoz 2184, Capital; Chuan En Ye, argent. natural, casado, comerc. 28/4/51, DNI 18.744.908, 3 de Febrero 1914, Capital; Huan Zhu, chino, divorciado, comerc. 25/2/52, DNI 93.704.878, Rivadavia 7415, Capital. ALL STYLE S.R.L. 20 años. Restaurante, casa de comidas, autoservicio de ventas de productos alimenticios, exportación e importación de mercaderías fines al rubro. Construcción, modificación y decoración de locales comerciales. Capital: $ 50.000. Administ.: Todos los socios indistintamente. C. Ejerc.: 31/12. Sede; F. Beiró 3261, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 167.256

ARCACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/9/98. Socios: Ricardo Marcelo Palermo, argentino, 26/6/53, DNI 10.711.815, casado, comerciante, Asunción 2138 Martínez PBA; Luis Horacio Figliuolo, argentino, 21/3/54, DNI 10.969.829, casado, comerciante, Monteagudo 2340 Martínez PBA y Félix Antonio Figliuolo, argentino, 12/4/28, DNI 6.570.397, casado, comerciante, San Lorenzo 937 Martínez PBA. Denominación: ARCACE SRL. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante las construcciones en general, reformas y reparaciones de inmuebles. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, de organizaciones de empresas y sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con muebles en general, colchones, etc. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a construirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital: $ 1.200 dividido en 120 ctas. de $ 10 VN c/u, 1 voto p/Cta. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 2 años, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio cada 31/3. Sede Social: Pte. Luis Sáenz Peña 189, de esta Ciudad. Gerentes: Ricardo M. Palermo, Luis H. Figliuolo y Félix A. Figliuolo.

Autorizada - Débora A. Rosenfeld
Nº 167.276

AUTOELEVADORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por observación formulada por la Inspección General de Justicia se ha procedido a modificar el Objeto Social de esta Entidad, el cual quedará de la siguiente manera: "Art. II, La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, alquiler, consignación, financiación, importación y exportación de autoelevadores, grúas, plataformas de elevación y máquinas para la construcción".

Abogado - Walter R. Castiñeira
Nº 167.220

BECCAR SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Antonio Fasano, italiano, casado, 45 años, comerciante, D. N. I. 93.387.248, Juan Fasano, italiano, casado, 70 años, comerciante, D. N. I. 93.287.222; ambos domiciliados en calle 57 (ex 25 de Mayo) 7811, 1º A, José León Suárez, Buenos Aires; Carlos Miguel Martin, argentino, casado, 39 años, comerciante, D. N. I. 10.580.884; y Manuel Martin, argentino, casado, 75 años, comerciante, LE. 3.243.927, ambos domiciliados en calle 57 (ex 25 de Mayo) 7811, 2º A, José León Suárez, Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 17/9/98; 3) Denominación: BECCAR SHOP S. R. L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230, 9º A, Capital; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, autoservicios, supermercados, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, elaboración y venta de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000,00; 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Antonio Fasano y Carlos Miguel Martin; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio: el 30 de setiembre.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 167.171

BIG-BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 4/9/98, Martín D'Alonzo, arg., 20/4/69, cas., comerc., Ciudadela 668, Bernal, Pcia. Bs. As., D. N. I. 20.406.815, cede 7000 cuotas por $ 7000 al socio Marcelo Eduardo Castillo, D. N. I. 20.019.408, se designa gerente a este último.

Abogado - Luis Daniel Crovi
Nº 167.242

CARGTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J. Nº 1º I. C. Reg. Nº 4686, Fº 51, L. 60 SRL, 18/12/68. En reunión del 23/9/98, los socios de "CARGTIER S. R. L.", resolvieron por unanimidad: 1) Ampliar el término de duración de la sociedad al de 40 años a contar del 1/10/98. 2) Aumentar el capital social a $ 50.000.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 167.202

CARLOS CLAUDIO LIUZZI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Claudio Liuzzi, arg., 13/2/57, cas., arquitecto, Argerich 1791, D. N. I. 12.902.598, Horacio Luis Calculli, arg., 28/10/56, cas., médico, Pasaje Tokio 2051, D. N. I. 12.587.126, Silvia Alejandra Passini, arg., 4/7/56, cas., comerc., Rivadavia 6081, Const.: 22/9/98. Durac. 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de obras civiles de construcción en inmuebles, pudiendo efectuar obras hidráulicas, energéticas, gasoductos, desagües, demoliciones y toda otra tarea relacionada a obras de ingeniería y arquitectura. Asimismo se dedicará a la compraventa, administración e intermediación de bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo ejercer representaciones, percibir comisiones en el país y en el extranjero. Capital: $ 1.000. Gerentes: todos socios, adm. indist., Ejercicio: 30/12. Sede: A. M. Cervantes 3141.

Abogado - Luis Daniel Crovi
Nº 167.241

CHAPA Y PINTURA MARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12-8-1998, Miguel Angel Juárez y Paola Vanina Biagini cedieron a su consocio Mario Angel Biagini, las 5 y 160 cuotas que respectivamente tenían. Reforma: 7) $ 1.000. 8)

Gerencia, por duración sociedad. 9) Miguel Angel Biagini, designado Gerente.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 101.530

COINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 12/10/89, Nº 5964, Libro 92, Tomo S. R. L. Ultima insc. fecha 21/9/93, Nº 4778, Libro 99, Tomo S. R. L. Complementaria de publicación Nº 166.667, de fecha 25/9/98, B. O. Nº 28.988. Se designa Gerente a Juan Carlos Djedjeian, quien acepta el cargo propuesto.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 167.294

CROMOION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-9-98, se modificó CROMOION S. R. L. en los arts. primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del contrato social. Domicilio: Pasaje Oporto 6125, Buenos Aires. Duración: 50 años desde el 30-5-85. Objeto: Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento y venta mayorista y/o minorista de elementos o sustancias químicas, simples, puras, industriales y/o compuestas, reactivos analíticos y/o de proceso para uso en diagnóstico humano, animal o vegetal: especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias, tanto de origen importado, o de producción nacional; aparatos e instrumental para laboratorios y/o de uso médico u ortopédico, y de todo artículo que se requiera para equipamiento hospitalario general; representación de laboratorios, marcas y/o empresas que produzcan y/o distribuyan los elementos, materiales e implementos relacionados con el rubro a explotar. Capital: $ 50.000 representado en 1000 cuotas de $ 50 valor nominal. Suscripción: 100%. Integración: 100% dinero efectivo. Proporción: Oscar Armando García 750 cuotas y Alicia Beatriz Gelabert 250 cuotas. Gerencia: integrada por 2 gerentes con uso de la firma en forma indistinta.

Abogado - Walter S. Imbroglia
Nº 101.584

FARMACIA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes "FARCIA RODRIGUEZ SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE). Transformación. Por contrato privado del 29/7/1998 los 2 únicos socios, Ciro Bernardo Ghiggia (comanditario), arg., casado, nacido 25/1/31, comerciante, L.E. 5.133.029, Rosario 294, 9º "A", Cap.; y Nilda Graciela Ghiggia (comanditada), arg., casada, nacida 22/12/61, farmacéutica, D. N. I. 14.868.341, Nicasio Oroño 55, Dto. 106, Cap.; ampliaron el capital social de $ 5.- a $ 4.000.-, mediante integración en efectivo; y el plazo de duración de la Sociedad que vence el 12/10/2008 hasta el 12/10/2030; y transformaron la Sociedad en Comandita Simple en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al siguiente detalle: 1) La Sociedad se denomina FARCIA RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Tiene su sede social en Curapaligüe 1354, Capital. 3) Su duración es hasta el 12/10/2030. 4) Su objeto es la explotación del rubro farmacia y actividades conexas autorizadas por las normas vigentes. 5) Su capital es de $ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas, 3.200 suscriptas por la socia Nilda Graciela Ghiggia y las restantes 800 por el socio Celso Bernardo Ghiggia. La Sra. Ghiggia está a cargo de la dirección profesional. 6) La administración social está a cargo de los 2 socios como gerentes, individualmente. 7) El 31/5 anual cierra el ejercicio económico.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 101.604

FM VINILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 24/9/98. 2) FM VINILO S. R. L. 3) Jorge José Kinkela, LE. 5.081.255, argen., comer., divor., nac. 23/5/48, domic. Olavarría 1533, PB, Dto. B, Cap. Fed.; Diana Elizabeth Tassara Dellacasa, D. N. I. 18.311.484, argen., comer., solt., nac. 4/3/67, domic. Dorrego 3436, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. 4) Olavarría 1533, Dto. B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Difusión: Explotación, Instalación y funcionamiento de radiodifusoras, señales, emisoras de TV y radio y cualquier otro medio de difusión creado o a crearse. Publicidad: Agencia de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad en cualquier medio ya sea radiales televisivas o gráficas. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución de bienes mueble, inmueble y semovientes, materias primas, y productos elaborados, y derechos intelectuales y artísticos. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros. 6) 99 años; 7) 2.000. 8) Uno o más Geren., gerente Jorge José Kinkela. 9) Cierre 31/8.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 101.534

GIMAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 9/9/98 se resolvió: María del Carmen Braga, cede vende y transfiere a favor de Manuel Fernando Sánchez, la cantidad de 110 cuotas, por el precio total y convenido de $ 110 y Orlando Alberto Zicarelli, cede, vende y transfiere a favor de Fernando Paulino Sánchez, español, divorciado, industrial, nacido el 7/12/42, C.I. Pcia. Bs. As. 2.005.451, domicilio calle 45 Nº 2044, Villa Maipú, Pcia. Bs. As., por el precio total y convenido de $ 180. Se reformó el artículo 4º y 5º del estatuto por la renuncia de la gerente María del Carmen Braga quedando redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos ($ 400.-) dividido en 400 cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, suscripta por los socios de la siguiente manera: Manuel Fernando Sánches suscribe 220 cuotas y don Fernando Paulino Sánchez suscribe 180 cuotas. "Artículo Quinto: La administración y la dirección de la sociedad estará a cargo del socio Fernando Paulino Sánchez en calidad de Gerente con las siguientes facultades y atribuciones; firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito; efectuar extracciones de fondos, retiro de valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad o a su orden, solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer, en árbitros, celebrar contratos de prenda o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza conferir poderes especiales, generales ya sean judiciales incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto o extinción que estimen convenientes y revocarlos; firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en casos de siniestros las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo pudiendo el socio gerente efectuar cualquier acto o gestión administrativa encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad, durará en su cargo por tiempo indeterminado, queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías fianzas o negocios ajenos al giro social para obligar a la sociedad será necesaria del socio gerente, presedida de la nominación social. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 167.174

GIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea del 3/VIII/1998 se fijó Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1120, 4º piso, Of. 408 "A" Capital Federal, modificando al artículo 2º del Contrato Social estableciendo que la sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mabel Evelia Noseda
Nº 101.498

HIERROS FRANCISCO TURSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Tursi, italiano, nacido el 13/1/1922, casado, comerciante, con DNI Nº 93.421.200, domiciliado en Blanco Encalada 4741, de la Capital Federal y Norma Cristina Tursi, argentina, nacida el 1/2/1954, casada, comerciante, con DNI Nº 10.962.258, domiciliada en Pacheco 2241, de la Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 8/9/1998. 3) Denominación "HIERROS FRANCISCO TURSI S.R.L.". 4) Domicilio: Pacheco 2241, Cap. Federal. 5) Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, importación y/o exportación de materiales para la construcción, nuevos y usados. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso podrá realizar las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, demoliciones, excavaciones, remates de los materiales y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, leasing, franchising, y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 7) Capital: $ 6.000.- dividido en 6.000 cuotas partes de $ 1.-, valor nominal c/una, con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por toda la duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Designan Gerente al señor Francisco Tursi.

Notaria - Rebeca Waisman
Nº 101.555

INYCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por, instrumento privado de fecha 24/9/98 don Leopoldo Miguel Gelsi, arg., nacido el 12/4/43, ingeniero, casado, DNI. 4.416.588 y doña María del Carmen Gelsi argentina, divorciada, nacida el 6/4/49, comerciante, DNI 3.874.460 ambos domiciliados en Alfredo F. Bufano 794, 2º "F" de esta ciudad. Prorrogaron la duración de la sociedad por un año más. dejando reformado el Artículo Tercero de la sociedad.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 101.503

JECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17/7/1998 Carlos Eduardo Rawe cede sus 25 cuotas a sus consocios Emilio Antonio De Natale D'Amico 8 cuotas; Marina Cid Cougil 8 cuotas y Genaro Oscar Cacace 9 cuotas, renunciando a la gerencia.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 101.532

LA MARINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: José Vila, arg., casado, nacido 5/3/54, contador, DNI. 11.044.836, domicilio Acevedo 3464, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., Rubén Daniel Sosa, arg., casado, nacido 16/6/59, comerciante, DNI 13.158.983, domicilio Thames 970, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As., Marcelo Pablo Segalerba, arg. soltero, nacido 14/10/65, comerciante, DNI 17.436.900; Adrián Gabriel Segalerba, arg., casado, nacido 11/2/67, comerciante, DNI 18.161.125, ambos comerciantes, domiciliados en Bermudez 3303, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 9/9/98. Denominación: "LA MARINA CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Cosquín 1765 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. como actividades secundarias la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Así mismo corresponde al objeto social la intermediación de la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra venta, permutas, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles propias o de terceros y financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar vender y todo tipo de operaciones con títulos acciones obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta o propia o de terceros. 2) Otorgar el préstamo o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: 10.000 pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de: José Vila 2500 cuotas; Rubén Daniel Sosa 2500 cuotas; Marcelo Pablo Segalerba 2500 cuotas y Adrián Gabriel Segalerba 2500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Adrián Gabriel Segalerba y Rubén Daniel Sosa. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 167.173

LA TANDILENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: por Instrumento Privado del 25/9/98 se ha constituido la S.R.L. "LA TANDILENSE" Socios: Fabián González, DNI 17,197.575, David Leonel Polonsky DNI 24.752.473, Mariano Nardillo, DNI 22.074.856. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: a) compra, venta, distribución, consignación y transporte, en cualquier punto de la República, de toda clase de mercaderías perecederas o imperecederas, b) Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para

la realización de las actividades que constituyen su objeto social. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de mercaderías, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio 31/12 Capital Social: $ 3.000.Gerente: Fabián González.

Autorizado - Miguel de Lezica.
Nº167.299

M. GALARRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 275 del 7/8/1998, Fº 951/2/3 Reg. Notarial Nº 294, Capital. 1) Socios: Norberto Noel Metzler, casado, nacido 2/11/1949, LE 7.650.396, Cuil: 20-07650396-7, dlio.: José P. Casella Nº 1200, Ciudad de Pigüé, Pcia. Bs. As. y Mónica Beatriz Galarraga, soltera, nacida 10/8/1961, DNI 14.311.753, dlio.: Vidal Nº 2027 piso 3º depto "D" Capital, ambos argentinos y comerciantes, 2) denom.: "M. GALARRAGA S.R.L." 3) Sede social: Vidal Nº 2027, piso 3º depto "D" Capital. 4) Duración : 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: a) Distribución, venta y comercialización mayorista o minorista, importación, exportación, representación, consignación y provisión de jugos de fruta y todo otro producto de origen agropecuario, fruti-hortícola o alimenticio; b) Producción, explotación, distribución, comercialización, exportación, importación, de todo tipo de productos que tenga que ver con la actividad rural; c) Asesoramiento, proyecto, realización y/o administración de negocios relacionados con lo previsto sub a) y b); d) Adquisición, venta, permuta y otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal; e) Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; f) inscripción de marcas y patentes, registro de procesos industriales y concesión de sus usos. 6) Capital: $ 2.500.- 7) Administración Representación legal y uso de la firma social, a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta, por 10 ejercicios, reelegibles. En el acto se designa única gerente a Mónica Beatriz Galarraga quien acepta su cargo. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Gerente - Mónica Beatriz Galarraga
Nº 167.308

MIEL LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 23/9/98, se const. el estatuto de la sociedad. Socios: Mónica Adriana Poitevin, 37 años, cas., arg., comerc., DNI Nº 14.448.304 y Gustavo Daniel Poitevin, 39 años, solt., arg., comerc., DNI Nº 13.546.420, domiciliados en Av. Callao 1578, 3º "B", Ciudad de Bs. As. Denom.: MIEL LAS HERAS SRL. Objeto: agrop.: administración en general de todo tipo de explotación agrícola y/o ganadera, especialmente establecimientos dedicados a la producción de miel y arroz y a la comercialización de los frutos y productos de los mismos y sus derivados; comer.: adquisición, obtención de licencias y líneas telefónicas para comercialización, explotación y administración de telecentros y/o locutorios habilitados para el público en general en todo el territorio de la República. Asimismo la organización, asesoramiento, consultoría y servicios en materia de telecomunicaciones e informática, así como la comercialización, distribución, importación y exportación de bienes, productos y mercaderías relacionadas con lo anterior en sentido amplio; inmob.: mediante la intervención, intermediación para compra, venta, alquiler, asesoramiento, obtención de financiación, representación y consignación de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales para vivienda y/o comercio, en general. Dur.: 20 años. Capital Social: $ 2.000, dividido en 100 cuotas de $ 20 valor nominal cada una, suscriptas por mitades por los socios. Sede social: Av. Las Heras 2219 Ciudad de Bs. As. Administ.: socio gerente, Mónica Adriana Poitevin, en forma individual. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Santiago Bouquet Roldán
Nº 167.243

1338

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Fernando Domingo Alvarez, argentino, divorciado, 49 años, comerciante, LE 7.641.964; Mirta Graciela Mastrangelo, argentina, soltera, 50 años, comerciante DNI 5.298.199 y José Luis Hereda, argentino, soltero, 26 años, comerciante, DNI 22.825.953, todos domiciliados en Migueletes 1338, Capital. 2) Instrumento privado del 9/9/98; 3) Denominación: 1338 S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Migueletes 1338, Capital; 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fast food, elaboración y venta de comidas y bebidas; catering y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 1.000.-, 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Fernando Domingo Alvarez y José Luis Heredia; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta; 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 167.169

M.N.C.Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Instrumento privado del 26/8/98. Socios: 1) Ana Inés Cedrés, argentina, casada, de 49 años de edad, publicitaria, L.C. Nº 06.145.593 domiciliada en Cabello 3743, 1er. piso, departamento "B", Buenos Aires. 2) Agustina María Quirno, argentina, casada, de 28 años de edad, publicitaria, DNI Nº 21.482.317, domiciliada en Austria 2247, 5º piso, departamento "21", Buenos Aires. 3) Sebastián Enrique Mosqueda, argentino, casado, de 30 años de edad, publicitario, DNI Nº 20.009.439, domiciliado en Olazábal 1662, 4º piso, departamento "A", Buenos Aires. 4) Elda Mosqueda, argentina, casada, de 56 años de edad, publicitaria, DNI Nº 09.970.704, domiciliada en Austria 2670, 1er. piso, departamento "A", Buenos Aires y 5) Eduardo Guillermo Neumann, argentino, casado, de 53 años, publicitario, L.E. Nº 04.449.936, con mismo domicilio que la anterior. Denominación: "M.N.C.Q. SRL." Duración: 5 (cinco) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a la explotación del ramo de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, así como a la representación de medios de comunicación, de terceros o propios, tanto gráficos, radiales, televisivos, etc., pudiendo a tal fin abrir sucursales y otorgar y/o recibir representaciones, y/o integrar sociedades con terceros. Capital: $ 10.000.- (diez mil pesos), divididos en mil cuotas fijas de $ 10.- (diez pesos), cada una, suscriptas por: 1) Ana Inés Cedrés 200 (doscientas) cuotas, 2) Agustina María Quirno y 3) Sebastián Enrique Mosqueda 50 (cincuenta) cuotas cada uno. 4) Elda Mosqueda 300 (trescientas) cuotas y 4) Eduardo Guillermo Neumann 400 (cuatrocientas) cuotas. Integración: 25 (veinticinco) % en efectivo. Saldo en 2 (dos) años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes. Gerente designado: Sebastián Enrique Mosqueda. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Esmeralda 740, 4º piso, oficina 404, Buenos Aires.

Autorizado - Miguel Angel Vivenzi
Nº 167.224

NOSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el día 11/9/98 por esc Nº 137 Fº 193 reg. 1818 Cap. Fed. se constituyó NOSCAR S.R.L. socios: Alberto Oscar Belloto, DNI 11.154.165, Norberto Omar Sanci DNI 5.221.093, todos arg. solt. comerc. vecinos. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, alquiler y distribución de automotores, motores, máquinas, sus repuestos y accesorios. Explotación de garajes, talleres de mecánica en general, de chapa y pintura y remolques, estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. Compra venta, permuta, leasing, consignación, explotación y administración de taxis y remises. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones a realizarse o realizadas, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso c/u. suscripción Alberto Belloto 6.000 pesos 6.000 cuotas, Norberto Sanci 6.000 pesos, 6.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Administración y representación socios gerentes en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Sede social Av. Alvarez Thomas 3133, Cap. Gerentes: Alberto Oscar Belloto, Norberto Omar Sanci.

Escribana - Gabriela Rua Penavera
Nº 167.172

PANCHOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 23/9/98, Agustín Daniel Mastroianni, nacido el 17/3/57, casado, DNI 12.894.058, arg., cte., domiciliado en Tandil 5237, Capital y Gustavo Alberto Rebuelta, nacido el 3/2/68, soltero, DNI 20.005.876 arg., cte., domiciliado en José León Suárez 2180. Capital. 1º) Denominación: "PANCHOMAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2º) Duración: 50 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Está constituido por producción, envasamiento, fabricación, distribución, importación, exportación, compra, venta y transporte de alimentos y substancias alimenticias y sus materias primas en cualquier estado de elaboración y los productos finales. Servicio de consultoría en las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo. Intervenir en licitaciones y concursos de precios; ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Fabricación, implantación y construcción de plantas industriales "llave en mano". Podrá operar por sí, por cuenta de o asociada a terceros. Adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por la Ley o este Contrato. 4º) Capital: $ 8.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, cuyos cargos tendrán la duración de la sociedad y actuarán en forma indistinta. 8º) Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. 10) Gerentes: Ambos socios. Sede Social: Fragata Presidente Sarmiento 2090, 1º, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 167.227

POSTA DE CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Mercurio Fiasche, italiano, soltero, 46 años, CIPF 6.787.027, comerciante, domicilio Av. Federico Lacroze 2870, Capital y Shiyong Guo, chino, soltero, 26 años, comerciante, DNI 93.498.652 domicilio México 1544, Capital; 2) Instrumento privado del 21/9/98; 3) Denominación: POSTA DE CABILDO S.R.L., 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 1138 Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de venta de fiambres, comestibles, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fast food, elaboración y venta de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 1.000.- 8) Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Shiyong Guo; 9) Uso de la firma social: individual e indistinta, 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto.

Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 167.170

RAINUZZO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21/9/1978, Nº 3440, Lº 73 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 16/9/1998, los socios de RAINUZZO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aprobaron la reconducción de la sociedad, la reforma de los artículos segundo y quinto del contrato social y la unificación en un solo instrumento del articulado estatutario, adecuando la redacción de los artículos octavo y décimo primero a la actual cantidad de socios de la sociedad. Duración: 12 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción. Administración y Representación: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Roberto Rainuzzo. En el mismo acto, los señores Fabio Marco Rainuzzo y Máximo Rainuzzo renunciaron a sus cargos de gerentes de dicha sociedad y se designó en tal carácter al Sr. Roberto Rainuzzo.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 101.544

RECURSOS PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Rosario Toporsky, soltera, argentina, 49 años, LC. 6.218.997, comerciante, domicilio Av. Meeks 147, Lomas de Zamora; Oscar Aníbal Vanadia, divorciado, comerciante, argentino, 55 años, DNI 7.737.554, domicilio Talcahuano 999, Banfield, 2) Contrato privado del 18/9/1998; 3) "RECURSOS PLUS S.R.L.". 4) Libertad 434, 1º Subsuelo, local 5, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, producción, consignación y distribución de toda clase de materiales, aparatos, equipos y productos relacionados con la telefonía celular, sus repuestos y accesorios, como también todo otro elemento relacionado con los mismos; sus reparaciones, services y asesoramiento y toda otra actividad que se relacione con la telefonía; b) compra, venta, fabricación, consignación y distribución de maquinarias y equipos de oficina, máquinas de escribir, calculadoras, de contabilidad, computadoras ya sean digitales y análogicas, sus equipos y accesorios, repuestos, services, asesoramiento y reparaciones; c) otorgamiento de préstamos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, financiaciones y créditos en general, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; aporte de capitales a negocios realizados o en vía de realizarse o para la celebración de contratos con personas físicas o de existencia jurídica, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, d) Importación y Exportación, 6) 99 años, 7) $ 6.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de agosto.

Autorizado - J. Lifschutz
Nº 101.504

REDE-SUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha 24/9/98. Socios: Miguel Angel Peralta, arg., casado, comerc. nacido 25/6/53, DNI 10.587.584, domiciliado calle 833 Nº 1936, S. F. Solano y Juan Carlos Schwen, arg., casado, comerc. nacido 7/6/33, LE 4.824.968, domiciliado Campichuelo 1636, Avellaneda. Denominación: REDE-SUB S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras

existentes. Compra y venta de maquinarias y toda clase de artículos relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 800.- Administrac.: A cargo de Miguel Angel Peralta en calidad de gerente en forma individual. Cierre Ejerc.: 31/12 Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º "A" Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 101.617

REPUESOS LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 28/9/98 se constituyó la sociedad denominada REPUESTOS LA UNION SRL. Socios Eduardo Felipe Cervigni, 56 años, casado, empresario, LE 4.387.987 y Eduardo Gastón Cervigni, 27 años, soltero, abogado, DNI 22.092.522, ambos argentinos y domiciliados en Av. San Martín 6195, 5to. Piso "A" y "B" respectivamente, Capital Federal. Sede social: Av. San Martín 6195, Piso 5º "B" Capital Federal. Objeto: La realización, sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de compra, venta, consignación, permuta, arrendamiento, construcción, distribución, representación, importación y exportación de a) automotores, camiones, acoplados y cualquier otro tipo de rodados, cosechadoras, tractores y maquinaria agrícola en general; maquinarias navales, y motores marinos, guinches, grúas, lanchas y barcos; aeronaves; motos, motonetas y vehículos a pedal, máquinas y turbinas de cualquier tipo; motores, bombas, maquinarias, instrumental de cualquier tipo, equipos, aparatos y herramientas de cualquier tipo para uso industrial y doméstico; equipos electrógenos; usinas, sub-usinas, y todo tipo de objetos eléctricos, o a base de otra clase de energía, quemadores de gas; cocinas, hornos y anafes domésticos e industriales, extractores y campanas de aire; calefones, sanitarios, muebles e instalaciones para baños y cocinas. b) Partes, accesorios implementos y repuestos, nuevos o usados para los objetos descriptos en a), y las reparaciones de los mismos, sus partes y accesorios. Duración: 99 años, Capital Social $ 4.000. Gerente Eduardo Felipe Cervigni. Duración: el plazo de la sociedad. Representación legal: El gerente. Fecha de cierre: 31/12.

Autorizado - Eduardo Gastón Cervigni
Nº 167.327

S'TIDOPS "K"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 97-22/9/98. Felisa Kielmanowicz, viuda 5/3/23 LC.: 851.653 y Monik Klein, casado, 6/3/42 DNI. 10.126.726 ambos argentinos. naturalizados comerciantes y domcs. en Lafinur 3154 2º Cap. Plazo: 10 años. Objeto: construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, la construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares con destino final de vivienda, locales u otros fines comprends. o no en planes de fomento afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios. Inmobiliaria: compra, venta, locación y explotación de inmuebles de toda clase sean urbanos o rurales campos o terrenos. Financiera: operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general y/o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Capital: doce mil pesos. Adm. Rep. y Uso firma social: cualquiera de los gerentes en forma individual socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 30/9 de c/año. Sede Social: Yerbal 505 Cap. Fed. Gerentes: Felisa Kielmanowicz y Mónica Klein en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
Nº 101.514

SAN ISIDRO NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. Esc. 385 del 11/9/1998. Marcelo Eduardo Santulli, argentino, soltero, DNI 17.331.228, comerciante, 26/3/1965, Carabobo 237, Departamento 4º Piso 15 de Capital Federal y Alberto Eloy Montes, argentino, casado, arquitecto, DNI 4.434.706, 17/4/1944, Terrada 3245 C "SAN ISIDRO NEWS S.R.L." Plazo 25 años. Objeto: 1) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2) Inmobiliaria: la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, 3) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos. 4) Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y menor, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios. Cap.: $ 12.000.- Administración: 1 socio o más, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Presidente Perón 1617, 5º Piso, Oficina 21 de esta Capital. Gerentes, a Alberto Eloy Montes y/o Marcelo Eduardo Santulli.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 167.194

TELCALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública Nº 87 del 1º de septiembre de 1998. Socios: Gustavo Angel Colosimo, argentino, comerciante, DNI 12.961.452. domiciliado en Olleros 239 San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Juan Bautista Colosimo, argentino, comerciante, DNI 13.213.726. domiciliado en Galván 3240 Capital Federal. Denominación: TELCALL S.R.L. Objeto: Venta de servicios de comunicación, canales de cable y líneas telefónicas. Capital: Cuatro mil pesos divididos en 4.000 acciones de un peso cada una. Administración: uno o más gerentes socios o no, individual e indistinta por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social. cierra el 30 de diciembre de cada año. Se designa Gerentes a Juan Bautista Colosimo y Gustavo Angel Colosimo. Sede: Galván 3240, Capital Federal.

Socio Gerente - Juan B. Colosimo
Nº 167.191

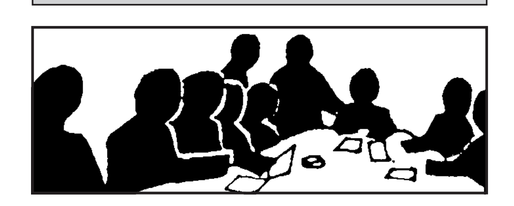
WENCEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laureano Martín Valdez, argentino, nac. 16/9/76, soltero, DNI 25.313.391, domic. Viel 297, 2º "K" CF., Victorio Belmonte Nadales, uruguayo, nac. 14/8/46, casado, DNI 92.274.819, domic. Cnel. Salvadores 834, CF. comerciantes. 2) "WENCEN S.R.L." 3) Esc. Nº 169, 27/8/98. 4) Viel 297, 2º "K", CF. 5) a) Fabricación, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de centrifugación, sus partes, accesorios y/o complementos. b) El asesoramiento y presentación de servicios para la ejecución y mantenimiento de las maquinarias, aparatos y construcciones indicados en el apartado anterior; queda excluido todo asesoramiento y prestación de servicios que por razones de la materia quedan reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones que rijan la materia, sin perjuicio de utilizar en cada caso los servicios de profesional o técnico habilitados, conforme lo exijan dichas disposiciones. c) La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones de materiales, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados, equipos y partes componentes necesarios para la realización de los objetos expresados en el apartado a) precedente. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia. Ambos socios. Por todo el plazo. Firma indistinta uno cualesquiera. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - A. A. Speroni
Nº 167.181

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.021. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 27 de octubre de 1998 en el local de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "B", Capital Federal, a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, determinación de sus honorarios.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.
e. 1/10 Nº 166.659 v. 7/10/98

AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMERICAN FOOD DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1998 a las 21:00 horas en Primera Convocatoria y 22:00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio Señores Jorge Mario Soto, Ernesto Alfredo Dorfman y Eduardo Héctor Perera y decisión respecto de su continuidad o remoción.
3º) Designación de nuevos miembros del directorio con fijación de integrantes del mismo.
4º) Actitud y medidas a tomar respecto de Metrovías S.A., vinculado con la vigencia del contrato con dicha sociedad.
5º) Consideración de la situación social y medidas a considerar.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Director - Roberto Edi
e. 1/10 Nº 167.271 v. 7/10/98

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 36 del estatuto social convocado a:

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 17 hs. en sede de la calle Corrientes 5039 de Capital Federal. Para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar juntos con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Informe del Organo de Fiscalización cálculos gastos y recursos del ejercicio nro. 7.
La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida, en la convocatoria de acuerdo a lo determinado en el estatuto social. Consejo Directivo.
Presidente - Roberto Rodríguez.
e. 1/10 Nº 167.197 v. 1/10/98

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PUBLICISTAS, GRAFICOS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30º de Estatuto Social convócase a Asamblea Anual Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PUBLICISTAS, GRAFICOS Y AFINES el día 2 de noviembre de 1998 a las 20.00 hs. en la sede social de la entidad Guevara 1111 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de Memoria y Balance cerrado al 31-7-97.
3º) Consideración de Memoria y Balance cerrado al 31-7-98.
4º) Consideración de las renuncias a sus cargos presentadas por miembros del Consejo Directivo y designación de sus reemplazantes.
5º) Informe del Consejo Directivo.
6º) Subsidio del I.N.A.C. y M. para instalación de Escuela de Computación.
Presidente - Joaquín Mario Vilella
Secretario - Alberto Horacio Castellanos
e. 1/10 Nº 167.329 v. 1/10/98

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(31-7-1957, Nº 39, Fº 1005, Lº 38, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1998 a las 12:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998, conforme lo previsto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30-6-98.
6º) Reforma de los arts. 8, 12 y 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros. Remuneración.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
9º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la ley Nº 19.550.
Director Titular - Alfredo Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1998.
e. 1/10 Nº 167.283 v. 7/10/98

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Tratar la marcha del reciclado del establecimiento hasta su finalización. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Vulcano
e. 1/10 Nº 167.196 v. 7/10/98

"C"

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA

Señor Consorcio. La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a las Elecciones de renovación parcial de los Miembros de la misma y a la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1998, desde las 10,00 horas hasta las 21,00 horas, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, sita en la calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón 1154 de Capital Federal, que se deberán efectuar según el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Tesorero, seis (6) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 1998/2002; elección de cinco (5) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas para el bienio 1998/2000. En reemplazo del Dr. Jorge A. Conte, Esc. Aldo H. Sivilo, Dra. Beatriz del Carmen Pacín, Prof. Alfredo R. Camarero, Dr. Daniel E. Castro, Sr. Julio Feas Souto, Dr. Roberto A. Galeliano, Prof. Manuel M. Gómez Rego, Lic. Ludovico Kreutzmann, Sr. Alfredo Bisso Rivas, Sr. Cecilio Carrera, Dr. Marcelo H. Elfenbaum, Sr. Eduardo J. Poupolo, Lic. Ricardo C. Andreu, Dr. Zoilo Garnica, Dr. Eduardo Ibarra, Dr. Enrique Rodríguez López y Dra. Cristina Zacarías, que cesan en su mandato.
2º) Lectura del "Acta Definitiva" del Escrutinio realizado y proclamación de los candidatos que hayan resultado elegidos, que efectuará el Presidente de la Comisión Electoral (Art. 95º E.S.).
Presidente - Jorge A. Conte
Secretario General - Miguel A. Materazzi

NOTA: Art. 33º: Para ser miembro de la Comisión Directiva, es indispensable tener no menos de 25 años de edad y diez años inmediatos y consecutivos de antigüedad como socio.
Art. 75º: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio.
Art. 76º: Las elecciones se realizarán cada dos años, el día que fije la Comisión Directiva, en la segunda quincena del mes de Octubre. El voto será secreto y se emitirá desde las diez hasta las veintiuna horas, momento en que se clausurará indefectiblemente el acceso al recinto del comité, pudiendo emitir sus votos todos los que estén dentro del mismo. Se votará utilizando exclusivamente las boletas aprobadas por la Comisión Directiva, que contendrán los nombres, apellidos y cargos a ocupar por los candidatos. El derecho de voto no podrá ejercitarse por delegación.
Art. 89º Cada elector acreditará su identidad con el carnet social. Si algún fiscal hiciera objeción con la fotografía, el Presidente le exigirá el documento de identidad. Comprobado que el elector reúne las condiciones establecidas en el Art. 75º y figura en el padrón, el Presidente le entregará un sobre que firmará personalmente en su presencia. Acto seguido, el socio será invitado a pasar al cuarto oscuro, donde sólo colocará la lista de candidatos por la que vota dentro del sobre y lo cerrará, regresando a la mesa donde lo depositará en la urna. El Presidente hará constar de viva voz el nombre del elector y anotará la palabra votó en la casilla especial del padrón, firmando el votante para constancia.
Art. 90º: Cada elector deberá votar por la lista completa de candidatos. No se admitirán sustituciones ni tachaduras, las que invalidarán el voto.
Art. 95º: Practicado el escrutinio dispuesto por el Art. 93º y labrada el Acta Definitiva, el Presidente de la Comisión Electoral anunciará el resultado final y proclamará a los candidatos que hayan resultado elegidos. Para el caso que deban proclamarse electos de más de una lista, el orden de figuración en ésta, será también el de elección.
e. 1/10 Nº 167.189 v. 1/10/98

COLUMBIA S.A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998, a las 15:00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º Piso - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Consideración de la Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 188.770.- correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes, Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1999, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el Art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Presidente - Marta Inés Tagliacozzo del Blanco

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal hasta el día 21 de octubre de 1998 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.
e. 1/10 Nº 167.267 v. 7/10/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de ju-

nio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos.

2º) Análisis del estado contable anual consolidado.

3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.

Vicepresidente - Héctor Masoero

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 15 de octubre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.

e. 1/10 Nº 167.236 v. 7/10/98

CONSEJO SUPERIOR PROFESIONAL DE GEOLOGIA

CONVOCATORIA

El CONSEJO SUPERIOR PROFESIONAL DE GEOLOGIA convoca a Asamblea Ordinaria para consideración de Memoria y Balance y Elecciones para renovación de autoridades para el día 30 de octubre de 1998 a las 18 hs. en la sede del Consejo Superior Maipú 645 1º piso Buenos Aires.

A partir del día 30 de septiembre los profesionales inscriptos podrán verificar el padrón electoral en la Secretaría del Consejo, aquellos que se domicilien fuera del radio de la ciudad podrán requerir el mismo y se les remitirá por correo o fax.

A partir del día 30 de septiembre por Secretaría se publicarán las listas de candidatos que se presenten a la elección. La recepción de listas concluirá con el horario administrativo del día 26 de octubre de 1998.

El 15 de noviembre asumirán sus funciones los candidatos que resulten electos.

Vice-Presidente - Carlos Ninci

e. 1/10 Nº 167.293 v. 1/10/98

CORIS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. correlativo I.G.J. 1.592.914. Nro Registro en I.G.J. 6490. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el local social de Juramento 2550 - 3º Piso de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1998.

2º) Consideración de la gestión de los directores.

3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.

4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso artículo 261 de la ley 19.550.

5º) Distribución de utilidades por el ejercicio 1997/1998.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 1/10 Nº 51.329 v. 7/10/98

"D"

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1998 en 1º convocatoria a las 16:00 horas y en 2º convocatoria una hora después, en Viamonte 965 1º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1998.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Consideración del resultado del ejercicio

4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Panadeiros

e. 1/10 Nº 167.216 v. 7/10/98

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1998, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al periodo cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí B. Cattorini

e. 1/10 Nº 167.204 v. 7/10/98

"E"

E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los accionistas de E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1998 a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda Convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Fournier 2343 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 45 finalizado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración del resultado y su distribución por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

Presidente - Beatriz Marina Viera

e. 1/10 Nº 167.183 v. 7/10/98

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 20º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del Artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;

2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;

3) Elección de miembros del Directorio; Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y

4º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550.

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.372 Inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8906, Libro 110. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.

Presidente - Héctor Masoero

e. 1/10 Nº 167.234 v. 7/10/98

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el jueves 15 de octubre de 1998, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.

2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio

3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.

4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un años.

5º) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en Avda. Caseros 1817/21 y 1825/35, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.

6º) Designación de dos personas para firmar el acta.

Presidente Honorario - Juan P. O'Farrell

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 9 de octubre de 1998 a las 15.30 horas.

e. 1/10 Nº 165.451 v. 15/10/98

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1998 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Directora - Ramona Carrizo

e. 1/10 Nº 167.079 v. 7/10/98

"I"

ISAURA
S.A.
Registro I.G.J. 02152

CONVOCATORIA

En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 12,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.

2º) consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Vicepresidente - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 1/10 Nº 167.288 v. 7/10/98

"L"

LA CELINA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de octubre de 1998 a las 10,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Director - Antonio Armagno

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 1/10 Nº 167.287 v. 7/10/98

LIDACA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998 en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º - ofs. 265/266 a las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.

2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.

3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Presidente - Emiliano Mejuto

e. 1/10 Nº 51.306 v. 7/10/98

"M"

MULTIPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 20 de octubre de 1998, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Elección del Presidente de la Asamblea.

3º) Consideración del Balance General por el Ejercicio Económico Nro. 2º, cerrado el 30 de Junio de 1998.

4º) Consideración y Análisis de la cuenta Resultados Acumulados al 30 de Junio de 1998.

5º) Retribución a Directores.

6º) Elección de Directores Titulares.

7º) Elección del Síndico Titular. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández

e. 1/10 Nº 167.186 v. 7/10/98

MUTUAL DEL S.O.M.U. (SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS)

CONVOCATORIA

Convocamos a todos los Asociados de la MUTUAL DE SOMU a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, sita en la calle Necochea 1133, el día 3 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. En dicha asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Elección de autoridades para conformar la Comisión directiva para el próximo período.
Presidente - Domingo Alberto Milanesi
e. 1/10 Nº 167.201 v. 1/10/98

"N"

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las nueve horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Designación Organo Administración.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito
e. 1/10 Nº 167.297 v. 7/10/98

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el directorio de la empresa resuelve convocar a los señores accionistas de NUESTRA TIERRA S.A. a Asamblea General, que ha de celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las diez horas, en la calle Pasaje Cochico 718 en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Consideración del Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
* Convocatoria Asamblea fuera de término legal.
* Distribución de utilidades.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel A. Fernandes de Brito
e. 1/10 Nº 167.296 v. 7/10/98

"O"

O.T.C. PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Liquidación de la misma.
Presidente - Antonio Rubio
e. 1/10 Nº 101.506 v. 7/10/98

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 68º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 12 de agosto de 1998, se convoca a los Señores Socios del TENIS CLUB ARGENTINO a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1998 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Artículo 67 del Estatuto).
2º) Designación de la Comisión Electoral (Artículo 45 del Estatuto).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 65 del Estatuto).
4º) Integración de la Comisión Directiva con seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalizar su mandato los Señores Carlos F. Lynch, José María de Nevares, Felipe I. Goñi, Federico de Oromi, Ernesto de Tobillas, Magdalena L. de Nevares, Guido von Bernard, Eduardo Escasany, Carlos Saguier. (Artículos 40 y 41 del Estatuto).
5º) Otorgamiento del Trofeo "Horacio Bustos Morón" correspondiente al período 1997-1998 y designación del Jurado para el período 1998-1999.
6º) Reforma de los Estatutos (Artículos 27 - 68 y 74).
Buenos Aires, agosto de 1998.
Secretario Honorario - Felipe Ignacio Goñi
e. 1/10 Nº 167.185 v. 1/10/98

TEYMA ABENGOA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia a la documentación presentada en el expediente de fusión por absorción de TEYMA ABENGOA S.A. con Inversora Colón S.A. Adecuación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - Antonio Frías

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de octubre de 1998 inclusive, en Av. Paseo Colón, Piso 8, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.
e. 1/10 Nº 167.219 v. 7/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa González Héctor Alberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe N 1940 piso 1 dto. G de Capital Federal, vende su negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, fiambrería, comidas para llevar, a la señora Videla Haydée Beatriz, domiciliada en la calle Araujo N 1679 de Capital Federal, sito en la calle ARENALES Nº 1991 de Capital reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/10 Nº 101.590 v. 7/10/98

Hee Young Tae con D.N.I. 92.575.122 con domicilio en Castelli 236 Capital Federal comunica por término reglamentario que transfiere el fondo de comercio de la agencia de Remises (sin vehículos en espera) ubicada en ARGERICH 591 P.B. de esta ciudad al Sr. Sun Ho Cho D.N.I. 92.738.391 domiciliado en White 859 Capital Federal, reclamos de ley y domicilios de partes los arriba mencionados.
e. 1/10 Nº 167.257 v. 7/10/98

Gustavo Carlos Felder con domicilio en la calle Av. Alvarez Jonte 5034-PB y EP-Capital Federal. Transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604015) Agencia-Remises (sin Vehículos en espera) sito en la calle Av. ALVAREZ JONTE 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed. a Argentino Carlos Jaime con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y EP. Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Alvarez Jonte 5034 - P.B. y E.P. Cap. Fed.
e. 1/10 Nº 167.262 v. 7/10/98

Juana Carla Mensa, Escribana pública, con domicilio en Paraguay 781, tercer piso, Capital, avisa que "J. R. D. L. Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Corrientes 636, Subsuelo, Capital; transfiere a: "Lucchino S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 1040, P.B. Capital; el local sito en AV. CORRIENTES 636, Subsuelo, Capital, habilitado por disposición 008655 para los rubros: Casa de Lunch (602010); Café Bar (602020); Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Local de baile Clase "C" Act. Complementaria (800270). Reclamos de ley en Paraguay 781, tercer piso, Capital.
e. 1/10 Nº 167.259 v. 7/10/98

Se avisa que Kuo Chang Tsal, D.N.I. 93.679.894, con domicilio en Av. Corrientes 4422, Capital, ha transferido su hotel sin servicio de comida, sito en AV. RIVADAVIA 2218, 1º Piso, Capital, a la Sra. Chang Yu Chen, D.N.I. 18.739.026, domiciliada en la calle Charcas 3656, Capital, dejándose sin efecto la publicación de fecha 4/9 al 10/9/98, Nº 164.302, publicado por error, reclamo de Ley Balbastro 421, Capital Federal.
e. 1/10 Nº 101.492 v. 7/10/98

Mercedes Martínez Arias, Abogada, con domicilio en J. B. Alberdi 3177, Capital, avisa al comercio en general que el Sr. Alexander Geraskin, domiciliado en Av. de los Incas 4649, 1er. piso, depto. 13, Capital vende a María Cristina González, domiciliada en Av. La Plata 303, Piso 15 "C", Capital, negocio del ramo del servicio de engrase y/o lavado manual (según informe Nº 287, DGPEIU-97 recaído por Exp. 12896) sito en AV. RIVADAVIA 8960, Capital libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Av. Rivadavia 8960, Capital.
e. 1/10 Nº 167.292 v. 7/10/98

"C"

Se avisa que Pedro Luciano Gesualdi, domicilio Artilleros 2201 Capital, transfiere a Bruno José Pedro Jelencovich, domicilio Conesa 3518 P. 14º "D", su local sito en CAMPOS SALLES 2383 PB y EP Capital, que funciona en el carácter de "Agencia-remises (sin vehículos en espera)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 1/10 Nº 167.178 v. 7/10/98

"G"

Gustavo A., de Jesús, abogado Tº 28, Fº 543 CSJN, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, comunica que en las ediciones del 24/9 al 30/9 Rec. Nº 43-00166457 (transferencia de fondo de comercio), donde dice "GUAYAQUIL 6128" debe decir "GUAYAQUIL 618". Reclamos de ley ante escribano Alberto Luis Giglio, San Martín 945, piso 5º "38", Buenos Aires.
e. 1/10 Nº 167.282 v. 7/10/98

"M"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que los Sres. José María Lafuente, DNI 5.274.648 domiciliado en Formosa 470, y Luis María Lafuente, DNI 11.735.689, domiciliado en Yapeyú 659, 2º G, ambos de la Capital Federal; venden a la Sra. Clara Mónica Fabiano, con D.N.I. 12.101.917, domiciliada en Humaitá 6811 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en MIRO 366 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 1/10 Nº 167.281 v. 7/10/98

"W"

Fernando Hernández, Abogado (Tº 59, Fº 620), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los interesados, por cinco (5) días, que Biblos Color S.A. con domicilio en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Ampacet de Argentina S.A. con domicilio en la calle Suipacha 1111, 18º piso de la Capital Federal, bajo el procedimiento previsto en la Ley 11.867, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, producción y comercialización de productos plásticos sito en W. DE TATA 5330, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos, incluyendo como activos a transferirse, ciertos activos fijos y vehículos, maquinarias, equipos e inventarios y personal. Quedan incluidos de la transferencia el inmueble sito en la calle W. de Tata 5330 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumido por el comprador. Las oposiciones de ley serán recibidas por el Esc. Raúl M. Vega Olmos (h) con oficinas en la calle Uruguay 115, piso 5º Depto. "S", de la ciudad de Buenos Aires, 10 a 17 hs., dentro del término legal."
e. 1/10 Nº 167.206 v. 7/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

PARTICIPACION PATRIMONIAL PERSONAL FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABM AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, el 9 de septiembre de 1998, mediante Resolución nro. 12.396 ha aprobado el cambio de denominación de "PARTICIPACION PATRIMONIAL PERSONAL FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO GLOBAL FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado, en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo, informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.
Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Presidente - Patricia Claudia Parise
e. 1/10 Nº 167.246 v. 2/10/98

ALCANCE S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de Setiembre de 1998. Resultado del sorteo del 26/09/98. Nº sorteados: 710-367- 598 - 030- 939
Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
710	109	$ 13.000	02/05/98	Mainardi, Nelsa, María
710	17158	$ 12.000	16/06/98	Casas, Argentina del Valle

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

e. 1/10 Nº 51.308 v. 1/10/98

AMETECH
S.A.

RPC. 11.4.96 Nº 3090. Libro 118. Tº "A". En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, el Director renunciante Sergio D. Hovaghimian hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25.6.98, el Directorio de AMETECH S.A. quedó así constituido: Presidente: Sr. Ricardo A. Boffi; y Directora Titular: Sra. Claudia Maluff de Boffi.

Sergio D. Hovaghimian
e. 1/10 Nº 167.179 v. 1/10/98

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. E INVENTICA COMPUTACION
S.A.

FUSION

Se hace saber por tres días que ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28/09/60, bajo el No. 3190, Folio 105, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con INVENTICA COMPUTACION S.A., en calidad de incorporada, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 3, of. 52, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 6/04/81, bajo el Nº 1372, Libro 97, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 21/08/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. el 28/09/98 y de INVETICA COMPUTACION S.A. el 28/09/98. b) INVENTICA COMPUTACION S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550 (t.o). c) La reorganización societaria no significó modificaciones en el capital de la sociedad absorbente. d) esta fusión se hace con efecto al 1/7/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/6/98: ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A. Activo: $ 7.356.229 Pasivo: $ 2.071.695, INVENTICA COMPUTACION S.A. Activo: $ 182.201 Pasivo: $ 787. e) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Alberto H. Hueyo, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 5, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Santiago Quirno Bemberg
e. 1/10 Nº 51.343 v. 5/10/98

ARGENSUR
S.A.

En Asamblea del 4/4/98, se nombró Presidente: Manuel Ramón Rodríguez; Vicepresidente: Néstor Claudio Porcel y Directores Suplentes: Zulema Lydia Ibarbia y Beatriz Virginia Porcel de Rodríguez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/10 Nº 101.565 v. 1/10/98

"B"

BELCAR
S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS
S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 12 de febrero de 1998, la sociedad BELCAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 24 de marzo de 1995, bajo el número 2491, en Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 11.505.561,60 pesos y del pasivo de 5.703.217,26 pesos al 31 de diciembre de 1997, ha incorporado por fusión a MANUFACTURAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Moreno 1850, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 18/04/79, bajo el número 2867 en Libro 93, Tomo A, de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de 690.006,18 pesos y del pasivo de 433.283,25 pesos al 12 de septiembre de 1979. BELCAR S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de marzo de 1998 y MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la misma fecha. BELCAR S.A. no realiza modificación de su Estatuto.

Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de BELCAR S.A. de calle Moreno 1850, sexto piso, Capital Federal.

Presidente-Eduardo V. Cimino Rossi
e. 1/10 Nº 167.203 v. 5/10/98

BELCAR
S.A.

MANUFACTURAS SINTETICAS
S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

BELCAR S.A. incorpora por fusión a MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. (a) BELCAR S.A.: Sede social en la Moreno 1850, 6º Piso, Capital Federal; Estatuto inscripto bajo el Nº 2491, Libro 116, fecha 24/03/95 de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. (b) MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. Sede social en Moreno 1850, 6º Piso, inscripta con fecha 18/04/79, en Tomo A, Libro 93, de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal. MANUFACTURAS SINTETICAS S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a BELCAR S.A. BELCAR S.A. no aumenta su capital ni modifica su estatuto. Valuaciones: BELCAR S.A., al 31/12/97, Activo: $ 11.505.561,60; Pasivo: $ 5.703.217,26; MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.: al 12/09/79, Activo: $ 690.006,18; Pasivo: 433.283,25. Fecha de compromiso de fusión: 12/02/98. Fechas de las Asambleas que lo aprobaron: BELCAR S.A.; 10/03/98; MANUFACTURAS SINTETICAS S.A.: 10/03/98. Oposición: las oposiciones a la fusión deberán realizarse en la sede de BELCAR S.A., en Moreno 1850, sexto piso, Capital Federal.

Presidente - Eduardo V. Cimino Rossi
e. 1/10 Nº 167.205 v. 5/10/98

BUNGE Y BORN
Sociedad Anónima

Expte. 171.397. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 21/09/1998, protocolizada por esc. del 24/09/98 Fº 2287 Reg. 351, se aumentó el capital de $ 152.000.000 a $ 242.000.000, mediante la emisión de 4.500.000 acciones ordinarias escritura de 1 voto y $ 20. cada una.

Escribano - Benjamin Vitaver
e. 1/10 Nº 51.301 v. 1/10/98

"C"

CENTRAL MICRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 10 de CENTRAL MICRO S.A., de fecha 2 de enero de 1998, presentó su renuncia al cargo de Director Titular el Dr. Mario Luis Kenny. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 4 de la compañía, celebrada el día 15 de enero de 1998, se designó a las siguientes autoridades. Director Titular y Presidente: Robert Edward Schaefer y Director Suplente: Bruce Alfred Caico.

Apoderado - Mario Luis Kenny
e. 1/10 Nº 167.237 v. 1/10/98

CENTRAL MICRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 15 de enero de 1998, CENTRAL MICRO S.A., resolvió trasladar la sede social de la compañía a Sarmiento 643 oficina 320, Capital Federal.

Apoderado - Mario Luis Kenny
e. 1/10 Nº 167.240 v. 1/10/98

CMS OPERATING
S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 4 de septiembre de 1998, la Sociedad ha elegido al Sr. John M. MC Laughlin como director titular.

Autorizada - Viviana Soria
e. 1/10 Nº 51.309 v. 1/10/98

COBRANZAS Y SERVICIOS
S.A.

(IGJ Nº 1.648.043): Se comunica que por Reunión de Directorio del 11 de septiembre de 1998 se ha resuelto el cambio de domicilio de Reconquista 144, piso 7º "B", Cap. Fed. al domicilio actual: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
e. 1/10 Nº 101.540 v. 1/10/98

CPC
S.A.

(Nº expte. IGJ: 59.484/902.731). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-5-98 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las autoridades para el período 1998, a saber: Directores Titulares: Presidente: Ing. Jorge E. Romero Vagni, Vicepresidente: Ing. Jorge Borja Navarrete, Directores: Sres. Ricardo Omega Fernández, Ernesto Ferrer, Jose L. Guerrero Alvarez y Carlos A. Basilico, y Directores Suplentes: Sres. Jorge Morón, Bernardo Sepúlveda Amor, Enrique Baena Ordaz y Federico Martínez Salas.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 1/10 Nº 101.572 v. 1/10/98

CUBAMED
S.A.

Se comunica, a sus efectos, que la Sociedad ha dispuesto, por Acta de Directorio del 23 de setiembre de 1998, el canje total de acciones en circulación. El Directorio.

Presidente - Norberto Eimer
e. 1/10 Nº 167.252 v. 5/10/98

"D"

2 G
S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 05/3/97, Nº 1987, L 120; Tº A, de S.A. Por acta de asamblea 3 del 10/8/98, se aceptaron las renuncias de los señores Marcelo Gustavo Mansilla al cargo de Presidente y el Sr. Marcelo Gustavo Mansilla al cargo de director suplente.

Autorizado - Fernández Ferrari
e. 1/10 Nº 167.247 v. 1/10/98

"E"

ELECTRO TRINO
S.A.

Por Asam. Gral. Extraord. 31-5-1996 renuncia el Vicepresidente del Directorio Rolando H. Lofiego. Se aceptó la renuncia. Nuevo Directorio Presidente Rubén Fuciños y Director Suplente Jesús María Jose Fuciños.

Presidente - Rubén Fuciños
e. 1/10 Nº 101.557 v. 1/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/9/98, calificó el Fideicomisos Financieros MBA Asset Back Securities- Serie Banco Israelita de Córdoba I. Fiduciante; Banco Israelita de Córdoba S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Programa Global de emisión de títulos de deuda y certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo en circulación de US$ 300 millones. Títulos Calificados: Títulos de Deuda —principales— de la Serie Banco Israelita de Córdoba I del Fideicomiso Financiero MBA Asset Back Securities, por un monto máximo de US$ 12.750.000 certificados de participación —subordinados— de la Serie Banco Israelita de Córdoba I del Fideicomiso Financiero MBA Asset Back Securities, por un monto de US$ 2.250.000. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: AAA: Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación; BB; corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 1127 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 14.100. El 86.5% del monto total de la cartera está constituido por 1097 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad. Se considera que la calidad de la cartera es buena. Observando la cartera en función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 35.9% de los préstamos tienen una relación superior al 70%, en tanto que para el 64.1% de los préstamos dicha relación está por debajo del 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predicitibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas pactados Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 31% respecto de su participación en la Serie y los Cerficados de Participación del 85.9%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693, piso 2º, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 167.250 v. 1/10/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 24/9/98 calificó las obligaciones negociables emitidas por DROGUERIAS MAGNA S.A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U$S 5.000.000. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 8.66, considerando los datos de los ejercicios cerrados en julio de 1996/97 y abril de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 6.67. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el Escenario I se mantiene en Categoría A y en el segundo se reduce a B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/10 Nº 167.251 v. 1/10/98

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima, Comercial

Estatuto: Inscripción Nº 1819, Folio 88, Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Asamblea General Ordinaria 40 del 31-8-98 "EXPRESO CARAZA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL" resolvió designar el siguiente Directorio y

Consejo de Vigilancia. Presidente: Roberto Szkarlatiuk; Vicepresidente: Adolfo Zeitunlian; Tesorero: Claudia Szkarlatiuk; Secretario: Sergio Lucchetti; Vocal 1º: Sergio Roldán; Vocal 2º: Luis González. Suplentes: Vocal 1º: Alberto Varpukevicius, Vocal 2: Bienvenido A. Canosa; El Consejo de Vigilancia: Titulares: Omer San Juan, Luciano Farrajota Nunes y Vicente Caruso y Suplentes: René Ruiz y Vito Pepe.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
e. 1/10 Nº 167.211 v. 1/10/98

"F"

FINVERCON
S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

I.G.J. Nº 200795. Hace saber por un día: Por aviso publicado el 24 de septiembre de 1998, ejemplar Nº 28987, factura Nº 0043-00166391, se omitió publicar que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/09/1998 se resolvió por unanimidad de votos la revocación de la designación de los señores Juan Carlos Fernández y Gustavo Carlos Lanzillotta.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 1/10 Nº 167.278 v. 1/10/98

FRIGORIFICO NAVARRO
S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 4/6/92, Nº 4.863, Lº 111, T A, de S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6, del 28/3/98, se aceptó la renuncia del Sr. Jesús Armando Franco, al cargo de Vicepresidente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 1/10 Nº 167.248 v. 1/10/98

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 25/08/93, Nº 7934, Lº 113, Tº A de S.A. Se comunica que GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/07/97, resolvió aumentar el capital en la suma de $ 100.000.000, considerando como propio el aumento de capital social resuelto por Provencorp S.A. con anterioridad a la fusión por absorción celebrada entre dichas sociedades e inscripta en el RPC con fecha 13/01/98 bajo el Nº 504, Lº 123, Tº A de S.A. De esta manera, el capital social de GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A. se aumenta de la suma de $ 87.524.000 a la suma de $ 187.524.000, emitiendo la cantidad de 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 1/10 Nº 167.175 v. 1/10/98

GEOAMERICANA
S.A.

Nombramiento y Cesación de Administradores GEOAMERICANA S.A. Renuncia de Director: Pablo Scopesi Directora Suplente: Viviana Alvarez de Scopesi. Designación de Directorio por acta de directorio del 15 de septiembre de 1997; Presidente: María Cecilia Tarelli. Vicepresidente: Alejandro Fabián Alvarez. Director Titular: Paola Andrea Folatelli. Director Suplente: Martín Félix Folatelli.

Autorizada - María Elsa Di Stéfano
e. 1/10 Nº 101.551 v. 1/10/98

"H"

HORREOS DE ARGENTINA
S.A.

Comunica que por esc. Nº 40 de fecha 24/2/1994 autoriza en el Reg. Not. 456 de Cap. Federal, se otorgó Poder Gral. Amplio de Admin. y Dispos. a favor de los Sres. Jorge Federico Simmermacher, Jorge Augusto Carlos Simmermacher, Hugo Alberto Ramón Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher, Juan Manuel Mariano Simmermacher, y Pedro Antonio Andrés Simmermacher, para actuar en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente uno cualesquiera de ellos

Autorizado - Martín E. Labroussans
e. 1/10 Nº 101.639 v. 1/10/98

"I"

IHAN
S.A.

IGJ Nº 1592468 Por acta del 9/12/97 designó presidente a Carlos Alberto Ihan, y suplente a Carlos Enrique Ihan y se aceptó la renuncia de Enriqueta Almirón como suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 1/10 Nº 101.535 v. 1/10/98

IMMI PACK
S.A.

Por Esc. 205 F. 730 del 18-8-1998 reg. 43 San Martín Pcia. Bs. Aires se protocolizó Acta Asamb. Gral. Ordinaria N. 6 del 30-4-1998. 1) renuncian al cargo de Presidente Alfredo Raúl Eusebi al cargo de Vice Presidente Carlos Alberto Mancuso y al cargo de Director Suplente Juan Antonio López. 2) se fija en dos el número de Directores Presidente Juan Antonio López y Director Suplente Carlos Alberto Mancuso hasta 31-12-1998.

Presidente - Juan Antonio López
e. 1/10 Nº 101.562 v. 1/10/98

INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA
S.A.

Por esc. 239, Fo. 940, del 14/09/98, Reg. 1333. Se aumentó el Capital Social en $ 2. Capital Actual $ 60.000.

La Escribana
e. 1/10 Nº 167.325 v. 1/10/98

INVERSIONES EL TREBOL
S.A.

I.G.J. Nº 1.619.435. Hace saber: En el aviso publicado el día 9-9-98, ejemplar Nº 28.979 factura Nº 00165231, se omitió publicar la renuncia de Julio Menéndez Ross a su cargo de Presidente y Director Titular.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 1/10 Nº 167.279 v. 1/10/98

INVERSORA TIRNEL
S.A.

Por Acta de Directorio del 11-9-98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Laprida 1195, 9º 51, Capital; sin asignación de Capital; designándose Representante a Roberto Hugo Ramón Camaño, LE 8.251.884.

Autorizado - Juan Manuel Qualeri
e. 1/10 Nº 167.255 v. 1/10/98

ISLA ABEDUL
S.A.

Comunica que: Por Acta Directorio del 14/9/995 se estableció domicilio legal y social en Roque Sáenz Peña 1110, piso 4, ofic. "7" Cap. Fed. (art. 11 inc. 2 ley 19.550 y modif.); Por Acta de Asamblea del 30/12/996 se aceptó la renuncia a los directores Jorge Federico Simmermacher y María de las Mercedes Carreras de Simmermacher; en dicha Asamblea se designa Director titular a Roberto Souto y Director Suplente a María Antonia Montiel; y por Acta de Directorio del 15/5/997 se distribuyeron los cargos quedando como Presidente el Sr. Roberto Souto y Director Suplente María Antonia Montiel con mandato hasta el 31/08/999 (art. 60 ley 19.550 y modif.).

Autorizado - Martín E. Labroussans
e. 1/10 Nº 101.640 v. 1/10/98

ISLA ABEDUL
S.A.

Comunica que por esc. 344 del 2/9/993 Reg. Not. 456 Cap. Fed. otorgó Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición a favor de Jorge Federico Simmermacher, María de las Mercedes Carreras Presas, Jorge Augusto Carlos Simmermacher, María Mercedes Mónica Simmermacher de Tanco, Hugo Alberto Ramón Simmermacher, Federico José Miguel Simmermacher, Juan Manuel Mariano Simmermacher, María Cora Concepción Simmamcher de Lescano y Pedro Antonio Andrés Simmermacher (art. 60 Ley 19.550 y mod.)

Autorizado - Marín E. Labroussans
e. 1/10 Nº 101.641 v. 1/10/98

"J"

JUAN AGUSTIN FERNANDEZ E HIJO
S.A.

Esc. No. 224, fo. 776, del 21/7/97. Sede Social se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social desde San Martín No. 170 piso 3o. de esta Ciudad a la calle 25 de Mayo 316 piso 5o. oficina 25 de la Capital Federal.

Autorizada - M. Belén Montes
e. 1/10 Nº 167.290 v. 1/10/98

"K"

KAINOS
S.R.L.

En reunión de socios del día 15/8/98 se aceptó la renuncia de la gerente Liliana Sanseverino, designándose como nueva gerente a la socia Silvia Gladys Sanseverino por el término que dure la sociedad.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
e. 1/10 Nº 101.618 v. 1/10/98

"L"

LYOM
S.R.L.

Por reunión de socios del 20-7-98 Félix Adolfo Medina renunció a la gerencia, y se designó gerente a Juan Carlos Leita.

Autorizado - Rafael Enrique Vaini
e. 1/10 Nº 167.168 v. 1/10/98

"M"

MADEBA
S.A.

En Asamblea del 4/4/98, se nombró Presidente: Néstor Claudio Porcel; Vicepresidente: Manuel Ramón Rodríguez y Directores Suplentes: Zulema Lydia Ibarbia y Beatriz Virginia Porcel de Rodríguez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/10 Nº 101.564 v. 1/10/98

MALEU
S.R.L.

Por escritura Nº 1197, Fº 3618, del 29-11-96, ante E. Scholz Tit. Reg. 642 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamb. de Socios del 15-8-96, en la que se Resolvió: 1) Disolución y Liquidación social por acuerdo unánime de los socios; 2) Nombrado el órgano liquidador; 3) Aprobado el inventario y balance final que establece el Art. 109 de la Ley 19.550; 4) Aprobado el proyecto de distribución del patrimonio neto remanente. 5) Aprobada la cancelación de la inscripción del contrato social en el registro público de comercio. 6) Aprobado que los libros y documentos sociales sean conservados por el señor Hugo Natalio Patrucco, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112, 2º párrafo de la Ley 19.550. Insc. Nº 5739, Lº 103, de S.R.L. el 4-8-1995. Expte. 1.563.775.

Escribano - Edmundo A. Scholz
e. 1/10 Nº 167.192 v. 1/10/98

MEDTRONIC
S.A.I.C.

(Registro Nº 226.201). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de julio de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo A. Pinnel; Director Suplente: Marcelo E. Gallo.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 1/10 Nº 167.182 v. 1/10/98

"P"

P. GALIMBERTI Y CIA
SAICIF

Comunica que por asamblea del 18/03/98 renunciaron a sus cargos de directores los Sres. Mario Oscar Galimberti (p), Mario O. Galimberti (h) y Patricia Galimberti.

Apoderada - Marisa Stachuk
e. 1/10 Nº 167.232 v. 1/10/98

PERCEVAL INTERNATIONAL INC.

Se comunica que la sociedad extranjera PERCEVAL INTERNATIONAL INC., constituida conforme las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, ha designado representantes legales en la República Argentina a los Dres. Julio Alberto Roth, argentino, casado, abogado, nacido el 29 de marzo de 1944, con L.E. Nº 4.436.330 y Enrique Luis Greffier, argentino, soltero, contador público, nacido el 5 de septiembre de 1947, con L.E. Nº 7.605.830; y que dicha sociedad fija su domicilio legal en esta República en la Avenida Córdoba 836 Piso 13º Of. 1301 de la ciudad de Buenos Aires, conjuntamente con sus representantes.

Representante - Julio Alberto Roth
e. 1/10 Nº 167.285 v. 1/10/98

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Pago de Renta y Amortización de Obligaciones Negociables. Se comunica a los señores Obligacionistas que el 5 de octubre de 1998 operará el vencimiento para el pago del cuarto servicio de renta y segunda cuota de amortización de las Obligaciones Negociables Escriturales emitidas hasta un monto de V/N U$S 20.000.000 conforme a la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores por resolución Nº 10649 de fecha 8 de setiembre de 1994. Como resultado de una conversión efectuada, las Obligaciones Negociables ascienden hasta un monto de V/N U$S 17.000.030. Se abonará en efectivo el interés del 9,4249% anual que surge de aplicar la tasa LIBO por 360 días del Mercado de Londres, equivalente a 365 días, con más de 3,5 puntos adicionales. Para el período de interés se tomó la tasa LIBO correspondiente al quinto día hábil anterior al inicio del mismo, es decir el 29/09/97. El pago abarca el período del 05/10/97 al 05/10/98. Simultáneamente se abonará el 25% en efectivo correspondiente a la segunda cuota de amortización. Los pagos se efectuarán en Ruta Nacional Nº 9, Km. 5,5, Ferreyra, Provincia de Córdoba, y en Cerrito 1136, Piso 10º, Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 horas. Se aclara que en el prospecto oportunamente emitido se manifestaba que el agente pagador sería la Caja de Valores S.A., pero hemos liberado de toda responsabilidad al respecto a esa Institución. Asimismo, informamos que estamos en tratativas con los principales tenedores de las Obligaciones Negociables, los que en conjunto representan aproximadamente el 80% del monto a abonar, para obtener la refinanciación de las obligaciones a vencer. Destacamos que nuestro pedido está siendo acogido favorablemente. Buenos Aires, setiembre de 1998.

Director - Alberto A. Gasquet
e. 1/10 Nº 167.289 v. 1/10/98

"R"

RADEL
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 28/02/98, el Directorio de "RADEL S.A.", quedó así constituido: Presidente: Federico Zanatta; Director Suplente: Alberto Atilio Zanatta: vto. de los mandatos el día 30/06/2000.

El Directorio
e. 1/10 Nº 101.517 v. 1/10/98

RICOTANGO
S.A.

Inscr. IGJ Nº 2616, Lº 1 Tº de S.A. el 25/5/98. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 1 del 28/8/98, y Acta de Asamblea Nº 1, del 16/6/98, se ha resuelto: I) La disolución anticipada de la sociedad, II) Renuncia de los directores Giuseppe Raimondo Piparo y de Gloria Susana Marcolongo; y III) Designación de Liquidador, habiéndose sido designado el señor Giuseppe Raimondo Piparo.

Escribano - Julio E. A. Figueroa
e. 1/10 Nº 101.541 v. 1/10/98

ROBEJOR
S.A.

Esc. 1124 del 23/09/98. Res. Acta Direct. 49 del 02/05/98, con presencia de todos sus miembros. Domicilio anterior: Rivadavia 2151, Piso 17, depto. A, Cap. Fed. Actual: Tucumán 1484, Piso 10, depto. C, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Alice
e. 1/10 Nº 167.265 v. 1/10/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28-08-18, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº de Estatutos Nacionales). Pago de Dividendos en Efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 23 de octubre de 1998 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de septiembre de 1998, del 7,826% de capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata; Paseo

Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente - Federico Braun
e. 1/10 Nº 167.221 v. 5/10/98

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R.P.C. 28-08-1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A de Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 25-09-98 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en 6 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Federico Braun; Vicepresidente: Arturo E. Santillán; Directores: Roberto Alam, Alfonso M. Lago, Santiago Braun y Luis Merayo. El Directorio.

Abogada - María Laura Ferrari Herrero
e. 1/10 Nº 167.222 v. 1/10/98

SOCIEDAD OBLA
S.R.L.

Comunica que por esc. pública del 16-9-98, Reg. 42, se ratificaron los cargos de los Gerentes, sin que implique esto reforma de Cont. Social. La Gerencia está integrada por la Sra. Rosa Lacroze y Sr. Juan María Benito Ortiz Basualdo. Y la nueva composición del capital social es la siguiente: Rosa Lacroze de Ortiz Basualdo: 2.223 cuotas; Pablo Fermín Ortiz Basualdo: 2209 cuotas y María Teresa Matilde Ortiz Basualdo: 15 cuotas. Ultima inscripción en I.G.J.: 27-5-98, Nº 3849, Libro 108, Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
e. 1/10 Nº 101.613 v. 1/10/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de septiembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 16 de noviembre de 1993, por un monto de U$S 100.000.000, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha de 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables Simples, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000, de Compañía General de Combustibles S.A., como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV Nº 10.350 y Nº 10.806, por un monto de U$S 600.000.000.- de Banco Bansud S.A., como "raA+".

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo autorizado por Asambleas de Accionistas de fechas 7 de marzo y 8 de agosto de 1994, con términos y condiciones incluidos en Acta de Directorio del 8 de noviembre de 1994, primer ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 y segunda ampliación autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 1997, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 1997, por un monto de U$S 700.000.000.-, de Banco Bansud S.A., como "raA+".

*Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nro. 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de U$S 60.000.000.-, de Banco Bansud S.A., como "raA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Programa de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 1996 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1996, por un monto de U$S 70.000.000, de Heller Sud Servicios Financieros S.A., como "raA3".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Acciones ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S.A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Media

Acciones Ordinarias de Sociedad Comercial del Plata S.A., de V/N 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Alta

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie 1 por un monto de $ 50.000.000, del Fideicomiso Financiero STARS, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, dentro del Programa de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 26 de ayo de 1998, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raA-3':

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-3' denota Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquéllas con calificaciones más altas.

Significación de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectado en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importante en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acera de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 1/10 Nº 167.330 v. 1/10/98

SWACO DE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 16/7/98, Nº 6598, Lº 119, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/7/96, SWACO DE ARGENTINA S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martín; Director Titular: Ingo Glaser; Larry D. Barker y Hugo Mocchiutti; Director Suplente: Eduardo E. Represas, Jorge R. Postiglione, Max Vernon Richey y Homer Wilkinson.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
e. 1/10 Nº 167.176 v. 1/10/98

"T"

TIPO
S.A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 26 de setiembre de 1998 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º Premio: Nº 710
2º Premio: Nº 367
3º Premio: Nº 598
4º Premio: Nº 030

Res. IGJ. Aprobando la Sociedad Nº 1.406.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 1/10 Nº 167.238 v. 1/10/98

3R MULTIMEDIA
S.A.

Se hace saber que los socios resolvieron con fecha 25/9/98 designar como Director Suplente a Eduardo Rubén Oliver en reemplazo de Baltasar Romero.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 1/10 Nº 101.548 v. 1/10/98

"U"

UNIVEN
S.A.

y

CANNON PUNTANA
S.A.

—ESCISION-FUSION—

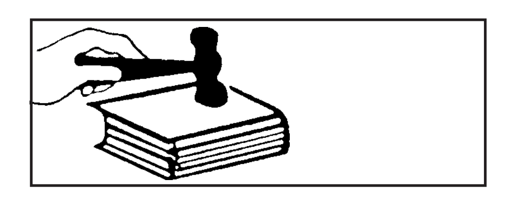
ESCISION de parte del patrimonio de UNIVEN S.A. para la constitución de 5 nuevas sociedades: Escisión del restante patrimonio de UNIVEN S.A. que será absorbido mediante fusión por CANNON PUNTANA S.A. Disolución de UNIVEN S.A. 1) Razón, Social, Sede Social y Datos de Inscripción: UNIVEN S.A., con sede en J. Salguero 550 de la Cap. Fed., insc. Registro Público de Comercio el 28/12/73, 3787, Folio 33, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. CANNON PUNTANA S.A. con sede en Ruta 148 Km. 756 Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis 19/9/86, Tomo 30, Folio 263, Nº 33. 2) Aumento de Capital Social de CANNON PUNTANA S.A. (incorporante): De $ 500 a $ 20.500. 3) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de enero de 1998 de acuerdo a Balances especiales de escisión-fusión y Balance consolidado al 1º de febrero de 1998: a) Sociedades a constituirse (escisionarias): Tipo de sociedades: Anónima. Denominación y domicilio y sede social: UNINVEST S.A., J. Salguero 550, piso 1º Cap. Fed.; activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 317.864,06, pasivo $ 11.850; UNIPROP S.A., J. Salguero 550 de Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 2.501.871,54, pasivo $ 24.371,00; UNIGAL S.A., J. Salguero 550, piso 1 Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 17.240.921,92 no registra pasivo; UNIPAS S.A., J. Salguero 550, Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 632.799,21 pasivo $ 152.443,14; y UNISUT S.A., J. Salguero 550 piso 1 de Cap. Fed., activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 654.318,03 pasivo $ 3.520,00.- b) Sociedad Incorporante: CANNON PUNTANA S.A. activo proveniente de UNIVEN S.A. $ 17.128.118,25 pasivo $ 28.437.842,59.- Activo propio: $ 35.746.245,66, Pasivo propio: $ 14.309.926,24. 4) Compromiso previo de escisión-fusión: Suscripto el 30/3/98, ratificado por los Directores de ambas sociedades en sus sesiones del 15/4/98. 5) Resoluciones Sociales Aprobatorias: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/8/98 de UNIVEN S.A. y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/8/98 de CANNON PUNTANA S.A.

Autorizada - María José Fernández
e. 1/10 Nº 101.516 v. 5/10/98

USA TEXTIL
S.R.L.

En reunión de Socios del 24/9/98 renunció a su cargo de Gerente el Sr. José Angel Segovia.

Abogado - Gastón Passeggi Aguirre
e. 1/10 Nº 167.272 v. 1/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 9 de octubre de 1998 a las 10 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BPD-888, marca Ford, tipo sedán 3 puertas; modelo KA/97, motor marca Ford. Nº J4HVO22082, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB022082, con una base de U$S 8.892, en el estado en que se encuentran y exhiben en Quintana Automotores S.A., en Av. Rivadavia Nº 10.180 de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar, como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 4.446 y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra La Ferla, María Marta cuyo secuestro prendario tramito ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 1/10 Nº 101.645 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Horacio D. E. Matoso, subastará el 14/10/98 a las 8:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, sedán 5 puertas, ZS 1.9D Avantage/94, dominio SRR 534, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.463. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida

de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.301 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Montiel, subastará el 14/10/98 a las 8:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/95, dominio ACS 890, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.509. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.302 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Enriquez, subastará el 14/10/98 a las 8:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, Clio RT/96, dominio AWW 955, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 13.877. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.303 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Orlando G. Blanco, subastará el 14/10/98 a las 8:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up F-100/95, dominio ANW 337, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 15.312. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.304 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio O. Bufi, subastará el 14/10/98 a las 8:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, dominio B 2.532.419, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 2.285. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedor. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.306 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Florencio Blanco Escobar, subastará el 14/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/96, dominio AXM 383, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 13.832. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.309 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia L. D'Amico, subastará el 14/10/98 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/93, dominio UDT 256, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. .en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 4.338. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.310 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 38 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor E. Negro, subastará el 14/10/98 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina, R-21 RNM2100 Diesel/95, dominio AMO 981, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.610. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.311 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo A. Scornavacche, subastará el 14/10/98 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTC/93, dominio B 2.298.755, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 10.837. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.312 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan A. Bigoni, subastará el 14/10/98 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up F-100 D/96, dominio BBF 439, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 16.728. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora..
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.313 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo A. Segovia, subastará el 14/10/98 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, Pick Up TLX/95, dominio AEW 657, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.350. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.314 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ruben A. Chávez, subastará el 14/10/98 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SR SC/94, dominio WBQ 734, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.388. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.315 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nerio N. Nogueira, subastará el 14/10/98 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLD/96, dominio ATR 933, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 9.780. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.316 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Flavio A. Melluso, subastará el 14/10/98 a las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Uno SCR/95, dominio AAH 218, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.254. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.317 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Malvicini, subastará el 14/10/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, dominio BLR 733, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.486. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.318 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo R. Mur, subastará el 14/10/98 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/95, dominio ABR 505, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.361. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.321 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge E. Mamani, subastará el 14/10/98 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick Up, Pup 504 GPP/94, dominio SUR 065, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 3.547. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.322 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo E. Alvarez, subastará el 14/10/98 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180D/96, dominio BAG 395, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 25.650. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.323 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo S. Querio, subastará el 14/10/98 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Siena ELD 4P/97, dominio BQX 177, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 15.713. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transfe-

rencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.324 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor Tamer, subastará el 14/10/98 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, jeep, Sidekick 2DRJX/94, dominio B 2.748.834, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.843. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.326 v. 5/10/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE VALORES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Raúl A. Escudero, subastará el 14/10/98 a las 8 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Uno Turbo/94, dominio RNQ 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1735/37, Cap. Fed. Base U$S 11.593. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 1/10 Nº 167.305 v. 5/10/98

Hernán F. Miguens (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra Libano S.R.L. el 21/10/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Galaxy 2.0L, año 1994, dominio N 102.270, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 1/10 Nº 101.647 v. 5/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 274 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE LUIS RODRIGUEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de septiembre de 1998.
Miguel A. Blanco García Rodas, fiscal federal.
e. 1/10 Nº 247.865 v. 7/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLGA IRENE DI PAOLA y CARMEN DI PAOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/10 Nº 167.078 v. 5/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 8 cita a RUBEN DARIO TORRES para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: FERRARI, MABEL E. c. TORRES, RUBEN D. s. Aumento cuota alimentaria". Publíquense edicto por dos días en el Boletín Oficial y en "Página 12".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.571 v. 2/10/98

Nº 21

En los autos caratulados "ROMERO ELSA SOFIA s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en la calle Talcahuano 490 1er. Piso Capital Federal, se cita a herederos y acreedores de Doña ELSA SOFIA ROMERO, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
María Eugenia C. J. Giraudy, juez.
e. 1/10 Nº 167.085 v. 5/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de GUIDI JORGE. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" en forma gratuita art. 9º de la ley 24.823.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/10 Nº 247.862 v. 2/10/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 Secretaría Unica, cita y emplaza por 5 días a SILVANA MARIA RODRIGUEZ para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de incapaces y ausentes para que la represente y defienda, en autos "COMASTRI de FUSARO, CELIA c/RODRIGUEZ, SILVANA MARIA s/Ejecución de Alquileres". El presente debe publicarse por el término de 1 día en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.567 v. 1/10/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 80, del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Carlos N. Colacioppo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal; ordena en autos: "BANFI, MARIA C. y BANFI, SOCAR H. c/ROUCO SUEYRO, JOSE s/Usucapión" - expediente 85.253/97; publicar por 2 días; las siguientes resoluciones: Buenos Aires, agosto 20 de 1998... de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de 15 días (art. 338 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del mismo ordenamiento. Notifíquese...: practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente al demandado JOSE ROUCO SUEYRO y/o sus herederos o sucesores; los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código de Rito). — Fdo. Daniel Guillermo Alioto, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 1/10 Nº 101.595 v. 2/10/98

Nº 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SANGUINETTI, MARIA SILVIA y SANTOLARIA, CARLOS ALBERTO s/Divorcio, art. 214, inc. 2º del Código Civil-Ordinario", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SANTOLARIA, a fin de que se presente en autos, por si o por apoderado, a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda, dentro del plazo de quince días y bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial, para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 1/10 Nº 101.493 v. 2/10/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, sito en la calle Lavalle 1212 - 7mo. Piso de Capital Federal, hace saber que por ante el mismo tramitan los autos caratulados: "ALONSO, NELIDA ESTHER c/CARRIZO, MAGIN CONSTANTINO s/Divorcio" (Expte. Nº 75.805/95), en los que se ha dispuesto la publicación del presente con el objeto de dar traslado de la demanda instaurada y emplazando a MAGIN CONSTANTINO CARRIZO para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Julio R. Martín Irigoyen, Juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 101.592 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, cita al Sr. TITO STEINER por cinco días en autos caratulados: "ARGOLD S.A. c/STEINER, TITO s/Ejecutivo", para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 145 del CPr). "Buenos Aires, 16 de julio de 1998. ...Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Fdo. Angel O. Sala, Juez".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/10 Nº 167.291 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de SABINO VIVERO, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del Cód. Procesal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FREIRE, JESUS y Otros sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/10 Nº 101.497 v. 2/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ro., Cap. Fed., cita y emplaza al demandado ENRIQUE DANIEL KLAS para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este procedimiento bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 343 y 531 del Cód. Proc.), en los autos caratulados "RISSO, LUIS JOSE y Otro c/KLAS, ENRIQUE DANIEL s/Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/10 Nº 101.611 v. 1/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital cita y emplaza por cinco días a herederos de ELBA ESTHER FRISSOLO a estar a derecho en los autos: LUPPINO SAVERIO c/KOVACH MARCELO ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/10 Nº 101.580 v. 2/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 16 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 3er. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTAÑO OSCAR ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución" - Expediente Nº 19.793/96 - cita y emplaza al señor OSCAR ALFREDO CASTAÑO, para que dentro del quinto día comparezca en Secretaría a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, o sea de no comparecer o no contestar categóricamente, se la tendrá por reconocida (Art. 526 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 1/10 Nº 247.544 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a ARNEZ RAMIRO AGUAYO, MOISES SAIGUA PORTILLO y ARNEZ EUFRONIO OVAILLOS, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 5.150/98 "AGUAYO ARNEZ RAMIRO y Otros s/Falsificación de Documentos" dentro del tercer día de la publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 5, Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/10 Nº 247.871 v. 7/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, que en la causa Nº 8782, seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución "/ /nos Aires, septiembre 21 de 1998. Teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas a MANUELA TORRES DE AMITRANO y NORBERTO REQUEJO, cítese a los nombrados a las mediante la publicación de edictos para que comparezcan en el término de 24 hrs. de publicado, a prestar declaración in-

dagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Rubén Cavallo. Juez Federal.

Buenos Aires, 21de setiembre de 1998.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 1/10 Nº 247.769 v. 7/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en los autos Nro 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN VEGA y a CRISTINA ELBA BOTTE, que por resolución del 23 de septiembre pasado se resolvió sobreseerlos en orden a los hechos de la causa y por considerar que los mismos no fueron cometidos por los nombrados, con la declaración de que el proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 Nº 247.878 v. 7/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to. de Capital Federal, cita al demandado, JULIO FERNANDO TERRADO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/JULIO FERNANDO TERRADO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las prerrogativas del caso (art. 343 del CPCCN). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997 ... Líbrese mandamiento Ley 22.172 de pago y citación de remate —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la cantidad de $ 4.619.000, con más la de $ 461.900, que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 del CPCC), bajo la prevención de que la falta de dicho pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y sgtes del citado Código. Fdo. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998 ... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro de cinco (5) días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en esta causa, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 147 y 343 del CPCyC. Fdo. Osvaldo C. Guglielmino. Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/10 Nº 247.905 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. López Mendoza, con asiento en Carlos Pellegrini 685 piso 5 de Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GRANATA MARTINEZ ALBERTO LUIS s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 7067/96) emplaza al señor GRANATA MARTINEZ ALBERTO LUIS para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/10 Nº 247.909 v. 2/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a EBER ROLANDO GALARZA, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 1/10 Nº 247.783 v. 7/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, sito en Lavalle 1268 piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.) en los autos caratulados "BRANDAN ARISTOBULO AMADO c/GRANELES PORTUARIOS S.A. y Otros s/Accidente Ley 9688" Expte. Nº 22.262/91 (2629), cita a los derechohabientes de ARISTOBULO AMADO BRANDAN, nacido el 25/12/33, L.E. Nº 7.047.810, a efectos de que en el plazo de cinco días comparezcan en los autos de referencia, a estar a derecho por sí o por apoderado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 1/10 Nº 247.423 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA ZAPALA

El Dr. Julio H. Andino, a cargo interinamente del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Osvaldo C. Mirás Giardinieri, en los autos caratulados: "YPF S.A. c/OLASCOAGA LAURENDINO y Otro s/Servidumbre", Expte. Nº 1293 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a la Sra. PAULA OLASCOAGA DE ALDERETE, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que la represente. La providencia que ordena dice: "Zapala, 19 de junio de 1998 ... practíquese por edictos la citación ordenada ... por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín . Fdo. Rubén Omar Caro. Juez Federal.

Secretaría, 3 de septiembre de 1998.
Osvaldo Cayetano Mirás Giardinieri, secretario.
e. 1/10 Nº 167.270 v. 2/10/98

El Dr. Julio H. Andino, a cargo interinamente del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Osvaldo C. Mirás Giardinieri, en los autos caratulados: "YPF S.A. c/RUSCA CARMEN y Otros s/Servidumbre", Expte. Nº 1295 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de once (11) días al Sr. HELVECIO RUSCA Y PEINADO, se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente. La providencia que ordena dice: "Zapala, 19 de junio de 1998 ... practíquese por edictos la citación ordenada ... por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín . Fdo. Rubén Omar Caro. Juez Federal.

Secretaría, 3 de septiembre de 1998.
Osvaldo Cayetano Mirás Giardinieri, secretario.
e. 1/10 Nº 167.273 v. 2/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "LASERCRAFT S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superi 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Juan R. Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/10 Nº 247.790 v. 7/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLITER Y CIA. S.A.I.C.I.F.A. s/Quiebra" (Ex-pedido de quiebra x Cía. Argentina de Seguros Anta S.A.)", expte. Nº 53.895, con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/10 Nº 247.763 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ORMEÑO RAUL s/Quiebra", Expte. Nº 70.015, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 1/10 Nº 247.757 v. 7/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de ANGEL GIOBI S.A.I.C.F.I.C. de T. Y T. fue con fecha 8 de mayo de 1998, que su último domicilio fue en Lafinur 2949 de Capital Federal. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1999 y 23 de marzo de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 23 de febrero de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 23 de marzo de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 247.778 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días el decreto de quiebra de NOMINAL S.A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre. La síndica deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/10 Nº 247.816 v. 7/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal (1035), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "EQUIPART S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, Capital Federal (1424), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 3 de marzo de 1999, a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/10 Nº 247.787 v. 7/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S.A. s/Quiebra", que se ha decretado dicha quiebra con fecha 14 de septiembre de 1998, que continúa interviniendo el síndico Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal, que fuera designado oportunamente en el concurso. Haciendo saber a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio

procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los ponga a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/10 Nº 247.786 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de Finochietto" - Expte. Nº 66.415, llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Finochietto 2059/62 siendo la base la suma de $ 344.358.- La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de tres días y deberá ofrecer una garantía, equivalente al 20% de la misma bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Fíjase el 26 de octubre de 1998 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberá efectuarse en sobre cerrado y en el que únicamente deberá constar mejora de oferta y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real o especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, Nº de CUIT, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) En caso de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente y c) Una declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta las condiciones de este llamado de mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir de ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód, Proc. Art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble como así también los impuestos, tasas y contribuciones, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 27 de octubre de 1998 a las 10 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 1/10 Nº 247.780 v. 7/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en Av. Callao 635, P. 5º, Cap. Fed., informa por dos días que en autos "AVERBUCH JOSE s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución final y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 247.798 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Milagros Paz Posse, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998, se declaró abierto el Concurso Preventivo de MABEL IDA DOLHARE, designándose síndico a Jorge E. Del Hoyo, con domicilio en la calle Reconquista 661, 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 5 de febrero de 1999 y el 19 de marzo de 1999 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 26 de mayo de 1999, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal sita en Avda. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.536 v. 7/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que con fecha 9 de septiembre de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SERPAT S.R.L. Síndico designado; Estudio Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Córdoba 657, 1er. Piso (TE: 314-4200). Fíjase plazo hasta el 2 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 6 de agosto de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/10 Nº 101.496 v. 7/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de TECLA MODA S.A., inscripta bajo el Nº 1095 del Libro 97 T. A de Sociedades Anónimas, con domicilio constituido en Lavalle 2378, 8º piso, expte. Nº 26.768. El síndico desinsaculado es Muruaga Beatriz del Carmen con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 247.751 v. 7/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de GASPAR RODOLFO LENA, D.N.I. 4.648.762, expte. Nº 31.062. El síndico desinsaculado es Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, 5º piso, of. 29, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/10 Nº 247.748 v. 7/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica que el domicilio correcto de la Sindicatura actuante en autos es Rodríguez Peña 507, piso 5º, Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 1/10 Nº 101.627 v. 7/10/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAYPA S.R.L. el día 16 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Piso Of. "63" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 1999 y 15 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/10 Nº 247.897 v. 7/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GRINDAL SA. s/Quiebra" que (1) con fecha 17/4/98 se decretó la quiebra de "GRINDAL S.A.", (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 1/4 Cap. Fed., vence el 27/10/98; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9/12/98 y el 23/2/99 respectivamente; (4) se intima a todos aquellos que posean bienes o documentación de GRINDAL SA. a entregar la misma a la sindicatura dentro del quinto día, prohibiéndoseles efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/10 Nº 247.861 v. 7/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica que en los autos CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Consignación Promovido por BRIDAS S.A.P.I.C. (Expte. Nº 28.406/97), se cita a quien resulte poseedor de los pagarés librados por Polibutenos Argentinos S.A. a favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A., en las siguientes fechas: (i) 6/12/96 por $ 30.982,50; (ii) 6/12/96 por 3.313,85; (iii) 6/12/96 por $ 7.762,55; (iv) 6/12/96 por $ 3.352; 2/2/97 por $ 3.275; 2/4/97 por $ 3.185, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que en derecho corresponda. Publíquese por (2) dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/10 Nº 167.298 v. 2/10/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

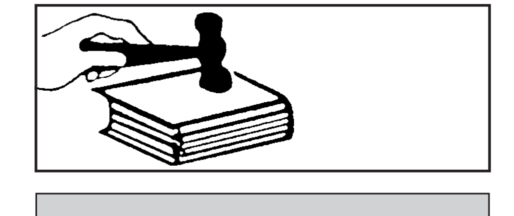
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/98 - Vence: 5/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	23/09/98	REGINA KIPEN	101420
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/09/98	JOSE MARIA GARCIA	101418
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/09/98	PAZ LUIS ORLANDO	101346
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	JOSEFA MAGDALENA PAMPILLON	101402
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/98	ALICIA ANA MARANO VDA .de GIMENEZ	101399
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	SALVADOR RUSSO	101421
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	FILOMENA PIRILLO	101422
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/98	HAYDEE MARGARITA ARCIELLO	101452
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	19/08/98	NELIDA LUISA JAUNSARAS	101469
22		ADRIAN J. HAGOPIAN	21/09/98	VICTOR SARAGUSTI	101400
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	22/09/98	NELLY VIRGILIA DOMINGUEZ	101401
27	U	ROBERTO PARRILLI	23/09/98	RASIA BERKOWICZ	101379
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/09/98	SUSANA LEONOR SIVER	101391
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/08/98	JESUS BLANCO ALVAREZ	101462
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/09/98	RODOLFO OSVALDO PEREZ	101356
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/98	PEDRO STROKER	167080

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/98	LEONILDA ROSALIA MAYA o LEONILDA ROSALIA MAYA y ROBSON o LEONILDA ROSALIA MAYA DE MOORE	101440
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/09/98	IBAÑEZ DORA DOMITILA	101439
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/09/98	ALEJANDRO LOMBARDINI	101352
51		JORGE A. CEBEIRO	18/09/98	JULIO LUCAS REPIDE	101353
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/09/98	MAESO SOLEDAD	101423
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/98	CARLOS MARINA y LOPEZ, y SUSANA INES LOPEZ y ARANA de MARINA	101426
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/98	VEGA HORACIO OSCAR	101351
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	ENRIQUE ROITMAN	101388
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/08/98	DAVID ARIEL CORDERO	101392
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/98	LUIS MARIA GROSSO	101394
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/09/98	ALEJANDRO ENRIQUE GAMBOA	101433
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	SERAFINA SUSANA DUPIN	101376
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/98	JUAN ADOLFO TURCATO y ALICIA MATILDE ECHEGARAY	101461
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/98	JOSE CATINO	101367
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/98	PLACIDO DANTE DEL DEBBIO	101396
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/09/98	RUIZ ZORRILLA MARTHA SUSANA	101430
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/09/98	JOSE VALENTIN CASTELLANI	101460
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/08/98	JOSE ARGENTINO PALERMO	101464
63	U	JORGE E. BEADE	25/09/98	LUBIN RUBEN ARCE	167140
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/98	RUBEN ALBERTO SANTA CRUZ	101348
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/09/98	RAQUEL ARECO	167038
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	24/09/98	VICTOR DOMINGO PENAS	101419
70		JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/98	ANA MARIA PEDRAYES	101366
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/09/98	CARLOS OCTAVIO DOME	101373
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/08/98	JOSE MARIA ALVAREZ	167114
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/98	RUSSO AMALIA	101368
71		SUSANA A. NOVILE	17/09/98	HORACIO ADOLFO PODESTA	167093
73	U	DOLORES MIGUENS	21/09/98	NESTOR LUIS KUHN	101381
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/98	DORA ELISA BERNST	101395
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/98	FRANCISCO RAZNOZNIK	101407
73		DOLORES MIGUENS	21/08/98	ALFREDO FOTTI	101424
73	U	DOLORES MIGUENS	23/09/98	ANGELINA MARTINEZ	101431
73	U	DOLORES MIGUENS	16/09/98	ALEJANDRA GARCIA	101465
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	ALBERTO CARLOS RAIMONDO	101389
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/09/98	ANGELA ZELLIOLI	101364
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	11/09/98	CARMEN COUSELO	101427
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/98	THOMAS JAMES PICKERING	101384
94	U	EDUARDO PARODY	18/09/98	DE GAUDIO HECTOR	167116
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	7/09/98	TERESA CARMEN GRILLO	101458
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/09/98	ANTONIO SAPIA	101473
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/09/98	MARIA TERESITA AIRA	101360
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/09/98	ELBA YOLANDA ARROYO	101406
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/98	MINUTO JULIO JORGE	101409
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/09/98	AURELIO MARTIN	101436
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/98	RAUL CARLOS LOCKHART	101361
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/98	SAMUEL FERNANDEZ	101378
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/09/98	ROBERTO PARADELA	101380
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/03/98	MAFALDA CAMPINO	101412
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/98	HORACIO ANDRES WUILLE BILLE	101442
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/98	FAVRE ERNESTO CARLOS	101437
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/98	MARIA ESTHER FIGUEIRO	101397
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/98	MINICUCCI LUIS y MINICUCCI ROSARIA	101393

e. 1/10 Nº 176 v. 5/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weimberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1620/22/24 c/ANDREOZZI, ALICIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 37.770/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 11:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien; Un Departamento sito en Av. Corrientes 1620/22/24, unidad funcional Nº 10, del piso (2do.) segundo, designada con la letra "F", en esta Capital Federal. La misma se compone de: Pasillo de entrada, a un costado un baño completo, una cocina del tipo "kitchenet" (anafe con 2 hornallas, pequeña pileta, calefón y bajo la mesada una heladera eléctrica), continuando un ambiente de aproximadamente 9,70 mts. de largo por 3,20 mts. de ancho, el que posee un ventanal con vista al aire luz y tiene empotrado en el vidrio un acondicionador de aire de marca "Surrey" (modelo MX32DR). Se deja constancia que dicha unidad se encontró alfombrada en su totalidad a excepción del baño. La misma posee línea telefónica la que se encuentra fuera de servicio. Sup. Total: 39 m2. con 92 dm2. (medidas ad-corpus). Porcentual: 1 con 07 centésimos; y Unidades complementarias Nros.: VIII, segundo subsuelo=Porcentual 0,05 centésimos, destinada a baulera; LXXXIII Planta azotea=Porcentual 0,85 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinado a sauna y salón de relax; LXXXIV Planta azotea=Porcentual 0,29 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño; LXXXV=Planta azotea=Porcentual 0,34 centésimos, con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño y LXXXVI=Planta azotea, destinada a piscina=Porcentual 0,00 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa; LXXXIII afectada a servidumbre de tránsito para el acceso a tanque de reserva; Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzana. 12; Parcela 3; Matrícula: FR-14-2133/10; Estado de Ocupación: "desocupada" de morador alguno y con bienes muebles en su interior; dejándose expresa constancia que los gastos de desocupación de los mismos estarán a cargo del adquirente; Deudas: G.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, barrido y limpieza: fs. 68/9, al 16/5/96 = totales: $ 1.213,71; O.S.N.: fs. 94/5, al 29/7/96 = total: $ 171,80; Aguas Argentinas: Fs. 92/3, al 25/7/96 = total: $ 460,84; Expensas Comunes: fs. 14 al 31/3/95 = $ 2.536,10 y a fs. 104, al 30/7/96 = $ 2.260,10; Asimismo se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Horario de Visitas: los días 3 de octubre de 1998 de 10 a 12:30 hs. y el 5 y 7 del mismo mes y año de 15 a 17 hs. Base: fs. 203 = $ 22.500; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dinero efectivo. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC.), como además el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 101.637 v. 2/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/LOPEZ, ADRIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 137.845/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble situado en el distrito Ciudad de la Capital, Pcia. de Mendoza, en el lugar denominado 6ta. Sección, con frente a calle Cerro Sosneado Nº 205/215, lote 19 de la Manzana 30, Sector I, del conjunto residencial Dalvian; superficie según título de dominio y plano de Dirección de Provincial de Catastro Nº 20.194 de 300 m2 de terreno, limitado al N con lote 8; al S con calle Cerro Sosneado, midiendo 12 mts. cada uno; al E con lote 18 y al O con lote 20, midiendo 25 mts. cada uno de estos últimos rumbos. Registro de la Propiedad Raíz asiento A-1, Matrícula 89.837/1 Folio Real empadronado en D.G. de Rentas Nº 54.679/01 del Padrón Territorial de Capital, en la Municipalidad: manzana 2009, Parcela 19. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa tipo chalet, en sobre nivel con garage para dos autos al sótano, con puertas en madera tipo roble con ventanales de madera y vidrios, con un pequeño jardín en un lateral con pasto y plantas bien cuidadas y maceteros de madera de colgantes. En planta baja posee tres habitaciones alfombradas. En primer piso tiene living comedor de 4 x 5 m., dos baños en planta alta, todo instalado. Comedor diario de 3 por 4 mts. con cocina. Fondo con jardín, un toilette en planta baja. Sin cloacas, con pozo, luz, gas. Se encuentra habitada por la demandada, cónyuge y tres menores. Toda la construcción es de primera calidad, con abertura de madera roble y pisos cerámicos. De la calle se asciende al primer piso por escalera con pisos de cerámica, de diez escalones. Se encuentra en un barrio residencial, privado, con custodia policial. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de octubre de 10 a 12 hs. Base: $ 3.300. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 118/119) por $ 310,86 al 3/10/97; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121) no registra deuda por estar fuera de radio; en Municipalidad (fs. 115) no registra deuda por no prestar servicios al complejo habitacional Dalvian. Según certificado de dominio (fs. 98) el inmueble reconoce una servidumbre de acueducto perpetua y gratuita en todo su límite Norte. Existe una deuda mensual por servicios domiciliarios que se instrumenta en una chequera suministrada por Dalvian S.A.: que pesa sobre el inmueble a rematar y cuyo monto se desconoce por no haberlo denunciado la ejecutada. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.646 v. 5/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, con sede en Talcahuano 490, 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ROGOZNICKI, BENJAMIN c/MICHELETTI, ANTONIO ENRIQUE s/Cobro de Alquileres", Expediente Nº 34.303/96, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 10,30 hs. en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 18, ubicada en el 6º piso "B", del edificio situado en Cuenca 2762/64 e/Nogoya y Baigorria de la Capital Federal. El inmueble es un departamento compuesto por dos dormitorios, living - comedor, baño y cocina, se encuentra en buenas condiciones y ocupado por la Sra. Blanca Elisa Alvarez. Adeuda Impuestos: Alumb. Barrido y Limp. Municipal, fs. 93/94 al 23/5/97 $ no registra; Obras Sanitarias, fs. 96 al 27/6/97 $ sin deuda; Aguas Argentinas, fs. 74/75 al 23/5/97 $ 19,08; Expensas, fs. 78 al 2/6/97 $ 90,70. El comprador deberá pagar las deudas por expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de

posesión, sin perjuicio de poder repetirla del ejecutado. Del Certificado de dominio surge Usufructo de por vida a favor de ALVAREZ BLANCA ELISA D.N.I. 9.868.791 viuda de primeras nupcias de Juan Leonardo Máximo Bussalleu, argentina nacida el 21/11/1921, hija de Máximo Alvarez Leaurte y Elisa Pereda. Visitas los días 7 y 8 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 16 hs. Base $ 15.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Prensa.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/10 Nº 101.654 v. 2/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del autorizante, hace saber que la Martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 20 de octubre a las 8.45 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, en autos: "CHICHAS, CARLOS ALBERTO c/OUTEDA CRISTIAN JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", expediente 91.883/96, el inmueble propiedad del ejecutado sito en Rondeau 2400, esquina Matheu, piso 2º UF5, Capital Federal, el que se encuentra desocupado de personas y cosas y consta de dos dormitorios con placards y pisos de parquet, baño instalado con bañera, hall de distribución, living comedor con pisos de parquet y estufa a gas, cocina con muebles sobre y bajo mesada, cocina de cocinar y calefón, con cerámica en paredes y pisos. Muy luminoso. Faltan detalles de pintura. Superficie cubierta según título, 40,43m2., semicubierta 0,81m2., lo que hace un total para la unidad de 41,24m2. La venta se realiza ad corpus. Visitas días, martes a viernes de 15 hs. a 18 hs., previa cita al 638-5219 con la martillero de lunes a viernes de 16 hs. a 19 hs. Base: $ 23.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El actor está autorizado a pagar por compensación. Deudas: GCBA al 13/10/97 $ 115,03 fs. 61, OSN al 20/10/97 $ 20,77 fs. 59, AA al 13/10/97 sin deuda a fs. 52, expensas sin deuda al 12/11/97 fs. 67. Se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Adrián J. Hagopian, secretario ad-hoc.

e. 1/10 Nº 101.553 v. 2/10/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTEGNARO, ELIAS c/BINI, LUISA MARGARITA BEATRIZ MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.402/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de octubre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad Funcional Nº 51, internamente Letra "C" del 13 piso del edificio 133 del Barrio Gral. Savio, ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Combate de San Carlos Nº 5410/14/18 entre las de Comandante Martín Guerrico y Soldado de la Frontera en esta Capital Federal, Matrícula 1-91.029/51, N.C.: C. 1, S. 82, M. 73 K, P. 13; que mide 49,49m2, Porcentual 1,709%; que adeuda: Expensas $ 1.750 al 30/6/98 (fs. 14); GCBA $ 440,94 al 25/6/98 (fs. 139) + $ 13,12 al 14/7/98 y $ 13,28 al 31/7/98 (fs. 141) y Aguas Arg. $ 212,57 al 24/6/98 (fs. 142), no teniendo deuda la partida de OSN al 30/6/98 (fs. 140). De la constatación efectuada por el Escribano surge que el inmueble se encuentra totalmente desocupado y libre de objetos en buen estado de conservación y aseo. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En el pasillo que comunica el living con los dormitorios existe un placard empotrado de cuatro cuerpos en la parte superior y cuatro en la parte inferior, completo con cajonera de cuatro unidades y con cinco estantes de madera. La cocina está azulejada hasta el techo en las tres paredes que la circundan, posee una cocina a gas de cuatro hornallas, calefón marca Orbis a botonera, bacha de acero y muebles bajo mesada de tres cuerpos con cuatro cajones y mueble sobre mesada de tres cuerpos todo en madera. El baño está completo con lavado, videt, inodoro y bañadera con las paredes azulejadas hasta el techo. El living y los dos dormitorios están alfombrados. El living está adornado con ventilador de techo y el pasillo con un aplique de iluminación de tres luces. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 41.109,11 Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, el 16 de octubre a las 10 horas saldrá a la venta nuevamente con una base reducida en un 25%, es decir U$S 30.831,84, y para el caso de fracasar nuevamente, el día 23/10/98 a las 10 horas saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 5 al 8 de octubre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.642 v. 2/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ULLMAN, JORGE RAUL c/ALMADA, MIRTA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.289/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de octubre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Inmueble sito en Puente Ezcurra, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Lote 1 de la Manzana A, Matrícula 102.052; N.C.: C. VI, S. C, M. 1, P. 1, que mide: 21,73m. de fte. al O, 11,57m. o/fte. al N, 20,39m. o/fte. NE; 4,35m. ochava NO y 15,70m. cdo. S y SE. Sup. 535,4305m2; que adeuda: Rentas $ 234,90 al 30/9/97 (fs. 80); Municipalidad $ 1.612,72 al 29/9/97 (fs. 68). Respecto de Aguas Arg. la finca se encuentra fuera de radio (fs. 80) y no cuenta con servicios suministrados por OSN (fs. 73). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, médica de profesión que posee un consultorio médico. Se trata de una construcción de material con frente a calle pavimentada (Campana y Chaco) sobre un lote de lados irregulares que está compuesta de una sala de recibo o living al que dan tres habitaciones o consultorios, todos con revestimiento en machimbre hasta 1,20m. de altura, 3 baños y una cocina todo con piso cerámico. Al costado, hay una galería con techo en madera y con teja colonial que es utilizado como cochera y el resto es jardín hasta el límite del terreno con cerco de alambre. Por escalera interna hay un depósito y columnas como para cubrir la planta alta sin terminar. Todo con el desgaste propio del uso. Esta Venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base $ 17.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del C. Citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. de C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia asimismo se le hace saber que el inmueble se encuentra ocupado. Exhibición: exclusivamente los días 5 y 6 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 1/10 Nº 101.644 v. 2/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, con Secretaría Unica, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y Página 12, que en autos "JAMARDO DANIEL ROBERTO c/APESTEGUIA, JESUS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle Nº 1206, piso 6º "k", Telefax 382-8961, rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Chilavert Nº 2313, entre las calles Gervasio J. Méndez y Marcos Sastre del Partido de Moreno, paraje denominado La Reja, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide: 10 metros de frente al Sud Oeste por 30 metros de fondo. Matrícula Nº 13.957 de Moreno (74). Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. T. Manz. 51 y Parc. 18. El inmueble se encuentra habitado por el propio demandado don Apesteguia, Jesús Antonio quien en el momento de la constatación se identificó con el D.N.I. Nº 4.865.984, quien dijo que ocupa el inmueble en calidad de propietario, juntamente con su señora esposa y dos hijos menores de edad. La propiedad consta de dos dormitorios, un comedor, una cocina y baño; cuya construcción es mixta, es decir parte en material, parte en chapa y parte en madera. El estado de conservación de la propiedad es regular y la calle de su frente así como las demás de la zona son de tierra, excepto la Avenida Storni, y las pocas construcciones vecinas son humildes. Los interesados en el remate podrán visitarla los días 13 y 14 de octubre en el horario de 17 a 18. Deudas; La Dirección de Rentas hace saber que se deben $ 640,18, según informe de fecha 28/11/97. La Municipalidad de Moreno informa deuda de $ 1.508,00 al 15/12/97. El inmueble se encuentra fuera de radio del servicio de agua corriente y cloacas, según informe obrante en autos. El título de propiedad se encuentra agregado en los presentes actuados. Base de Venta: $ 13.333,33. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme el art. 580, párrafo 2 y art. 584 del C.P.C. y C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. El martillero se encuentra autorizado para valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/10 Nº 101.601 v. 2/10/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 comunica por dos días en los autos "CUPPARI MARIANA y Otro c/NAVARRO SUSANA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 24.075/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Lavalleja 957 unidad 4 de PB y 1º piso de Capital Federal, Mat.: 18-1070/4, cuya superficie total es de 56,48m2. El presente resulta ser edicto rectificatorio del ya librado en autos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.638 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BELSITO, MARIA DEL CARMEN c/DADINO, RODOLFO C. LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.010/97 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 30 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en punto, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Castro Barros 2218/20/24, entre Caseros y Av. Chiclana, Capital Federal, UF 19 del 5to. piso; superficie total 60,47m2., porcentual 2,71%, Matrícula 1.051.312/19. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 10. Este bien, según acta Notarial de constatación, se identifica como 5º. D, y consta de aproximadamente 65mts., tiene doble acceso por cocina y puerta de entrada al living, un baño completo, cocina, lavadero, dos dormitorios y balcón al contrafrente. Está el bien alfombrado y en buen estado. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia en un total de cinco personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000 (fs. 103). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 42) por $ 30,01 al 6/4/98; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 79) por $ 211,05 al 7/4/98; en OSN (fs. 86) por $ 11,20 al 6/5/98; y en expensas (fs. 44) no registra deudas, habiendo debido abonar por el último mes $ 98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.650 v. 2/10/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. MONTEVIDEO 255/61/65 c/SAN MARTIN y NEGRETTI, WALTER OSCAR y Otro s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 31.662/93 que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de octubre de 1998 a las 12,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 255, Unidad Funcional Nº 5, identificada con la letra "D", del 2º piso, Capital Federal. Superficie: 106,69m2. Porcentual 10,37%. Según mandamiento consta de seis ambientes más baño, cocina y pasillo. Estado de conservación regular por su uso. Ocupado por Santiago José San Martín, esposa e hijo menor, en su carácter de heredero. Base $ 19.620,20 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Deudas: OSN al 10/7/98, $ 265,88 (fs. 195); al Gob. Ciudad de Bs. As. al 30/6/98, $ 2.421,24 (fs. 189); AA al 29/6/98, $ 1.205,63 (fs. 184). Se vende ad corpus. Exhibición: 13 y 14 de octubre de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.652 v. 2/10/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica que desempeña la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en el juicio "PEDROZO ABBATE, GUSTAVO ADOLFO c/QUIROGA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 102.325, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Malabia 953/55, entre Castillo y Jufre, Capital Federal, edificado en el lote 16 de la manzana "A". Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 64; Parcela 17. Mide: 8m66 de frente por 40m97 de fondo. Se trata de un inmueble desocupado, de construcción moderna, desarrollado en P.B. y 2 pisos altos. Consta en planta baja de acceso principal por escalera al 1º piso, amplio garage, 4 ambientes corridos, baños, espacio para cocina y patio. En el 1º piso existe un amplio ambiente principal, oficina al frente, toilette, 3 baños, 2 dormitorios y espacio para cocina. La segunda planta, consta de sala, 2 dormitorios, uno en suite con terraza, sala de estar, espacio para cocina, lavadero y terraza en el contrafrente. Sobre el contrafrente, existe una casa de 2 plantas, que comprende living-comedor, escritorio, toilette, cocina y patio. En altos cuenta con 3 dormitorios, baño y terraza. Existen faltantes tales como artefactos, muebles de cocinas, baños, etc. Debe en concepto de Rentas al 20/7/98 la suma de $ 13.992,62 y por impuesto Municipal (A.B.L.) al 17/7/98 por $ 7.733,37, Aguas Argentinas al 20/7/98 por $ 3.979,31. O.S.N. no registra deuda. Base U$S 223.000. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 5, 6 y 7 de octubre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.657 v. 2/10/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 comunica por dos días en los autos "BASSIL JORGE c/VAZQUEZ OBDULIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 14.365/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 9 de octubre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Emilio Ravignani 1115/17/19 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sec.: 33, Mzna.: 46, Parc.: 17, Mat.: 17-6831. Según título: 8,68m de fte. al NO s/calle Ravignani; 9,45m de ctfte. al SE; 16,85m de fondo en el costado NE y 6,50m en el del SO. Se trata de una propiedad compuesta: Por E. Ravignani 1115 P.B.: ocupado por Norma Adela Gramajo quien manifestó ser inquilina de Cristina Mignone sin exhibir título y consta de 1 ambiente con entrepiso de madera, baño y cocina en regular estado de conservación. Por E. Ravignani 1117: Departamento Nº 1: Ocupado por Lidia Mabel Ríos con su esposo Gustavo Samuel Concha y su hija menor Pamela Elisa Concha invocando ser inquilina de Cristina Mignone. Consta de 2 ambientes, ambos con entrepiso de madera, cocina, baño completo, un patio cubierto. En buen estado de conservación. Departamento Nº 2: Ocupado por Fortunata Fernández de Figueredo con su hijo Raúl Clementino Figueredo, su nuera Angélica Beatriz Cuenca de Figueredo y sus nietos Cecilia Beatriz y Angel Gabriel Figueredo, ambos menores. Consta de Planta Baja con 1 ambiente, baño, cocina, por escalera exterior se accede al primer piso donde hay 2 ambientes, en regular estado de conservación, manifiesta ser inquilina. Por E. Ravignani 1119: Ocupado por María Cristina Mignone con su hijo Christian Gastón Nielsen. Se accede por una escalera al 1º piso a un hall distribuidor que da a 1 baño, 1 habitación, 1 ambiente "Living", otro ambiente "comedor" con un pasillo que comunica a la cocina. De ella 1 escalera a 1 entrepiso donde hay lavadero, baño, 2 habitaciones y escalera de acceso al 2º piso donde un pasillo comunica a 4 habitaciones, 1 cocina comedor, baño, y otra escalera que accede a la terraza. Regular estado de conservación. La Sra. Mignone invocó ser propietaria del inmueble de Emilio Ravignani 1115/17/19. Visitar: 7 y 8 del mes de octubre de 1998 de 13 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 41 del Cód. Procesal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el BCRA. No procede la compra en comisión. Deudas; OSN fs. 214 al 22/7/98 $ 1003,15; Aguas Arg. SA. fs. 215 al 22/7/98 $ 444,20; GCBA fs. 212/3 al 21/7/98 $ 4.515,58.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.653 v. 2/10/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ROMAN, MARCELO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.156/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de octubre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Portugal, 1489, entre 1479 y 1499 antes 1545 Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Manzana 614, Parcela 16, Matrícula 65714. Según acta de constatación efectuada por Escribano (fs. 138) se trata de una construcción tipo chalet en una planta, una entrada principal y una entrada para garage cubierto, la casa se compone de living comedor, pasillo, tres dormitorios, un baño, cocina y comedor diario, el fondo tiene un patio con un quincho, lavadero y un pequeño baño, es estado general es regular, falto de pintura y mantenimiento. A fs. 145 y 145 vta. se acreditó que el bien se encuentra libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de octubre próximos de 14 a 16 y los días 13 y 14 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 134). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CP, y deberá asimismo hacerse cargo de la totalidad de las deudas. El peticionante se encuentra eximido de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 171) por $ 310,47 al 20/6/97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 86/89) por $ 1260,40 al 9/5/97; a fs. 130, párrafo I, se informa que no posee servicios de agua ni cloacas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.655 v. 2/10/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 6º Piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MILAZZO ANTONIO y Otros c/ HERNANDEZ ROBERTO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 99.104/95; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 7 de octubre de 1998 a las 10,20 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs. ubicado sobre el Paraje Rincón de Milberg con frente a la calle Guaraní 661 entre las de Aníbal González y Ona en la Localidad y Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Secc.: A; Mza.: 74, Parcela: 32. Matrícula: 24.329. Superficie según Títulos 533 m2. El inmueble consta según constatación obrante en autos a fs. 116 y vta.: el lote se encuentra compuesto por cuatro viviendas, empezando a detallar a partir de la del fondo que sería la Nº 4, a saber se trata de una casa muy precaria; su estado físico es precario, siendo ocupada por María del Carmen Asselbor, Carlos Raúl Maidana y cinco menores de edad de 17 años a cuatro años respectivamente, la mencionada casa se encuentra compuesta por dos piezas dormitorios, un baño, comedor y cocina, hay electricidad, agua corriente y cocina con garrafa, ocupando como inquilinos (según manifestaciones de los mismos). Siguiendo con la diligencia paso a constatar la casa que sigue, la Nº 3, donde fui atendida por una persona de allí que dijo llamarse Rubén Ernesto Simón D.N.I. 16.610.077, manifestándome habitar el inmueble con su esposa Zapata Celia Silvina D.N.I. 24.332.372, con tres menores de edad, de un año y medio, 11 años, 13 años; la casa es de madera y chapa, tipo casilla muy precaria, tales personas dicen ser inquilinos, no pudiendo manifestar su estado legal. Se compone de dos piezas, con agua corriente, electricidad y cocina con garrafa. Acto seguido paso a verificar la casa Nº 2 donde fui atendida por una persona que dijo llamarse Sr. Sergio Acosta (21 años) D.N.I. 24.760.143, habitando el inmueble con tres menores de edad, 1 mes, un año y medio y tres años, además viven Alberto Costa, Marta Destéfano; Adrián Costa (18 años) su esposa de nombre Lorena (no recordando el apellido de la misma). La casa se compone de dos plantas con techo de teja y chapa, en mejores condiciones que las demás, en planta baja una habitación, comedor, cocina y baño, la planta alta 3 habitaciones, electricidad, agua corriente y cocina con garrafa, habitan en carácter de inquilinos. Para terminar con el detalle paso a identificar la casa de adelante, la Nº 1, con chapa municipal Guaraní Nº 661, Flia. Hernández (dice la misma), casa de material precariamente construida de chapa y fibrocemento compuesta de un ambiente (monoambiente) y un baño, con piso de cemento alisado con dos ventanas a la calle, en el momento de la diligencia fui atendida por una persona que dijo ser de la casa y llamarse Sr. Juan Canga D.N.I. 14.129.713, habitando con su Sra. madre Blanca Nélida Quintana y Nicolás G. Canga (menor de 12 años) acto seguido procedo a preguntar el carácter que revisten al ocupar tal inmueble, diciendo que lo hacen como inquilinos no pudiendo manifestar su estado legal. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de la suscripta como pertenecientes estas actuaciones, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por por las personas que da cuenta la diligencia de fs. 115/116 y que a fs. 229 se ha decretado su lanzamiento el cual no se ha materializado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 94 $ 339,55 al 29-2-96; s/fs. 138 $ 20,87 al 31-3-97. Gas existen constancias de deuda pero no el monto al 11-3-97. Municipalidad: s/fs 135/6/7 $ 1.625,60 al 30-4-97. O.S.N. s/fs. 131 $ 244,48 al 28-4-97; A.A. S.A.: s/fs 129 $ 476,91, 24-3-97. Todas las deudas que existen son a cargo del comprador. El presente, conforme lo ordenado por V.S.; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de conformidad con lo dispuesto por los arts. 566 y 567 del C.P.C.C. Solicito se adelante la publicación en el Boletín Oficial y Clarín, por el término de 48 horas. Buenos Aires, setiembre 29 de 1998.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario

e. 1/10 Nº 167.458 v. 2/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPASANDIN CARMEN CELIA y Otros c/AMBROS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.577/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 8 de octubre de 1998 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Madrid 6685, entre Madero y Fragueiro edificada en el lote Cinco de la manzana D, que mide: 8m 66cms de fte. al Sud por 25m 98cms de fondo, lindando por su frente al Sud con calle dicha, por el Oeste con el lote cuatro, por el Norte con parte del lote tres y por el Este con el lote seis. Nomenclatura Catastral; Circ.: 15, Secc.: 93, Manz.: 33, Parc.: 6. Inscripto en la Matrícula 15-61009. Partida Nº 294415. El inmueble consta de: Planta Baja: garage para dos autos cubierto, doble entrada, hall de recepción, baño completo, living-comedor, comedor c/placard, cocina instalada, comedor diario, y baño completo. Al fondo patio descubierto lavadero y un cuarto tipo galpón. Primer Piso: desde la planta baja y por medio de escalera de madera se accede a un living comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios (dos al frente; uno con balcón), baño y antebaño instalado (sin bañera), patio descubierto, lavadero, quincho cubierto y terraza al frente del inmueble. Estado de conservación: Bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Base u$s 95.000. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 94) $ 45,27 al 26/11/97, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 95) $ 82,32 al 26/11/97, Gobierno Bs. As. Adecuar empadronamiento (fs. 93) $ 5.529,80 al 26/11/97; y por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 96) $ 1.214,41 al 26/11/97. Las deudas del inmueble serán a cargo del comprador. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo líquido de precio del remate dentro del quinto día de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 5 y 7 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.649 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. LUIS MARIA CAMPOS 1220/22 c/ REZZIO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Exp. Reservado 44.614/95, que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 13 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital el inmueble ubicado en Av. Luis María Campos 1220/22 Piso 2 Uf. 2 de esta Capital, Nom. Cat. Circ. 17 Sección 23, Manzana 27, Parcela 2, Matrícula 17-276/2. Superficie total: 167m 05dm Porcentual 12 con 44 centécimos. Unidad complementaria III Sótano Sup. total 9m 75dm. El estado físico del bien es óptimo, es un departamento compuesto de un living comedor, amplio balcón, un dormitorio con balcón a la calle, un vestidor, un baño, un toillete, dos dormitorios, comedor diario, cocina, lavadero dependencia y baño de servicio. Según manifestación del encargado en auto de constatación, el mismo posee baulera individual y espacio guarda coche. Desocupado. Visitas 8 y 9 de octubre de 12.00 a 14.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas Aguas Argentinas $ 43,47 al 4/3/96 Rentas M.C.B.A. $ 2.671,15 al 14/3/96 (Deudas a cargo del comprador) Base: $ 75.000. Seña y comisión del 33% respectivamente a cargo del comprador quien deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.621 v. 2/10/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "RADIO SUIPACHA S.A. c/BERNAL, JULIO S. s/Prenda" Expte. Nº 15.955/67 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de octubre de 1998, a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un televisor marca Grundig mod. CVC 220A 6400 y un video-grabador BHS mod. AR2020. En el estado en que se encuentran. Venta al contado y mejor postor Sin Base, Comisión 10%, todo en efectivo, en el mismo acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: el día 2 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. en Lavalle 1454, 1º piso Ofic. "9 y 10", Cap. Fed. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por estado, calidad, marca, serie, etc. de los bienes, siendo su retiro —una vez aprobada la subasta— a costo, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 1/10 Nº 101.629 v. 1/10/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1393 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 2991/93/99 ESQ. LA RIOJA 76/80/84/86/92 c/PIÑEYRO DE PRONO NORMA s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 18.340/95 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día miércoles 7 de octubre de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2993 esq. La Rioja Unidad Funcional Nº 44 identificada con la letra "A" del Piso 10º de Capital Federal. El departamento consta de Living-comedor con balcón a la calle La Rioja, tres dormitorios, dos baños instalados completos y cocina en buen estado de conservación y ocupado por la demandada Sra. Norma Piñeyro de Prono y su hijo Señor Carlos Prono con una superficie total de 69m2 46dm2. Porcentual: 1 con 52 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9 Sección: 28 Manzana: 62 Parcela: 4E Matrícula: 9-5435/44. Partida: 1956138. No adeuda suma alguna al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 28/8/1998 según constancias de fs. 140/41; Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancia de fs. 139 $ 534,04 al 3 de septiembre de 1998 más intereses y costas a la fecha de pagos; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 7/9/1998 según constancias de fs. 138 $ 691,15 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según manifestación de la Sra. Administradora del Consorcio de Propietarios de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2993 de Capital Federal de fs. 145 adeuda por expensas comunes al 8 de septiembre de 1998 la suma de $ 12.154, (doce mil ciento cincuenta y cuatro pesos). Base: $ 35.000, (treinta y cinco mil pesos) Seña: 8%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el importe del precio que corresponda abonar al contado,

con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se visita los días 5 y 6 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionara a esos efectos. Se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 1/10 Nº 101.525 v. 2/10/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Doctor Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ CAPILLAS ROBERTO y Otro c/ CASASOLA ENZO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 74.641/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 7 de octubre de 1998 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre 2 lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designados con los Nos. 8 y 9 de la manzana 1, con frente a la calle Bolívar Nº 6115 entre las de Mónaco y Mar del Plata, que miden cada uno de ellos 10,86mts. de frente al S.O. igual en medida en contrafrente al N.E. y 30mts. en cada costado. Sup. 323,40m2 c/u. Conforma un frente de 21,72mts. por 30mts. de fondo y sup. de 646,80m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 1, Parc. 20ª, Mat. 38.062). El inmueble tiene frente sobre Bolívar 6115 y tiene las siguientes comodidades: Sobre el ala izquierda existe un ambiente que tiene una puerta sobre la pared medianera que la separa de la finca lindera y cuya ventana al interior da a un patio de aire y luz. En el edificio principal, en buen estado de conservación, existen en Planta Baja, un gran ambiente tipo living del que parte la escalera principal hacia el primer piso y que tiene amplios ventanales al frente y fondos de la finca; otro ambiente, también amplio y con dos hogares, uno de material y otro de hierro fundido, destinado a comedor. Entre ambos existe la cocina y sobre el ala derecha se desarrolla un pasillo que da acceso a un baño y tres dormitorios. Sobre el ala izquierda se encuentra el garage, un baño de recepción, lavadero y un dormitorio con baño. A los fondos existe un quincho cerrado con parrilla y horno de leña. En la Planta Alta, a la que también puede accederse por una escalera interna de caracol, existen cuatro dormitorios con dos baños y sobre la terraza, a medio construir y sin techar, tres ambientes con apariencia de destino a dormitorio, baño y depósito. El edificio en general presenta buen estado con algunas tejas rotas. A la fecha de la verificación realizada por escribano (11/2/98) éste comprobó que el inmueble se encontraba carente de muebles y con signos de abandono, aunque quien le abriera el mismo con llaves le manifestó ser representante de la Sra. Alma Salinas inquilina del inmueble. Posteriormente el martillero actuante comprobó que actualmente se encuentra ocupado por la Sra. Josefa Salinas, en representación de la mencionada Alma Salinas. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 29/7/98 $ 422,33; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 26/3/98 $ 4.234,90 y a la Municp. de San Martín al 17/3/98 $ 6.546,21. Exhibición: 5 y 6 de octubre de 1998 de 9,30 a 11,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 104.806,80. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado Ley 0,5%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 1/10 Nº 101.636 v. 2/10/98

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, sito en Lavalle 1220 P. 5, Capital Federal (1048) comunica por dos días, en autos ROMERO, RAQUEL NELLY c/ BARDON, RODOLFO FORTUNATO DEL VALLE s/Alimentos (Reservado), Expte. Nº 335934/88 que el martillero Natalio Jutoran, rematará el día 16 de octubre de 1998, a las 11,15 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble designado, según título, como Lote 23 de la Manzana "A", sito en calle Correa 1919, entre calles El Tordo y Cnel. Aquino de la localidad de Ituzaingó (PBA). Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garaje, patio y jardín. Las medidas del lote son 8,66mts. de frente por 26,99 de fondo. Nomenclatura Catastral: C. II, S. D, M. 260, Parc. 8. Base $ 25.000. Al contado y al mejor postor Seña 20%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas; Municipales (fs. 192) al 2/7/98 $ 3.450,76, Imp. Inmobiliario (fs. 195/6), al 3/7/98, $ 4.875,73. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Ana M. Beneventano, scretaria.

e. 1/10 Nº 101.615 v. 2/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZUNNI, CARLOS ALBERTO JOSE c/LOPEZ, FERNANDO OSCAR s/Daños y Perjuicios (Acc. Trans. sin lesiones) Sumario", Expediente Nº 39.189/93, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien; El automotor marca Chevrolet, tipo Pick-Up, Modelo C-10, año 1973, Motor marca Chevrolet A231-78000, Chasis marca Chevrolet F061447, Dominio X0095340 (Actual VHK-675), en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que la entrega del automotor embargado se realizará previo pago total del precio y aprobación judicial. Deudas: Dirección Provincial del Rentas al 2/6/97 $ 245,99. Fs. 206. El bien será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle 2 de Mayo 2842 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 1/10 Nº 101.656 v. 2/10/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS y PENSIONES MILITARES c/GONZALEZ. BENIGNO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 8462/92, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Inmueble sito en calle A. Alcorta (ex Viamonte) Nº 1773, entre las fincas Nº 1775 (lindero Oeste) y Nº 1787 (lindero Este) de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; designado como lote 28 de la manz. 28, Mat. 20-910, Part. Inm. 47.420, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 49, Parc. 9. Superficie terreno 365,45m2 "ad-corpus". Cert. Inh. fs. 254/55 Nº 1121313/1 del 8/7/98, Cert. Dom. fs. 256/57 Nº 1121299/1 del 8/7/98. Según lo manifestado por el martillero a fs. 212, se trata de una casa con techo de losa, ladrillo vista y veredas de lajas; consta de cocina comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios y baño; amplio fondo libre con muro perimetral, en general en regular estado de conservación; y conforme informa el Oficial de Justicia a fs. 229, se encuentra ocupado por Lidia Zárate, conjuntamente con su esposo Manuel Areyano y dos hijos menores, en calidad de préstamo de parte de un familiar de su esposo que sería a su vez la esposa del demandado, según manifestó. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 8.994,11. Seña 8%. Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Ag. Arg. (fs. 239) al 3/6/98 $ 206,60. Municip. Alte. Brown (fs. 242) al 29/5/98 $ 2.503,37. Rentas (fs. 251) al 10/6/98 $ 2.951,69. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variaciones por actualización de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 5 y 6 de octubre de 9 a 12 horas. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero, TE. 372-9616.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 1/10 Nº 167.300 v. 5/10/98

Nº 107

"Edicto Ampliatorio. En los edictos ordenados por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6, en los autos OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98.370/97 (Reservado), por un error material se ha omitido consignar la hora en que tendrá lugar el remate del inmueble sito en la calle Laprida 968/70/82/94/96/98 esq. José A. Cabrera 3002, Capital. En consecuencia se comunica por tres días que la subasta del bien se llevará a cabo a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/10 Nº 167.546 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º Ciudad de Buenos Aires. Hace saber, por 1 día en los autos: "LA DELICIA FELIPE FORT SAIICyF c/ABAGNALE JOSE LUIS s/Sumario", que tramitan ante la Secretaría Nº 7, que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 16 de octubre, de 1998 a las 15 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; Al contado y mejor postor el lote de terreno de calle 427 esq. 414 de Luján provincia de Buenos Aires y Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. G, Mzn. 31 Parc. 9 de 11m al NE, ochava 4,20 14m al SE 12,50 al SO y 22,50 al NO totalizando 352,50m2 (Ma 26.892/64) con la Base de $ 2.000, Seña 30%. Comisión 3%. El comprador constituirá domicilio en la ciudad de Buenos Aires, depositará el saldo a la orden de S.S. ante el Bco. Ciudad, Suc. Tribunales dentro del 10º día de realizada la subasta sin interpelación, aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CPCC) No se permite la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto. Adeudando A.B.L. Municipal $ 294,60 al 15/4/98 (fs. 85/6), DGR PBA $ 15,20 al 25/3/98 (fs. 87/91). En el estado que se encuentra, exhibe 3 días hábiles anteriores, de 15 a 18 hs. Ofertas bajo sobre hasta 15/10/98, 13 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 Nº 101.499 v. 1/10/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de esta Capital, comunica por 2 días, en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/SAN ALFONSO S.A.C.I.F. s/Oficio Ley 22.172", Expte. Nº 57913/98, que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el jueves 15 de octubre de 1998, a las 10 horas en Sarmiento 731, 7º piso Capital, 5 ómnibus marca El Detalle, para el transporte urbano de pasajeros, modelo O A-101, año 1993, usados, 30 asientos, 2 puertas, motor Deutz, carrocería "El Detalle", 6 cilindros, caja automática y 6 ruedas armadas completas c/u, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1) Dominio C 1.649.441, Motor SL 705.420, Chasis OA-F 21.819; Lote 2) Dominio C 1.649.442, Motor SL 705.369, Chasis OA-F 21.818; Lote 3) Dominio C 1.649.443, Motor SL 705.514, Chasis OA-F 21.817; Lote 4) Dominio C 1.649.444, Motor SL 705.422, Chasis OA-F 21.816; Lote 5) Dominio C 1.649.445, Motor SL 705.370, Chasis OA-F 21.815. Base por Unidad: $ 13.700, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, con pequeños deterioros propios del uso y del modelo. Las deudas por patentes de $ 8.591,49, al 21/8/98 de cada vehículo serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores, debiéndolo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días 9, 13 y 14/10/98, en el horario de 13 a 16 horas, en la calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 1/10 Nº 101.648 v. 2/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri con asiento en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos (2) días en Eco Comercial, en los autos caratulados 'GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ VIVANCO, HUGO HORACIO s/Ejecución Prendaria", exp. 34.253/97, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo furgón Trafic 95, matrícula AGL 316 en el estado que se encuentra y se exhibe el 7 y 8 de octubre de 1998 de 13:00 a 16:30 horas en Piedrabuena 3750 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Las deudas por patentes $ 2331,62 (fs. 74) estarán a cargo del comprador. Base: $ 7.300. Comisión: 10%. Ana Amalia Garano (tel.: 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 1/10 Nº 1476 v. 2/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ, DANIEL HERNAN c/TORRES, JUAN RAMON y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.818/95, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Almirante Brown sin número, entre las de Della Paolera y Lugones, designada s/título como Lote 8 de la manzana 150 de la localidad de Grand Bourg, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IV; Secc. G; Manz. 150; Parc. 8 Matrícula 4.495. Según constatación de fs. 100 se encuentra en la calle A. Brown entre las de Della Paolera y Lugones, entre la casa con Nº 331 y casa prefabricada en la esquina es un inmueble con medio frente de rejas y chalet de tejas edificado a unos 10ms. del frente, frente al Nº 342 de la vereda contraria. Se trata de un chalet de teja francesa a dos aguas, dos dormitorios, baño, cocina y un living. La parte trasera tiene una galería semicubierta, existen sectores s/revocar y s/pisos colocados, contando con una parte de alisado de cemento; la vivienda no cuenta con servicios, sólo luz eléctrica y motobombeador (para obtener agua); se encuentra en mediano estado de conservación, uso y aseo, encontrándose ocupada pro el demandado, su esposa y dos menores. Superf. aprox. de construcción: 80m2. Superf. total aproxim. 362,5m2 (fs. 129). Deudas: Municipalidad de Malvinas Argent. fs. 121 al 15/10/97 no adeuda. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 137 al 25/9/97 $ 46,80, s/fs. 122 al 10/10/97 no adeuda por contribuciones de mejoras de luz, gas y pavimeto; no existen redes cloacales ni de distribución de agua corriente; no adeuda suma alguna en concepto de tasa de C.V.P. Base: $ 27.639,33. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro

del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El adquiriente a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la via prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnica Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: días 13 y 14/10/98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 1/10 Nº 101.634 v. 2/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "DANWALL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.249 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de octubre de 1998, a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 40 cajas conteniendo cada una 3 libros, que forman los Tomos 1, 2 y 3 de "La Salud de Nuestros Hijos" del Dr. Mario Socolinsky, en buenas condiciones de conservación. Venta al contado y mejor postor sin base, comisión 10%, IVA a cargo del comprador todo en efectivo, en el mismo acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición: los días 2 y 5 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. en Lavalle 1454, 1º Piso Ofic. "9 y 10", Cap. Fed. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro a costo, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 101.628 v. 1/10/98

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/Quiebra, expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey, subastarán en Humberto I Nº 2042, el 14 de octubre de 1998, a partir de las 9.30 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga y a la Sra. María Eva Viggiani (totalizando el 100% de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad Funcional 86 (en la puerta del departamento figura como Nº 88) con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 80; y 2) la Unidad Funcional 87, con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 63, ambas del piso 15 del edificio en propiedad horizontal ubicada en Av. Rivadavia Nº 3585/99, de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo Nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta Nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, parcela 21. Matrícula Nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts. 2. La baulera: Superficie: 1 m. 32 dms. 2, aproximadamente. Consta de un living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga —D.N.I. 6.075.991— hija de la fallida. Base: $ 9.000. Unidad principal 87: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts.2. La baulera: Superficie: 1,90 mts.2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga —D.N.I. 4.814.284— Base: $ 16.500. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: Los días 8 y 9 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas. El eventual comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, con exclusión de lo adeudado por expensas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 Nº 247.860 v. 5/10/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/REYNOSO, GUSTAVO ARMANDO s/Ejecutivo - expediente Nº 32.397/93" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 16 de octubre de 1998 a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 19 identificada como departamento "18" del 5º piso, del inmueble ubicado en la calle Murguiondo 1513/1515 entre Manuel Artigas y Juan B. Alberdi. Superficie total 34,54 m2 que es a su vez la total cubierta. Porcentual 2,22%. Matrícula FR 1-78.326/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 74 Manz. 110 Parc. 8. Base: $ 2.619,87 al contado y mejor postor. Comisión 3%. La actora se encuentra autorizada a no pagar la seña en caso de resultar adquirente del inmueble a subastar en autos, hasta la concurrencia de su crédito, en caso de resultar comprador del referido bien una persona distinta del actor se establece la seña en el 30%. Depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) sin necesidad de notificación ni intimación alguna al afecto. En los términos del art. 104.5 del fuero serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el secretario o prosecretario administrativo recibo, cuando el oferente lo requiriese debiendo consignar día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, deberá individualizar los bienes que quiere adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante de depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Según constatación realizada por el martillero el inmueble consta de hall de entrada, living comedor, pasillo, baño, cocina y un dormitorio, los ambientes principales se encuentran alfombrados, tiene un equipo de aire acondicionado, una estufa y un calefón. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fabián Talín. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 14 a 16 hs. Deudas: Expensas al 30/4/97, sin deuda (fs. 180); OSN al 5/5/97, $ 32,03 (fs. 195); AA al 2/5/97, $ 14,35 (fs. 193); Rentas al 6/5/97, $ 551,95 (fs. 191).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/10 Nº 101.633 v. 2/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en los autos "CUÑADO, OSVALDO c/KASSAB, OMAR GASSAN s/Ejecutivo" (expte. 29.315/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Jujuy 1556/8 Piso 9º Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: 8, Sec.: 22, Mzna.: 1, Parc.: 16, Mat.: FR-8-1334/18 Sup. total: 91,38 m2. Porcentual: 4,74%. Se trata de inmueble compuesto de living comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y baño de servicio. El bien se encuentra ocupado por Susana Mariel Awada, sus 3 hijos menos y dos empleadas, una de ellas con un hijo. Visitar: días 5 y 6 del mes de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 28.642,99. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen conforme el art. 133 CPr. y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPr. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, apertura de sobres a las 12:30 hs. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Deudas: OSN fs. 67 al 9/10/97 $ 424,84; Aguas Arg., fs. 61 al 17/9/97 $ 341,98; GCBA fs. 65 al 17/9/97 $ 3.728,04; Expensas fs. 58/9 al mes de agosto de 1997 $ 5.798,31.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/10 Nº 101.635 v. 2/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/LOPEZ, FELIX JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.092), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1998 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Subaru, tipo sedán modelo Impreza 1.6 4D GL 5S, año 1994, motor Nº 929107, chasis Nº JF1GC3ALOEB008815, dominio TDO 694, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1735/37, Capital Federal. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 6.088,86 al 25/6/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/10 Nº 167.307 v. 2/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1940, P.B., Capital, comunica por dos días, en autos "INNOCENTI, HORACIO VICTORIO c/LEMOINE, REYNALDO y Otra s/Ejecutivo - Expte. 65.658/97", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811-3986) rematará el día jueves 15 de octubre de 1998, a las 9,40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 1698, 1er. piso B, esq. Curapaligüe 102, hoy s/nº, Capital, U.F. 2, mat. 5-193/2; Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 41; Parc. 13 B; que se trata de un departamento al que se accede a un pequeño porche que comunica a cocina, un baño completo a la izquierda, y a la derecha un comedor y un dormitorio que dan a la calle Curapaligüe; todo en regular estado, con una superficie aproximada de 46m2. Está ocupado por su dueño Sr. Reynaldo Lemoine y Sra. y dos hijos. Deudas: OSN no registra deudas al 21/4/98 (fº45/6); A. Arg. $ 68,37 al 16/4/98 (fº 39/41); MCBA $ 570,28 al 11/5/98 (fº 62/8); Exp. Com. no registra deudas al 25/4/98 (fº 44). Venta al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 8.137,29; Seña 30%, Comisión 3%. Déjase constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble son a cargo del comprador y que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente; constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Póngase aviso. Exhibición los días 9 y 13 del mismo mes, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/10 Nº 101.539 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 9º de Capital Federal, comunica por un día en los autos ALMADA, NANCY VERONICA c/FUNDACION MANTOVANO y Otro s/Despido (Expte. 18.147/93 que el día 6 de octubre de 1998 a las 14 hs. en la calle Boyacá 462 Un.3 de Capital, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: Una máquina de escribir Brother Correctronic GX 8500. Un televisor color Noblex 20 Todo color. Una video Noblex modelo VCR 786 todos en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor, Comisión 10%. Se exhiben el día 2 de octubre de 1998 de 15a 17 hs. en el sitio donde se subastan.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 1/10 Nº 167.187 v. 1/10/98

Nº 17

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 760, piso 9º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LUNA, ALFREDO AMERICO c/H. y O. SMIETH HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Accidente-Acción Civil", Expte. Nº 55.652/91, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el 50% indiviso correspondiente al codemandado HUMBERTO ARMANDO SMIETH del inmueble sito en Avda. Castañares 2153/55 entre Avda. Carabobo y Lautaro, Unidad Funcional 3, segundo piso y Unidad Complementaria III tercer piso, Capital Federal, con Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 70, Parc. 29 y Matrícula FR 1-17781/3. Se trata de un inmueble destinado a vivienda bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ocupando la U.F. 3 el 2º piso del edificio, con tres dormitorios, living comedor con balcón a la calle, hall, cocina y baño, con una superficie cubierta de 79,37 m2, semic. 5,80 m2, balcón 8,67 m2 y Sup. Total 96,84 m2 (Porcentual 28,95%). La U.C. III que ocupa el tercer piso, consta de dependencias de servicio, lavadero y terraza, con una superf. cubierta de 22.91 m2, semic. 6,27 m2, desc. 61,39 m2, balcón 8,67 m2 y Sup. Total 99,24 m2 (Porcentual 8,66%). Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz del Carmen Páez de Smieth y sus cuatro hijos, en carácter de propietaria, siendo el estado de conservación de la vivienda regular. Deudas: ABL al 10/6/98, $ 2.523,53 (Fs. 236/9) y Aguas Arg. al 4/6/98, $ 386,06 (Fs. 228/32). Expensas: No existe deuda por expensas por no liquidar el consorcio gastos comunes. Exhibición: Días 6 y 7/10/98 de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 11.658,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 1/10 Nº 101.574 v. 2/10/98

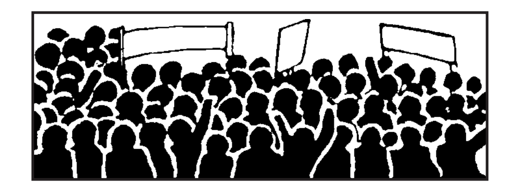
Nº 58

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Lavalle 1268 de esta Ciudad, comunica por un (1) día en los autos caratulados "BOGADO, SILVIA ROSA c/ PISTONE, RICARDO y Otra s/Despido-Expte. 13.816/96", que el martillero Domingo Juan Lovecchio, rematará el día 9 de octubre de 1998, a las 9 horas, en Uruguay 149 de esta Ciudad, lugar donde se encuentra depositado, el Automotor marca Renault 21, modelo TXE, dominio TQX848, motor 5511-708, chasis L48S-005241, Título 001778206, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deuda por patentes, sujeta a reajuste: $ 4.110,15, a cargo del comprador. El bien se exhibe en el lugar indicado los días 7 y 8 de octubre de 1998 de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y, depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos respectivos. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de setiembre de 1998.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 1/10 Nº 101.594 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani conjuez federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "FISCO NACIONAL c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal" Expte. 19.461, el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 3 de octubre de 1998 a las 14:00 hs. en José Zuazo 1995 de esta Ciudad, el inmueble embargado en autos, identificado como Lote A y D, de la manzana "1", ubicado en la calle Colón s/nº de Ciudad de Puerto Deseado, que afecta en conjunto la forma de un trapecio de 4.929 m2, que mide al N 77,90 m., al SE 100 m., al SO 63,60 m y al NO 55 m. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Comisión en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. El bien adeuda al 14/10/97 una suma de $ 15.309,82 (pesos quince mil trescientos nueve c/82/100) en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas. Existe embargo $ 16.335,02 más $ 4.490,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 19.460, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 500 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 22.904, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 22.002, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y cuotas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 23.974, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 20.771, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 7.930,73 más $ 2.379,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 17.083, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 16.635,02 más $ 4.490,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 19.462, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más $ 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 26.163, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 16.635,02 más $ 4.490,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 19.461, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 8.317,51 más 2.495,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 19.984, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Existe Embargo $ 15.861,46 más $ 3.965,00 estimado provisoriamente para intereses y costas; autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA GANADERA DE PUERTO DESEADO LIMITADA s/Ejecución Fiscal Epte. Nro. 17.084, Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de Visitas: 2 de octubre de 1998 de 15 a 17 hs. Consulta: T.E.: 479691 - 068246369. Aldo Suárez, secretario.
Comodoro Rivadavia, 21 de septiembre de 1998.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 1/10 Nº 247.888 v. 2/10/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Capital Federal

Comité de la Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1RO. DE ENERO DE 1997

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	
Caja	9.336.96
Bancos	3.040.29
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	12.377.25
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso	
Muebles y Utiles (netos de amortizaciones)	2.053.94
Instalaciones (netos de amortizaciones)	32.673.78
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	34.727.72
TOTAL DEL ACTIVO	47.104.97

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1RO. DE ENERO DE 1997

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Bancarias		
Adelantos Bancarios		54.362.10
Sociales		
Sueldos a pagar	5.378.33	
Cargas Sociales a pagar	8.757.26	14.135.59
TOTAL PASIVO CORRIENTE		68.497.69
PATRIMONIO NETO		
Capital Partidario		2.98
Resultados acumulados		
del ejercicio	(12.246.09)	
ejercicios anteriores	(9.149.61)	(21.389.74)
TOTAL PATRIMONIO NETO		(21.392.72)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		47.104.97

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

INGRESOS CORRIENTES

Cuotas Partidarias	384.143.53
Contribuciones	25.567.16
Aporte Ministerio del Interior Dto. 2089/92	238.978.55
Aporte Ministerio del Interior por Boletas	23.391.45
Aporte Ministerio del Interior para la Campaña para elección de Diputados Nacionales y Legisladores del Gobierno de la Ciudad	457.561.44
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.129.642.13
OTROS INGRESOS	
Donaciones	115.000.00
Ingresos Varios	7.704.00
Intereses ganados	1.972.31
TOTAL OTROS INGRESOS	124.676.31
SUBTOTAL DE INGRESOS	1.254.318.44
DEFICIT DEL EJERCICIO	9.149.61
TOTAL DE INGRESOS	1.263.468.05
GASTOS	
Administración y Gastos Generales	49.644.94
Intendencia y Mantenimiento	110.849.20
Difusión	1.022.297.42
Sueldos	55.419.13
Cargas Sociales	18.153.59
Amortizaciones	7.103.77
TOTAL EGRESOS	1.263.468.05

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Comisión Directiva de
UNION CIVICA RADICAL, Comité Capital
Tucumán 1660. Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la gerencia de la entidad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS CONTABLES

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997

b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de UNION CIVICA RADICAL, Comité Capital al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b. Al 31 de diciembre de 1997 y según consta en sus registros contables, la entidad adeuda la suma de $ 7.394,71 al SUSS, de los cuales $ 4.278,93 no son exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998. RONALD E. RODRIGUEZ, Contador Público - UBA Tomo XCVIII - Folio 59 C.P.C. Eco. C. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 10/06/98 01 O T. 41 Legalización Nº 097054.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a UNION CIVICA RADICAL COMITE CAP. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ RONALD E. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 059 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones. — RAMIRO GONZALEZ, Prosecretario Electoral.

e. 1/10 Nº 247.760 v. 1/10/98

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito Córdoba

CARTA ORGANICA
PARTIDO ACCION POPULAR
DISTRITO PROVINCIA DE CORDOBA

Art. 1: El partido Acción Popular, se constituye y organiza de acuerdo con los principios consagrados en esta Carta Orgánica.

Art. 2: Está formado por los afiliados de uno y otro sexo inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad con lo dispuesto en esta Carta Orgánica y su reglamentación.

DE LA AFILIACION Y LOS ADHERENTES

Art. 3: Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos. Podrán afiliarse los ciudadanos que tengan más de 18 años, y tengan domicilio en este distrito electoral.

Art. 4: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica sus fichas de afiliación, que implica la aceptación de la Declaración de Principios, programa o Bases de Acción Política, las disposiciones de esta Carta Orgánica Nacional. La Junta Provincial reglamentará el procedimiento de aceptación o rechazo de las solicitudes, asegurando el derecho de defensa del solicitante en caso de oposición de cualquier afiliado.

Art. 5: No podrán ser afiliados, y en caso de serlo, perderán su calidad de tales y eliminados del padrón partidario:

a) Quienes se encuentran encuadrados en las causales establecidas por la Ley 23.298.

b) Quienes tengan suspendidos sus derechos políticos.

Art. 6: Por resolución fundada de la Comisión de Disciplina podrán ser dados de baja del padrón partidario:

a) Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, el programa y las demás resoluciones y disposiciones del partido.

b) Quienes voluntariamente modificaren, adulteraren y/o mutilaren sus documentos de identidad, credenciales partidaria, listas oficiales de candidatos o toda otra documentación del Partido.

c) Quienes hubiesen intentado sus inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en ello.

d) Quienes por cualquier medio desprestigiaren candidatos oficiales del partido.

e) Quienes por causa grave y fundada dieren lugar a la cancelación de la ficha partidaria.

Art. 7: Son adherentes al partido todos los menores de 18 años argentinos, nativos o naturalizados, los latinoamericanos y los extranjeros que adhieran el programa y declaración de principios. Deberán solicitar y ser inscriptos en el registro de adherentes. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados, excepto los electorales.

DE LAS AUTORIDADES Y GOBIERNO PARTIDARIO

Art. 8: El Partido Acción Popular será gobernado por la Convención Provincial, la Junta Provincial y las Juntas Departamentales.

Art. 9: La autoridad superior al Partido será ejercida por la Convención Provincial, la que estará formada por delegados elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. La Convención estará integrada por 40 miembros titulares y 10 miembros suplentes elegidos por lista completa. Si la minoría obtuviera el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos le corresponderá la representación proporcional a los votos obtenidos de los cargos elegidos. Los miembros de la Junta Provincial serán miembros natos de la Convención Provincial y se agregarán a su número. La integración de las listas de convencionales procurará garantizar la representación de los departamentos donde el partido tenga presencia.

Art. 10: Para ser convencional se necesita estar inscripto en el padrón electoral, ser mayor de 18 años, con domicilio electoral en la provincia y tener una antigüedad no menor de un año como afiliado o bien haber pertenecido a un año a su padrón de adherentes. Duran dos años en sus funciones.

Art. 11: Para formar quórum de la convención Provincial la mitad más uno de sus miembros será necesaria.

Art. 12: La Convención Provincial se reunirá ordinariamente una vez cada año en la fecha que determine la Junta Provincial y extraordinariamente cuando sea citada por la Junta Provincial o lo solicite el diez por ciento (10%) de los afiliados. Las deliberaciones de la Convención Provincial será públicas, salvo las sanciones que el cuerpo declare secretas y las limitaciones que surjan por razones técnicas.

Art. 13: La Convención tendrá las siguientes facultades:

a) Fijar la política partidaria.

b) Sancionar el programa del partido para cada período electoral y sus reformas.

c) Dictar la Carta Orgánica y sus modificaciones.

d) Actuar como Tribunal de Alzada en los casos de apelaciones a los fallos de la Comisión de Disciplina.

e) Considerar los balances financieros anuales que elevará la Junta Provincial en sus informes. Para estos fines quince días antes de la reunión de la Convención Provincial se exhibirán dichos balances en los locales partidarios y estarán a entera disposición de los afiliados que lo soliciten.

f) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria y de la Junta Provincial.

g) Aplicar sanciones a quienes ocupen cargos electivos, por causa fundada.

h) Elaborar las pautas para la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, nacional, latinoamericana e internacional.

i) Autorizar la celebración de alianzas electorales.

j) Autorizar la constitución del Partido a nivel nacional, o la conformación de una confederación de partidos con otras expresiones políticas afines de otros distritos.

Art. 14: Constituida la Convención Provincial procederá a elegir su mesa directiva integrada por un presidente y dos secretarios.

Art. 15: Durante el receso de la Convención, la dirección general del Partido en la Provincia estará a cargo de la Junta Provincial.

DE LA JUNTA PROVINCIAL

Art. 16: La Junta Provincial estará integrada por once (11) miembros titulares y cuatro (4) suplentes.

Para ser miembro de la Junta Provincial se exige las mismas calidades que se establecen para los convencionales.

Art. 17: Los afiliados votarán en forma directa y secreta por una lista que integrarán los miembros de la Junta Provincial, convirtiendo el distrito electoral de la Provincia en Distrito Unico. A la minoría corresponderán dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, si obtuviera el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos en los comicios.

Art. 18: La Junta Provincial estará constituida por: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario General y 7 Secretarios. En caso de acefalía, los cargos en el seno de la Junta Provincial se ocuparán por sus reemplazantes legales y a falta de éstos por los que designe la misma hasta concluir el mandato, si hubiese transcurrido la mitad de éste.

Art. 19: La Junta Provincial tendrá su sede en el lugar que ella determine en sus miembros durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones.

Art. 20: El quórum para las deliberaciones de la Junta Provincial lo constituirán la mitad más uno de sus integrantes.

Art. 21: La Junta Provincial hará cumplir la Carta Orgánica y demás disposiciones dictadas por la Convención, adoptando las medidas que requieran las circunstancias. Tiene facultades de intervención a las Juntas Departamentales en los casos en que se afecte la buena marcha del partido.

Art. 22: La Convención Provincial controlará el Tesoro partidario en el orden provincial, aprobando los balances y las memorias de Tesorería, previo informe de la Junta Provincial.

Art. 23: Anualmente la Junta Provincial dará cuenta a la Convención de la Provincia, de la marcha y la labor general del partido, en sesión ordinaria.

Art. 24: La Junta Provincial resolverá los asuntos sometidos a su consideración por las Juntas Departamentales. Igualmente tiene facultades para nombrar y revocar mandatos a los apoderados ante la Justicia Electoral y Juntas Electorales de la provincia y de los Municipios, y de la Nación cuando correspondiere.

Art. 25: Podrán constituirse Juntas Departamentales y Juntas por Circuitos o Sub-circuitos. También se podrán constituir Comisiones para desarrollar actividades específicas o nuclear sectores determinados. Las Juntas Departamentales estarán integradas por no más de nueve (9) miembros titulares y no menos de cuatro (4) miembros titulares y entre cuatro (4) miembros y dos (2) miembros suplentes, según sea el caso, todo esto teniendo en cuenta la población de cada departamento. La Junta Provincial fijará el número de integrantes de cada Junta y/o Comisión y sus pautas organizativas. La Convención Provincial resolverá cualquier conflicto sobre este tema.

COMISION DE DISCIPLINA

Art. 26: La Comisión de Disciplina tiene como función específica juzgar la conducta política y la disciplina de los afiliados, pudiendo aplicar sanciones que son: llamado al orden, suspensión que no podrá exceder de dos años, pérdida de la antigüedad, cancelación de la ficha de afiliación y expulsión. Estas medidas se aplicarán en los casos que corresponda, previo procedimiento que asegure el derecho de defensa de los afiliados. Las tres últimas penas podrán ser apeladas ante la Convención Provincial dentro de los diez (10) días de la notificación. De este procedimiento también podrán hacer uso las personas a las que se le haya rechazado su pedido de afiliación al partido a efectos de solicitar su reconsideración.

Art. 27: La Comisión de Disciplina estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes, la minoría obtendrá un titular, siempre y cuando alcance a obtener el veinte por ciento (20%) de los votos emitidos. Para ser miembros de esta Comisión se requieren las mismas calidades que para ser convencional provincial.

Art. 28: Se constituirá por citación de la Junta Provincial dentro de los treinta días de su elección y dictará las normas para su funcionamiento.

REGIMEN ELECTORAL

Art. 29: Se votará por lista en forma secreta y directa. A la minoría le corresponderá cargos para funciones electivas y cargos partidarios, si alcanzara a obtener el veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos.

Art. 30: Todas las cuestiones relacionadas con las elecciones internas serán resueltas por la Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y para aprobar las elecciones.

Art. 31: Dentro de los noventa días previos a la terminación de los mandatos para los cargos electivos provinciales del partido, y con cuarenta y cinco días como mínimo, la Junta Provincial convocará a los afiliados a elecciones internas, dándose la mayor publicidad posible.

Art. 32: En los casos de elecciones nacionales, provinciales o municipales para ocupar cargos electivos, la Junta Provincial convocará a comicios internos procurando fijar el mayor plazo posible para el mismo, dentro de las posibilidades legales y de orden proselitista para asegurar el mayor éxito de la campaña.

Art. 33: En los casos en que para las elecciones internas se oficialice una sola lista, no podrá proclamarse a las autoridades partidarias, sino que se deberá realizar el acto electoral.

Art. 34: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por la Junta Provincial. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Provincial y caducarán al constituirse las nuevas autoridades.

Art. 35: El Padrón partidario lo confeccionará la Junta Electoral, a cuyo efecto la Junta Provincial entregará los registros y fichas que le hayan sido remitidas por los diferentes organismos partidarios, debiendo fijar períodos de tachas y enmiendas, para subsanar posibles omisiones de inscripción de afiliados. Integrarán el padrón los afiliados que reúnan esa condición, hasta seis meses antes de la fecha fijada para las elecciones.

Art. 36: El padrón de afiliados deberá tener una amplia publicidad interna a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto.

Art. 37: Hasta treinta días antes de la fecha de las elecciones internas, las Juntas Departamentales, Comisiones, núcleos de afiliados u otros organismos, que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral a los efectos de su oficialización, sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en los comicios.

Art. 38: Para que la Junta Electoral oficialice listas, se hace necesario que los candidatos, por cualquier medio fehaciente, presten aprobación a su inclusión en las mismas.

Art. 39: La Convención Provincial reglamentará el régimen electoral interno del partido.

CARGOS ELECTIVOS

Art. 40: Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativos o deliberativos de orden nacional, provincial o municipal, sólo una parte de los candidatos que hayan triunfado en la elección interna se aplicará la selección respetando el resultado de la misma.

Art. 41: Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados, entregarán a la Junta Provincial las renuncias de los cargos que les sean discernidos, a los efectos de que ésta haga cumplir lo establecido en el artículo anterior.

Art. 42: Para ser candidatos a funciones electivas se requiere una antigüedad como afiliado o adherente del partido de dos (2) años. El Partido podrá presentar candidatos de personas no afiliadas, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trece (13).

DELEGADOS Y CONVENCIONALES NACIONALES

Art. 43: Los delegados y convencionales nacionales serán elegidos por voto directo y secreto, en la proporción que fije la Carta Orgánica Nacional del Partido, de acuerdo a las modalidades establecidas en la presente Carta Orgánica. Siempre se elegirán dos (2) delegados y convencionales suplentes.

TESORO DEL PARTIDO

Art. 44: El Tesoro del Partido se formará:

a) por la contribución de los afiliados, adherentes y simpatizantes.

b) por cuotas de los que ocupan cargos directivos del Partido, las que serán fijadas por la Junta Provincial.

c) por el cincuenta por ciento (50%) de los emolumentos de los funcionarios y representantes electivos del Partido.

d) del producto de los actos, festivales y cualquier otra actividad lícita.

e) por subsidios del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

Art. 45: La Junta Provincial reglamentará los aportes y los porcentajes de participación en los fondos del Partido, de las Juntas Departamentales.

Art. 46: Además de las causas de extinción previstas por la Ley 23.298 el partido podrá disolverse por la decisión fundada de las dos terceras partes de los miembros de la Convención.

CLAUSULAS TRANSITORIAS - APLICACION SUBSIDIARIA

Art. 47: La antigüedad exigida por esta Carta Orgánica para ser integrante a cualquier organismo de conducción partidaria, como así mismo para integrar el padrón partidario, no tendrá vigencia para la elección interna del próximo 22 de febrero de 1998.

Art. 48: En todo lo que no esté previsto por esta Carta Orgánica, serán de aplicación subsidiaria los principios de la Constitución Nacional, de la Constitución provincial y las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

e. 1/10 Nº 247.891 v. 1/10/98

PARTIDO FRENTE CORDOBA DE PIE

Distrito Córdoba

ACTA JUNTA ELECTORAL PARTIDO FRENTE CORDOBA DE PIE
(Solicitud cambio de nombre por Frente de la Resistencia)

En la ciudad de Córdoba, siendo los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho, a las 20 hs. se reúnen en el local partidario los integrantes de la Junta Electoral del Partido Frente Córdoba de Pie (Solicitud cambio de nombre por Frente de la Resistencia), quienes pasan a tratar sobre los siguientes puntos en el marco del proceso electoral interno:

1) Que el día 27/8/98 se abrió el plazo de presentación de listas y período de corrección del padrón partidario de afiliados, así como su publicación en locales partidarios.

2) Que el día 3/9/98 se produjo el cierre de presentación de listas, habiéndose presentado en tiempo y forma sólo la denominada "Azul y Blanca" con sus correspondientes aceptaciones de candidaturas.

3) Que dentro del plazo correspondiente se presentó una afiliación que debe agregase al padrón partidario, siendo ésta la del Sr. Juan Pablo Ruiz, DNI 22.776.174, que es apoderado partidario incluso.

4) Que el día 7/9/98 se produjo el cierre del plazo de oficialización de listas, sin que se produjeran impugnaciones de ninguna naturaleza, oficializando esta Junta Electoral a la única lista presentada denominada "Azul y Blanca" con los siguientes candidatos, los que de acuerdo al punto 6 del Acta de convocatoria a elecciones internas partidarias, se pasa en este acto a PROCLAMAR automáticamente: Sres. Delegados electos para conformar la Asamblea de Distrito, con mandato por cuatro años: Juan Pablo Ruiz, Carlos Alberto José Barreiro, Pablo Federico Alvarez, Carlos Mario Arcardini, Paula Cecilia Merchan, Daniela Marta Jure, Pablo Alejandro Iparraguirre, María Enriqueta García, Daniel Moccia, Javier Alberto Celador, Manuel Germán Cadima, y Gabriela Cecilia Cabus.

5) Que damos cumplimiento de esta forma a la debida comunicación de los pasos dados en el proceso electoral, y no habiendo para más, damos por cerrado el acto y proclamados los Delegados a la Asamblea de Distrito de nuestro partido. — EUGENIO LUIS REATI, Abogado M. P. 1-7448/1 M.F. Tº 63 Fº 578. — ROBERTO, HUGO BAIGORRIA. — PAOLA FEDRIZZI. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 1/10 Nº 247.894 v. 1/10/98

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Córdoba

AUTORIDADES PARTIDARIAS

ASAMBLEA PCIA. (DELEGADOS)

2 TIT. Y 2 SUPL. X C/DTO. PCIA.

001: CAPITAL

Titulares: Daniel Cocilovo - Horacio Magnin

Suplentes: Nelson Bulla - Cristina Ontivero

002: CALAMUCHITA

Titulares: Beatriz Ponti - Carlos Schneider

Suplentes: Víctor A. Argüello - Enrique C. Suárez

003: COLON

Titulares: Ana Inés de Argüello Pitt - Carlos Richter

Suplentes: Marta Dora Ortiz - Marta Agulla

004: CRUZ DEL EJE

Titulares: Clara A. Luna - Oscar Marcial Peralta

Suplentes: Mirta Beatriz Sintora - Cristian M. Arlotta

005: GRAL. ROCA

Titulares:

Suplentes:

006: GRAL. SAN MARTIN

Titulares: Elio Bertello - Miguel Esponer

Suplentes: Eduardo Simonetta - Alberto Lunerelli

007: ISCHILIN

Titulares: René A. Luján - Silvana M. Alem

Suplentes: Luis E. Monserrat - Claudio R. Acevedo

008: JUAREZ CELMAN

Titulares: Enrique Gastaldi - Javier C. Oviedo

Suplentes: César V. Canevarolo - Elvio López

009: MARCOS JUAREZ

Titulares: María L. Bossio - Mónica C. Andreani

Suplentes: Diego Vigano - Nancy Chesta

020: SAN JUSTO

Titulares: Juan M. De la Colina - Horacio Macchieraldo

Suplentes: Andrés Balkenende - Francisco Peralta

021: SANTA MARIA

Titulares: Guillermo Contestin - Miguel A. Rodríguez

Suplentes: Karina Flores Peña - José Jumene

022: SOBREMONTE

Titulares:

Suplentes:

023: TERCERO ARRIBA

Titulares: Jorge Molina - Eduardo Rotti

Suplentes: Ernesto A. Pereyra - Ramón A. Rodríguez

024: TOTORAL

Titulares: Gladys E. Quinteros - Javiera A. Casas

Suplentes: Gloria G. Laguia - Rubén G. Rivadero

025: TULUMBA

Titulares: Juan Hernando - Ana Aliendo

Suplentes: Gladys B. Zamora - Hugo J. Rossi

026: UNION

Titulares: Mauricio Bondone - Juan C. Cipolla

Suplentes: Sergio Moroni - Rafael Loza

52 TIT. Y 52 SUPL. elegidos directamente toda Pcia.

TITULARES

1 ALBRISI, CESAR
2 ALZOA, JUAN
3 ARGUELLO PITT, AGUSTINA
4 BALKENENDE, ANDRES
5 BASSO, CATALINA
6 BLANCO, CARLOS
7 BRUNO, ELVIO
8 BUSTOS ARGAÑARAZ, PRUDENCIO
9 CABANILLAS, SUSANA
10 CECCON, HORACIO
11 CERESO, RAUL
12 COQUEUGNIOT, RICARDO
13 D'AVICINO, JUANA P.
14 DISTEFANO, ALFREDO
15 DOMINGUEZ, MARIA LUISA
16 FORTUNATO, CRISTINA
17 GARELLO, STELA MARIS
18 GATTAS, HECTOR DANIEL
19 GIBELLINNI, ALDO ATHOS
20 GONZALEZ DE DELGADO, CRISTINA
21 HERRERA, NORMA
22 HIZZA, CRISTINA
23 INDUNI, MARIO
24 JOHNSON, GUILLERMO
25 JOHNSON, JORGE
26 LAMISOVSKY, ARNOLDO
27 LASCANO COLODRERO, GERARDO
28 LOPEZ PUCCIO, MANUEL
29 LOPEZ VILLAGRA, RODOLFO
30 LOPEZ, ALFREDO RELIX
31 LUHNING, JUAN CARLOS
32 MARTINEZ, WALTER
33 MOYANO MARCO AURELIO
34 NIETO, BEATRIZ
35 OCHOA, SILVIA ELISA
36 PALACIO, DANIEL ALBERTO
37 PALLARO, GLORIA
38 PALLERES, CARLOS
39 PELUFFO, FRANCISCA
40 PERALTA, ROBERTO
41 PEREYRA, JORGE
42 PIA, ROBERTO ORLANDO
43 PIGNATA, JOSE LUIS
44 RACCA, RICARDO
45 RIZZI, PEDRO EMILIO
46 RODRIGUEZ, VIVIANA
47 ROLDAN, SILVIO
48 SANCHEZ, JOSE MIGUEL
49 SEBASTIAN ALBRISI
50 STEFANINI, ALICIA A. DE
51 VALVASORI, ANGEL V.
52 YELPO, AMALIA N. M.

SUPLENTES

1 ALFREDO ALBRISI
2 LILIANA ANDROVETTO
3 ENRIQUE CEJAS
4 GRACIELA TRULL
5 RUBEN OSCAR CERESO
6 GREGORIO DELANIAN
7 MARIA EVA MARTINEZ
8 JUAN CARLOS ORTEGA
9 VILMA B. RODRIGUEZ
10 CRISTINA LAZCANO
11 MARCELO JEANNOT
12 ANGELICA VELAZQUEZ
13 SARA ESTHER TORRES
14 JULIO RESCIALE
15 DANIEL PIEDRABUENA
16 RUTH FEHRMAN
17 MARTA PUGGE
18 NORMA MURUA
19 JUAN GUALBERTO PALACIO
20 CARLOS A. RIZZI
21 JUAN CARLOS SACCHETTA
22 MARIA EMILIA LACAMOIRE
23 JUAN GRANGETTO
24 CARLOS ONTIVERO
25 MARIA ASSEFF
26 RAUL TEYSSEDOU
27 MARIA VERON
28 LUIS MUGNANI
29 ALBERTO VERNA
30 MARTINEZ LUQUE
31 MARIA F. TISSERA
32 JULIO CHESSINI
33 RAMON CALVO
34 MIGUEL VERA
35 OSCAR IRUSTA
36 ANA MARIA GIGENA

37 JOSE CRESPO
38 LAURA MORA
39 DANIEL BARAC
40 SOLEDAD FRANCIA
41 DARIO FREITES
42 MERCADO RAQUEL
43 GERMAN CASTRO
44 SALVADOR GUTIERREZ
45 PATRICIA LIENDO
46 EMILIANO GARZON
47 JUAN CARLOS SANTA
48 JUAN CARLOS ROLDAN
49 OLGA MOLINA
50 MIGUEL ANGEL RASSI
51 MONICA DE YULIS
52 RODOLFO SIRAVEGNA

ART. 38

JUNTA CENTRAL PROVINCIAL

PRESIDENTE	CESAR ALFREDO ALBRISI
VICEPRESIDENTE 1RO.	PRUDENCIO BUSTOS ARGAÑARAZ
VICEPRESIDENTE 2DO.	GUILLERMO JOHNSON
VICEPRESIDENTE 3RO	ENRIQUE GASTALDI
SECRETARIO GENERAL	ANA INES DE GOYCOECHEA DE ARGUELLO PITT
PROSECRETARIO	ARNOLDO LAMISOVSKY
TESORERO	CARLOS PALLERES
PROTESORERO (CARGO A CREAR)	ALFREDO FELIX LOPEZ

24 VOCALES TITULARES

1 ALCAZAR RUBEN
2 ALZOA JUAN
3 BEGUE, JAIME
4 CERESO, RAUL
5 FORTUNATO CRISTINA
6 GATTAS HECTOR DANIEL
7 GHIBELLINNI, ALDO ATHOS
8 LACAMOIRE MARIA EMILIA
9 LOPEZ PUCCIO, MANUEL
10 LOPEZ VILLAGRA, RODOLFO
11 MACCHIERALDO, HORACIO
12 MAGNIN, HORACIO A.
13 MARTINEZ WALTER
14 MOYANO MARCO AURELIO
15 PELUFFO FRANCISCA
16 PERALTA ROBERTO
17 RACCA, RICARDO HUGO
18 RIZZI PEDRO
19 RIZZOTI DANIEL
20 RODRIGUEZ VIVIANA
21 ROLDAN, SILVIO
22 ROTTI, EDUARDO
23 STEFANINI, ALICIA A. DE
24 YELPO, AMALIA N. M.

24 VOCALES SUPLENTES

1 PEDRO TENOR
2 ADROVETTO LILIANA
3 DANIEL PALACIO
4 PALLARO GLORIA
5 EDUARDO SIMONETTA
6 RIZZI CARLOS A.
7 ANA MARIA GONZALEZ
8 BLANCO CARLOS
9 CATALINA CHICCO
10 BRUNO ELVIO
11 MARTA AGULLA
12 HIZZA CRISTIAN
13 MARIO ANDREANI
14 DISTEFANO ALFREDO
15 JUVENAL BRIZZIO
16 DOMINGUEZ MARIA LUISA
17 HAROLDO FORTUNA
18 JOHNSON JORGE
19 ERNESTO ABEL PEREYRA
20 D'AVICINO JUAN
21 RAMON WAGNER
22 SANCHEZ JOSE MIGUEL
23 RAMON ANTONIO RODRIGUEZ
24 FEHRMAN RUTH

5 VOCALES TITULARES - JUVENTUD

1 MARIO BOSSANA
2 KARIN BALKENENDE
3 ROBERTO SUAREZ
4 SEBASTIAN ALBRISI
5 AGUSTINA ARGUELLO PITT

5 VOCALES SUPLENTES - JUVENTUD

1 JUAN M. GARAY GUERRA
2 VALERIA PEREYRA
3 LILIANA CENTENO
4 GABRIELA DE GAETANO
5 PABLO ARCE

26 PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

001	CAPITAL	DANIEL COCILOVO
002	CALAMUCHITA	BEATRIZ PONTI DE HEIN
003	COLON	CARLOS RICHTER
004	CRUZ DEL EJE	CLARA LUNA
005	GRAL ROCA	
006	GRAL. SAN MARTIN	ELIO BERTELLO
007	ISCHILIN	RENE LUJAN
008	JUAREZ CELMAN	ENRIQUE GASTALDI
009	MARCOS JUAREZ	MARIA LUISA BOSSIO
010	MINAS	
011	POCHO	
012	PUNILLA	SILVIA ELISA OCHOA
013	RIO 4TO.	HUGO NICOLA
014	RIO 1RO.	OSCAR SECUNDINO ROMERO
015	RIO SECO	CARLOS GONZALEZ
016	RIO 2DO.	ARMANDO ALMADA
017	ROQUE S. PEÑA	MARIA DEL CARMEN BERTOLA
018	SAN ALBERTO	JOSE LOZA
019	SAN JAVIER	RODOLFO OSCAR TASCHERET
020	SAN JUSTO	JUAN NICOLAS GRANGETTO
021	SANTA MARIA	ANGEL V. VALVASORI
022	SOBREMONTE	
023	TERCERO ARRIBA	JORGE MOLINA
024	TULUMBA	JUAN HERNANDO
026	UNION	MAURICIO BONDONE

ART. 47

JUNTA DEPARTAMENTAL	CAPITAL
PRESIDENTE	COCILOVO DANIEL
VICEPRESIDENTE	MAGNIN HORACIO
VICEPRESIDENTE 2DO.	STEFANINI, ALICIA A. DE
VICEPRESIDENTE 3RO.	GONZALEZ CRISTINA
SECRETARIO	RODRIGUEZ VIVIANA
PROSECRETARIO	PALACIO DANIEL
TESORERO	RIZZI PEDRO
PROTESORERO	CRESPO JOSE MANUEL

VOCALES TITULARES

1 CARRANZA, DANIEL
2 DISTEFANO, ALFREDO
3 FRONTERA, MARIA ELENA
4 GONZALEZ CASTELLANOS, CARLOS
5 IRUSTA OSCAR
6 MARTINEZ, WALTER
7 MOYANO, MARCO AURELIO
8 ONTIVERO CARLOS
9 ROUX, ROBERTO
10 ZAFFI, CARLOS

VOCALES SUPLENTES

1 LASCANO, CRISTINA
2 VALACO, LUIS ALFREDO
3 DELANIAN, GREGORIO
4 BENAVIDEZ, MIRIAM
5 VELAZQUEZ, ANGELICA
6 ARCE, SANTIAGO
7 CHESSINI, JULIO
8 DE YULIS, MONICA
9 MORA, LAURA
10 TARCAYA, ALEJANDRA

VOCALES TITULARES - JUVENTUD

1 LASCANO COLODRERO GERARDO
2 SALVADORI GABRIEL

VOCALES SUPLENTES - JUVENTUD

1 BRUNO EDUARDO

2 BERNAL FERNANDO

LOS PRESIDENTES (14 CBA.) DE LA JTA. DE CIRCUITO

1 SEGUEL JOSE LUIS
2 BUSTAMANTE, AMANDA JOSEFINA
3 INDUNI, MARIO
4 MONTERO, JOSE
5 SACHETTA JUAN CARLOS
6 MISSINO, ANGEL
7 JOHNSON JORGE
8 LOVATO KARINA
9 RIZZI CARLOS
10 PELUFFO FRANCISCA
11 ORTEGA JUAN CARLOS
12 MURUA, NORMA
13 BRUGGER GUILLERMO
14 ALBRISSI ALFREDO

Ab. MANUEL LOPEZ PUCCIO, Apoderado. — Dr. HORACIO MAGNIN, Apoderado. — RAMON CALVO, D.N.I. 6.471.875. — AMALIA N. M. YELPO. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 1/10 Nº 247.892 v. 1/10/98

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Córdoba

ELECCIONES INTERNAS:

En tal sentido se hace saber que la Junta Electoral del Partido, en uso de las atribuciones que le acuerda la CARTA ORGANICA y siendo que se presentó una única lista de candidatos a las elecciones de autoridades del Partido en el Distrito, procedió a proclamar los candidatos a cubrir los organismos que más abajo se detallan, acompañando copia de las actas correspondientes.

a) CONVENCIONALES NACIONALES

TITULARES

1. DE LA PEÑA JUAN CARLOS
2. SOLERI SANTIAGO
3. GERBALO JORGE ALBERTO
4. GONZALEZ MARIA CECILIA
5. NOVO ENRIQUE (H)

SUPLENTES

1. VELAZQUEZ OMAR
2. ARNAUDO SERGIO
3. MONTERO CARLOS SANTIAGO
4. GONZALEZ EUGENIO
5. DOMINGUEZ ADRIANA

JUNTA PROVINCIAL

TITULARES

1. GENTILE JORGE HORACIO
2. ALMEIDA PEDRO
3 ASINARI OSCAR CELESTINO
4. CASAZZA DOMINGO
5. CORDEIRO GAVIER ERNESTO
6. DE LA PEÑA JUAN CARLOS
7. FERNANDEZ GONZALO
8. FRANCHINI LUIS DIEGO
9. GERBALDO JORGE ALBERTO
10. MOLINA AMERICO NORBERTO
11. NANZER JORGE
12. NOVO ENRIQUE (H)
13. SOLERI SANTIAGO
14. VALINOTTI NESTOR
15. VELEZ FUNES IGNACIO

SUPLENTES

1. DIAZ DE FRANCHINI LAURA
2. VELAZQUEZ JUAN PABLO
3. CHARRAS PEDRO RAMON
4. FRANCIOSI ROLANDO
5. SAGUIR JORGE
6. RUIZ ADOLFO (H)
7. DIB NORMA ESTER
8. LLARENS PAULA
9. VILLARROEL CARLOS
10. AZCUY RICARDO

CONVENCIONALES PROVINCIALES (DEPARTAMENTO CAPITAL)

TITULARES

1. MANZUR ANGEL
2. CUNEO EDUARDO ALFREDO
3. MONTERO CARLOS SANTIAGO
4. GUZMAN DE RODRIGUEZ PUJOL VIRGINIA
5. VELAZQUEZ OMAR
6. PORCEL DE PERALTA ARGENTINO
7. ACOSTA EUGENIO
8. BRUGGE JUAN FERNANDO
9. GONZALEZ MARIA CECILIA
10. GONZALEZ EUGENIO CARLOS

SUPLENTES

1. SANZ LUIS RAMON
2. POLIZZI ALEJANDRO
3. BANEGAS IRMA ELENA
4. MANZUR ANGEL FRANCISCO
5. CORNET MANUEL
6. BARZOLA HECTOR
7. GARAY REINA MARIA ZENAIDA
8. ACOSTA MOYANO LUIS MARCELO
9. GOYOCHEA MIGUEL ANGEL
10. OLMEDO ROBERTO

JUNTA CAPITAL

TITULARES

1. VELAZQUEZ OMAR RAMON
2. GUZMAN DE RODRIGUEZ PUJOL VIRGINIA
3. LOPEZ FELIX
4. BANEGAS IRMA ELENA
5. LLOBEL RICARDO
6. FERNANDEZ PABLO
7. PEREYRA JOSE PATRICIO
8. MANZUR ANGEL FRANCISCO
9. POLIZZI ALEJANDRO
10. GOROSITO ELDA FLORA
11. SAGUIR JORGE

SUPLENTES

1. SAAVEDRA WALTER
2. ALMIRON GABRIEL
3. GARAY AGUSTIN
4. CHUMBITA EMILIO FERNANDO
5. ROMERO MARIA ALICIA
6. SANCHEZ CAYETANO

LUIS DIEGO FRANCHINI, Apoderado P.D.C., Ab. Mat. Tº 63 Fº 660. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 1/10 Nº 247.895 v. 1/10/98

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR
Federación Córdoba
Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
- Caja		$ 353.32
BIENES PARA CONSUMO O COMERCIALIZACION		
- Existencia de Publicaciones Varias		$ 468.00
BIENES DE USO		
- Muebles y Utiles	$ 3.610.00	
- Biblioteca	$ 3.800.00	$ 6.410.00
TOTAL ACTIVO		$ 7.231.32
PASIVO		
DEUDAS		
- Comité Nacional por Publicaciones		$ 480.00
TOTAL PASIVO		$ 480.00
PATRIMONIO NETO		$ 6.751.32
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		$ 7.231.32

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

RECURSOS	
Ministerio del Interior - Subsidios por votos	$ 1.478.00
Aportes de Afiliados	$ 5.170.00
Ingreso por Actividades	$ 2.810.00
Venta de Publicaciones	$ 490.00
TOTAL DE RECURSOS	$ 9.948.00
GASTOS	
Impuestos y servicios s/la propiedad	$ 892.68
Mantenimiento	$ 112.00
Propaganda	$ 1.070.00
Franqueo y correspondencia	$ 1.500.00
Imprenta	$ 2.400.00
Gastos de Funcionamiento	$ 2.880.00
Cafetería	$ 30.00
Gastos de limpieza	$ 120.00
Papelería y Utiles de Escritorio	$ 90.00
Prensa	$ 500.00
TOTAL DE GASTOS	$ 9.594.68
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	$ 353.32

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
- Caja		$ 75.00
BIENES PARA CONSUMO O COMERCIALIZACION		
- Existencia de Publicaciones Varias		$ 568.00
BINES DE USO		
- Muebles y Utiles	$ 3.757.00	
- Biblioteca	$ 2.900.00	$ 6.657.00
TOTAL ACTIVO		$ 7.300.00
PASIVO		
DEUDAS		
- Comité Nacional por Publicaciones		$ 1.300.00
TOTAL PASIVO		$ 1.300.00
PATRIMONIO NETO		$ 6.000.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		$ 7.300.00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

RECURSOS	
Aportes de Afiliados	$ 4.970.00
Ingreso por Actividades	$ 3.810.00
Venta de Publicaciones	$ 970.00
TOTAL DE RECURSOS	$ 9.750.00
GASTOS	
Impuestos y servicios s/la propiedad	$ 738.00
Mantenimiento	$ 230.00
Propaganda	$ 810.00
Franqueo y correspondencia	$ 1.410.00
Imprenta	$ 1.600.00
Gastos de Funcionamiento	$ 3.600.00
Cafetería	$ 48.00
Gastos de limpieza	$ 135.00
Papelería y Utiles de Escritorio	$ 170.00
Prensa	$ 1.300.00
TOTAL DE GASTOS	$10.041.00
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	$ (291.00)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.-

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
— Caja	$ 194.42	
— Caja de Ahorro - Bco. Nación	$ 351.98	
— Plazo Fijo - Bco. Pcia. Cba. Suc. Cerro	$ 131.922.04	$ 132.468.44
CREDITOS POR PRESTAMOS		
— Préstamos a Afiliados	$ 1.466.00	
— Otros préstamos	$ 1.950.00	$ 3.416.00
BIENES PARA CONSUMO O COMERCIALIZACION		
— Existencia de Publicaciones Varias		$ 654.00
BIENES DE USO		
— Muebles y Utiles	$ 3.904.00	
— Biblioteca	$ 3.000.00	$ 6.904.00
TOTAL ACTIVO		$ 143.442.44
PASIVO		
DEUDAS		
— Comité Nacional por Publicaciones	$ 501.00	
— Comité Nacional por Cuota Federativa	$ 1.500.00	$ 2.001,00
TOTAL PASIVO		$ 2.001.00
PATRIMONIO NETO		$ 141.441.44
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		$ 143.442.44

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

RECURSOS

Ministerio del Interior - Subsidio por votos	$	147.936.31
Ministerio del Interior - Subsidio mensual	$	10.376.91
Intereses Ganados - Caja Ahorro Bco. Nación	$	124.76
Intereses Ganados - Plazo Fijo Bco. Pcia. de Cba.	$	12.630.14
Aporte de Afiliados	$	1.335.00
Ingreso por Actividades	$	450.00
Venta de Publicaciones	$	32.00
TOTAL DE RECURSOS	$	172.885.12

GASTOS

Impuestos y servicios s/la propiedad	$	7.643.07
Mantenimiento	$	752.00
Honorarios	$	366.00
Propaganda	$	1.390.70
Viajes y Movilidad	$	837.59
Gastos Generales	$	325.36
Franqueo y correspondencia	$	2.661.55
Imprenta	$	1.022.00
Egresos por Actividades	$	1.873.00
Gastos de Funcionamiento	$	2.254.00
Cafetería	$	71.80
Gastos de Limpieza	$	24.54
Papelería y útiles de escritorio	$	619.05
Prensa	$	2.280.00
Compra de Publicaciones	$	250.00
Gastos Bancarios	$	36.00
Donación a Fre.Pa.So.	$	3.994.00
TOTAL DE GASTOS	$	26.400.68
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	$	146.484.44

CERTIFICO que las cifras expuestas en el presente Cuadro de Recursos y Gastos surgen de comprobantes que he tenido a mi vista.

Córdoba, Octubre 30 de 1997.

Contador Público U.N.C. Mat. 10.08571.2 C.P.C.R. CBA. — MIGUEL PAUTASSO. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 1/10 Nº 247.896 v. 1/10/98

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Córdoba

Deán Funes 228 - Córdoba
Ejercicio finalizado el día 31/12/96

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del partido UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO detallados en el apartado siguiente:

A. ESTADOS CONTABLES
1.- Estado de Situación Patrimonial al 31/12/96:

ACTIVO	$	193.107,16
PASIVO	$	30.638,87
PATRIMONIO NETO	$	162.468,29

2.- ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS por el ejercicio finalizado el 31/12/96

SUPERAVIT Final del Ejercicio	$	18.416,29

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A de acuerdo con normas de auditoría vigentes, excepto por lo indicado a continuación.

No fue puesta a mi disposición la totalidad de la documentación que respalda las operaciones de egresos de fondos y no he podido aplicar otros procedimientos alternativos.

C. DICTAMEN

Debido al efecto muy significativo que sobre la revisión de los estados contables posee la limitación mencionada en el párrafo anterior, me abstengo de opinar sobre los estados mencionados en A. del Partido UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO al 31 de diciembre de 1996.

D. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

1. Los saldos expuestos surgen de registros contables que componen el sistema de contabilidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

2. Al 31/12/96, según surge de los registros puestos a mi disposición, el Partido UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO no registra personal en relación de dependencia, por lo que no se encuentran devengadas deudas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

E. Siendo la UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO una entidad sin fines de lucro he procedido a renunciar a mis honorarios en los términos del artículo 10 de la ley 7626.

Córdoba, 4 de diciembre de 1997.

ANA MARIA DE L. PANIZZA, Contadora Pública, U.N.C. C.P.C.E. M.P. 107181-8. — RICARDO C. UANINI, Abogado, Mat. 1-20642, C.S.J.N. Tº 65 - Fº 250.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA: que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al Contador Público Ana Panizza, Matrícula Nº 10.7181-8, quien a cumplimentado con las disposiciones de la ley 7023. En fe de ello, legaliza el presente dictamen en Córdoba. 11 Dic. 1997.

Dr. RUBEN ALBERTO GALFIONE, Secretario Técnico. — CARLOS PABLO DIERS, Secrtario Electoral.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31.12.96

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 2)	4.086,10	Deudas con Terceros (Nota 5)	29.946,22
		Deuda Bancaria y Financiera (Nota 4)	692,65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.086,10	TOTAL PASIVO CORRIENTE	30.638,87
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de uso (Nota 3 y Anexo 1)	189.021,06	No Existe	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	189.021,06	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
		TOTAL PASIVO	30.638,87
		PATRIMONIO NETO (S/Estado resp.)	162.468,29
TOTAL ACTIVO	193.107,16	TOTAL	193.107,16

Notas 1 a 11 y en anexo 1 forman parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/96

RUBROS	APORTES DE LOS SOCIOS		(DEFICIT)	
	PATR. SOCIAL	AJ. PAT. SOCIAL	SUPERAVIT ACUMULADOS	TOTAL
Saldos al Inicio del Ejercicio	128733,23	67812,75	-52493,98	144052,00
Resultado del Ejercicio			18416,29	18416,29
Saldo al Cierre del Ejercicio	128733,23	67812,75	-34077,69	162468,29

Las Notas 1 a 11 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados contables.

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUM. AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES ACUM. AL CIERRE	SALDO FINAL AL 31/12/96
Inmuebles	215184,28			215184,28	27130,00		3017,17	30147,17	185037,11
Muebles y Utiles	8672,75	1200,00		9872,75	4901,53		987,27	5888,80	3983,95
Bienes Diversos	7,17			7,17	6,47		0,70	7,17	0,00
TOTAL	**223864,20**	**1200,00**	**0,00**	**225064,20**	**32038,00**	**0,00**	**4005,14**	**36043,14**	**189021,06**

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.96

NOTA Nº 1: BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados Contables están preparados a moneda de cierre del ejercicio, siguiendo para ello el método de ajuste establecido en la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

A los efectos de la presentación se siguieron los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 11 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS

El saldo se compone de la siguiente manera:

Caja	3.325,35
Cuentas Corrientes	677,07
Caja de Ahorros	83,68
	4.086,10

NOTA Nº 3: BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Los bienes fueron valuados según las normas de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. Los valores en conjunto no exceden su valor recuperable.

NOTA Nº 4: DEUDA BANCARIA Y FINANCIERA

Bco. Lloyds - Cta. Cte.	692,65

NOTA Nº 5: DEUDAS CON TERCEROS

Préstamo del Comité Nacional Partidario	20.000,00
Provisión de Gastos	9.946,22
	29.946,22

NOTA Nº 6: RECURSOS PARA FINES GENERALES

Aportes Dirigentes	104.529,30
Fondos del Ministerio del Interior	45.669,62
Donaciones	2.720,00
Intereses Ganados	60,56
	152.979,48

NOTA Nº 7: GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos Sede Partidaria	5.547,07
Gastos Generales	10.912,04
Oficinas Legislativas	1.200,00
Amortización Bienes de Uso	4.005,14
Honorarios, Viáticos y Movilidad	28.675,89
Teléfonos	7.897,52
Imprenta y Fotocopias	6.455,20
Agua, Luz y Otros Servicios	3.502,00
Gastos Bancarios	708,09
Gastos Juicios	1.600,00
	70.502,95

NOTA Nº 8: GASTOS DE ACTIVIDAD PARTIDARIA

Recepción y Viajes Dirigentes	614,60
Ayuda Comités del Interior	8.325,00
Ayuda Comités de Capital	14.515,00
Juventud Liberal	3.513,00
Agrup. Universitaria Liberal	2.073,00
Franqueos	5.822,00
Seminarios y Convenciones	3.440,30
Secretaría de Prensa	11.955,94
Gastos Comité Central y Convenciones Partidarias	5.571,40
Agasajos y Homenajes	310,00
	56.140,24

NOTA Nº 9: GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Gastos Campaña 1995	7.920,00
	7.920,00

NOTA Nº 10: FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO

Caja	1.458,58
Cuentas Corrientes Bancarias	1.914,03
Caja de Ahorros	49,41
	3.422,02

NOTA Nº 11: APLICACION DE LOS FONDOS

Pago de Deudas Año 1995	29.170,00
Compras de Bienes de Uso	1.200,00
Gastos Viajes y Rec. Dirigentes	614,60
Gastos Sede Partidaria	5.547,07
Ayuda Comité Interior	8.325,00
Gastos Bancarios	708,09
Gastos Generales	10.912,04
Ayuda Comité Capital	14.515,00
Gastos Comité Central y Convención	5.571,40
Agasajos y Homenajes	310,00
Gastos J/UCD	3.513,00
Agrupación Universitaria Liberal	2.073,00
Oficinas Legislativas	1.200,00
Servicios Públicos	3.502,00
Hon. Viáticos y Movilidad	28.675,89
Franqueos	5.822,00
Seminarios y Congresos	3.440,30
Teléfonos	7.897,52
Secretaría de Prensa	11.955,94
Imprenta y Fotocopias	6.455,20
Gastos Juicios	1.600,00
	153.008,05

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.96

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO (Nota Nº 10)	3.422,02
ORIGEN DE LOS FONDOS (Nota Nº 6)	152.979,48
APLICACION DE LOS FONDOS (Nota Nº 11)	(153.008,05)
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	3.393,45

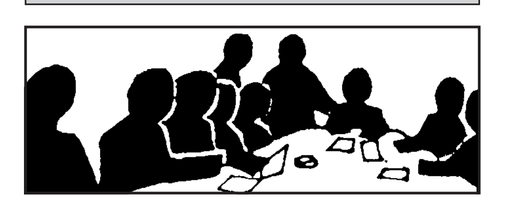
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.96

RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Recursos para Fines Generales (Nota 6)	152.979,48
TOTAL RECURSOS	152.979,48
GASTOS	
Gastos de Administración (Nota 7)	(70.502,95)
Gastos de Actividad Partidaria (Nota 8)	(56.140,24)
Gastos de Campaña Electoral (Nota 9)	(7.920,00)
	(134.563,19)
RESULTADO ORDINARIO SUPERAVIT	18.416,29

ANA MARIA de L. PANIZZA, Contadora Pública, U.N.C. C.P.C.E. M.P. 107181-8. — RICARDO C. UANINI, Abogado, Mat. 1-20642, C.S.J.N. Tº 65 - Fº 250. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 1/10 Nº 247.890 v. 1/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRORIOJANA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1998, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/3/98
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios. Fijación de la remuneración del Sr. Presidente en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.

Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 30/9 Nº 167.076 v. 6/10/98

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 1998, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5º, Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 27/10/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Renovación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
7º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1998.
8º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Consideración las obras de infraestructura y mantenimiento aprobadas por la Asamblea. Presupuesto, ejecución y forma de financiación de dichas obras.
10) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1998/1999. Financiación de las mismas.
11) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, hasta el día 23-10-98.

e. 30/9 Nº 167.095 v. 6/10/98

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de octubre de 1998, a las 19 horas en la sede social, Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación del artículos 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
4º) Determinación del número y elección de directores.
5º) Designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Presidente - Enrique J. García Miramón

e. 28/9 Nº 101.051 v. 2/10/98

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 5764. Nº Correlativo: 165.249. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535, 10º piso, Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultado del balance.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y resultado del balance.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli

e. 30/9 Nº 167.022 v. 6/10/98

ASOCIART S.A ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 22 de octubre 1998 a las 14,30 horas en primera convocatoria y 15,30 horas en segunda convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

TEMARIO

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4º) Informe de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Libro de "Registro de Accionistas".
6º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio; y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 22 de octubre de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

TEMARIO

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aumento de Capital Social a $ 35.000.000 (Pesos treinta y cinco millones) que excede el quíntuplo del Estatutario en acciones ordinarias clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos cada una, sin prima de emisión. El Directorio

Presidente - Roberto B. Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.500, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 28/9 Nº 166.710 v. 2/10/98

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 12 hs., en Avenida Roque Saenz Peña 651 Piso 5 Oficina 104 Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 81 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Síndico.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.

Director titular - Armando R. Fiorito

e. 25/9 Nº 166.657 v. 1/10/98

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1998 a las 18:30 horas en el local de la calle Sarmiento 732 piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones de los días 17, 18, 21 y 25 de setiembre de 1998 según Actas de dicho Consejo Nros.: 1092, 1094, 1097 y 1100, respectivamente y todo otro acto que realice el Consejo de Administración hasta la fecha de esta Asamblea, que requiera expresa ratificación.

Buenos Aires, setiembre de 1998. El Consejo de Administración.

Presidente - Rubén E. Beraja

e. 30/9 Nº 167.122 v. 2/10/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en primera convocatoria, el día 14 de octubre de 1998 a las 15 horas, en calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número uno, iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Consideración de la dación en pago de unidades prendadas a favor de los acreedores prendarios. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria (14 de octubre de 1998).

e. 28/9 Nº 166.682 v. 2/10/98

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A. Nº de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARME COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17/10/98 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
3º) Consideración de la documento prescrita en el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/98, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
6º) Designación de dos accionistas para que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14/10/98.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 14/10/98.

e. 28/9 Nº 166.829 v. 2/10/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1998, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/98 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1998/99.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1998.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 166.079 v. 6/10/98

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por 5 días que se convoca a Asamb. Grl. Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de octubre a las 15 horas en Lavalle 1569, piso 4º, oficinas 409/418, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Resolución acerca de la adecuación de la sociedad.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, memoria e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
6º) Consideración y aprobación de los honorarios abonados al Directorio durante el ejercicio por sus tareas técnico administrativas.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Aceptación de la renuncia de dos Directoras Titulares y recomposición del Directorio.
9º) Consideración acerca de la actuación de los Directores con respecto al desarrollo y marcha de la sociedad y aprobación de lo actuado.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Vicepresidente

Los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir con no menos tres días de anticipación.
e. 25/9 Nº 166.661 v. 1/10/98

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 29/9 Nº 166.924 v. 5/10/98

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76346.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de octubre de 1998 a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997. Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de octubre de 1998. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
e. 28/9 Nº 166.728 v. 2/10/98

"D"

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1998 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria correspondiente al Ejercicio 1996/97 fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
5º) Destino del Resultado de los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
6º) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios 1996/97 y 1997/98.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
9º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio. Consideración de lo decidido por el Directorio sobre Alta complejidad. Seguro de vida.
Capital Federal, 31 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro
e. 29/9 Nº 101.218 v. 5/10/98

"E"

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS S.A.
Registro I.G.J. Nº 1527570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs., en Av. Corrientes 1135 - 2º "B", Capital Federal para tratar la siguiente:

AORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables prescriptos por el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 5, clausurado el 30 de junio de 1998.
3º) Estado de resultados y su destino.
4º) Gestión del directorio.
Presidente - Edgardo M. Acevedo
e. 25/9 Nº 100.905 v. 1/10/98

EDITORIAL GLEM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs.. en segunda en Av. Caseros 2056 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Doc. del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Remuneración a Directores y síndico.
4º) Elección de Directores y síndicos.
5º) Venta Inmueble Av. Caseros 2056/60.
Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la Ley 19.550 con 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio indicado.
Presidente - H. O. Tucci
e. 30/9 Nº 101.467 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre de 1998, a las 10 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado Patrimonial, el del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 73 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos en período 1997/1998.
4º) Fijación de la retribución al presidente del Directorio y a los demás directores y síndicos.
5º) Fijar el número de Directores y suplentes y elegir los mismos por el plazo de un año.
6º) Elegir los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (síndicos titulares y suplentes) por el plazo de un año.
7º) Autorización a los señores directores y síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.097 v. 6/10/98

EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A.", que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, primer piso - Capital Federal, el día 22 de octubre, a las 13 horas con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de fusión de la sociedad y del balance general de Consolidación de fusión con Horus Seguros de Vida S.A. cerrados al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado con Horus Seguros de Vida S.A.
4º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del Artículo quinto del estatuto social.
5º) Designación de dos personas para que suscriban el Acuerdo Definitivo de Fusión ad referéndum de su aprobación por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción del aumento de capital, emisión de acciones, la reforma estatutaria y la fusión de la sociedad con Horus Seguros de Vida S.A.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Presidente - Julio A. Comparada
e. 30/9 Nº 167.096 v. 6/10/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(IGJ. Nº 1437, Lº 197, Tº A). Convócase para el 16/10/98, en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3066, Cap. Fed., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S. A. a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar del acta.
2º) Autorizar al directorio para la realización de activos para afrontar mantenimiento de estructura y exigibilidades económicas.
3º) Designación de nuevas autoridades del directorio.
Presidente - Guillermo Heyaca Varela
e. 29/9 Nº 167.014 v. 5/10/98

EUROMAYOR S.A. de Inversores

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción 844 Folio 493 Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales Fecha 2/10/50. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de octubre de 1998 a las 15 horas en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 326, Planta Baja, of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
7º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 1998/1999.
Director - Eitel José Ferreira

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de octubre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 166.812 v. 2/10/98

EXPORPESCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EXPORPESCA S.A. en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1998 las 10:00 hs., en la Sede Social Avda. Reg. de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea fuera de término, para los puntos de la Asamblea Ordinaria.
3º) En relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997: Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio por el ejercicio en curso. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los que corresponda.
5º) Sindicatura: integración por el ejercicio en curso. Retribución por el Ejercicio 1997.
6º) Absorción del monto final del Rubro "Resultados no asignados" (negativo) ($ 23.626.080), según Balance del ejercicio 1997, contra las

cuentas Reserva Legal ($ 42.059), Ajuste integral del capital ordinario ($ 19.844.232); y mediante la Reducción de Capital en la medida del Punto 7 ($ 3.739.789).
7º) Reducción de capital por pérdidas al 31-12-1997 (art. 206 L.S.C.), afectando parte del capital por un monto de $ 3.739.789.
8º) Reforma del artículo cuarto del estatuto, según la reducción de capital del punto siete.
9º) Autorización amplia al Directorio para: a) Efectuar los trámites de aprobación e inscripción de los respectivos actos a que se refieren los puntos precedentes; b) Consentir o no eventuales modificaciones que resulten de los trámites consiguientes, dando cuenta a la subsiguiente asamblea; y c) Ejecutar todos los actos que fuesen necesarios para cumplimentar las resoluciones asamblearias y de la autoridad administrativa. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: De no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se citará a segunda convocatoria para el nueve de Noviembre de 1998, a las 10 horas, en el mismo lugar.
e. 25/9 Nº 166.574 v. 1/10/98

"F"

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 9643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 23 de octubre de 1998 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio en los términos previstos en el párrafo 4º del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 30/9 Nº 167.020 v. 6/10/98

FEIT Y OLIVARI
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1998 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1998/99.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Presidente - Juan Carlos Doncel

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
e. 25/9 Nº 51.129 v. 1/10/98

FOECYT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Correlativo de la I.G.J. Nº 1.588.289. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los Señores Socios y Accionistas para el día 15 de Octubre de 1998 a las 16 horas en 1º Convocatoria, y a las 17 horas en 2º Convocatoria, en su sede de la calle Esmeralda 672 5º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1. de la Ley 19.550, por el Ejercicio Irregular finalizado el 31 de diciembre de 1994 de 10 meses, y por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996 y 1997.
3º) Considerar los Honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Considerar la actuación de Directorio.
5º) Elección de Directorio y síndicos de acuerdo a lo establecido en los Estatuto Societario en los Art. Noveno y Décimo Tercero, respectivamente.
6º) Consideración de la Liquidación Anticipada de la Sociedad.
7º) Consideración de la designación del Directorio para llevar a cabo las tareas de liquidación según Art. Séptimo del Estatuto Societario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - César Manuel Paz
e. 25/9 Nº 166.576 v. 1/10/98

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 16 de octubre de 1998, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación total de la Reserva Legal y parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-98 por $ 252.481.-, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-98. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que finalizará el 30-6-99.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 9 de octubre de 1998.
e. 25/9 Nº 166.637 v. 1/10/98

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de octubre de 1998 a las 18,00 horas, en la Sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación de la opción de acogimiento al "Plan de adecuación gradual de capitales mínimos".
Presidente - Horacio C. Irigoyen

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/98.
e. 28/9 Nº 166.086 v. 2/10/98

GAS - ING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1998 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 28/9 Nº 166.791 v. 2/10/98

GASTRONOMICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/98 a las 13 hs. en Brasil 1110, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Marcelo C. Suáres
e. 28/9 Nº 166.802 v. 2/10/98

GLOBAL VENDING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de octubre de 1998, a las 14,00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de marzo de 1998;
c) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 1999.
Presidente - Timothy D. Read
e. 29/9 Nº 166.927 v. 5/10/98

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones del Directorio y Síndico titulares y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores titulares y síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Luis J. Coudreau
e. 30/9 Nº 167.092 v. 6/10/98

"I"

IEES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
Presidente - Pablo Lence
e. 30/9 Nº 167.146 v. 6/10/98

INDUCUER
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo decidido en la consideración de los temas tratados, por unanimidad se resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación del tratamiento fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y síndicos.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular Dr. Martín Gonzalo Gorostiza.
7º) Designación de un síndico suplente.
8º) Continuidad del Directorio actual y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto de la solicitud efectuada al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación requiriendo la aplicación del régimen de capitalización de deudas previsto en el Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, y sus consecuencias para la empresa y para los accionistas.
10) Aceptación expresa de la aplicación de las disposiciones del Decreto 1164/93, texto ordenado en 1994, con las modificaciones introducidas por el Decreto 585/94. El Directorio. Publicación por 5 días.
Presidente - Chantal Safra

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar-

los fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso Of. 134, Capital Federal, hasta el 21 de octubre de 1998 en el horario de 11 a 18 horas.

e. 30/9 Nº 167.166 v. 6/10/98

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTERPROP S.A., convoca a a Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1998, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.

Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/9 Nº 166.557 v. 1/10/98

"J"

JUAN KORTH
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 6522. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 14 de octubre de 1998, a las 18 horas en la calle García del Río 3866, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria para tratar los puntos del orden del día mencionados en los ítems 1º y 2º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30-6-97, no realizado dentro del término legal por atrasos en el Area Administrativa.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, todo ello referido al ejercicio comercial cerrado el 30-6-97.
3º) Retribución de los miembros del directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Autorización al Sr. presidente en ejercicio a utilizar los medios legales necesarios para la presentación de la empresa en concurso comercial de acreedores.

Presidente - Gerardo Fehmann
e. 25/9 Nº 166.595 v. 1/10/98

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de octubre de 1998, a las 12,30 horas, en San Martín 379, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.98.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para el ejercicio cerrado el 30.6.98.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. Determinación de sus honorarios.
11) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.
12) Consideración del retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de la Sociedad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
13) Determinación del valor de reembolso. Consideración de la oferta del accionista mayoritario de adquirir de quienes acepten vender sus acciones al valor de $ 1 (un peso), por acción de v$n 1 cada una, en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.

Vicepresidente - Enrique Garrido

NOTAS: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 19 de octubre de 1998. 2) Los puntos 12 y 13 del Orden del Día serán considerados con carácter de extraordinarios. Además, la decisión al tratar los puntos referidos deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos. En tal sentido, los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

e. 30/9 Nº 167.100 v. 6/10/98

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28/05/1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14, Inscripción de Estatutos del Reg. Públ. de Com.). Convócase a los accionistas de LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 16:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9º) Aprobación de la fusión por absorción de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. y del compromiso previo de fusión con sus anexos, Balance especial de reducción de capital de San Martín Compañía Argentina de Seguros, Especiales de fusión y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
10) Aumento de capital para responder al canje de acciones de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A. Delegación en el Directorio de la determinación del monto. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin del mejor cumplimiento del mandato social.
11) Emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y conforme con lo que se apruebe al considerar el punto 9 y 10 del orden del día, y con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1 de julio de 1998. Delegación en el Directorio de la determinación de la cantidad de acciones a emitir para cumplir con el canje de acciones correspondientes.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.

e. 30/9 Nº 167.083 v. 6/10/98

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90, Nº 7693 Lº 108, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 11:30 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8º) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.

e. 28/9 Nº 166.749 v. 2/10/98

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/1994, Nº 5588 Lº 115, Tº A de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.

e. 28/9 Nº 166.751 v. 2/10/98

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre a las 17 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes Nº 550, 2do. Piso, Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 21 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Aprobación del "Plan de adecuación gradual de Capitales Mínimos, según Resolución Nº 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
7º) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.

Presidente - Mario G. Bissoni
e. 29/9 Nº 166.984 v. 5/10/98

LA GRAN LARGADA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1998, en la calle Marcelo T. de Alvear 2007, 3º piso, Dpto. 5 de Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 1977.

Presidenta - Diana Benita Picallo de Matera

NOTA: Los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con no menos de 3 días hábiles a la misma.

e. 28/9 Nº 101.120 v. 2/10/98

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1998, a las 10.00 hs. en la sede social de la sociedad, calle Lavalle 648, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 30/9 Nº 167.144 v. 6/10/98

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su artículo octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de un Director Titular, en reemplazo del Sr. Alberto José Grimaldi, quien pasa a desempeñarse como suplente por renuncia del Dr. Hugo Guido Gentile (Art. 258 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.
Rosario, 18 de setiembre de 1998.
Presidente - Hugo Tallone
e. 28/9 Nº 166.666 v. 2/10/98

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de octubre de 1998, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 30/9 Nº 101.313 v. 6/10/98

LA TIERRA
S.C.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, ha resuelto convocar a los accionistas de LA TIERRA S.C.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria en la sede de este Juzgado para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar la revocación de la decisión de anular la sindicatura de la sociedad.
3º) Proceder a la designación de síndicos titulares y suplentes.
4º) Remoción de los administradores.
5º) Designación de nuevo administrador. Se designa al Dr. Alejandro M. Paz con domicilio en Uruguay 1280, 6º "C" para presidir la asamblea quien deberá realizar las áreas de carácter preparatorio, concomitantes y posteriores al acto. En cuanto al depósito de acciones y/o comunicación de asistencia los socios deberán dar cumplimiento por ante la secretaría actuante, con los plazos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550. Publíquense edictos por el término (cinco días en el Boletín Oficial) y con la antelación de Ley.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Secretario - Francisco A. Giardinieri
e. 28/9 Nº 101.128 v. 2/10/98

"M"

MAXIMA
S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94, Nº 1291, Lº 114, Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 12:00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550) El Directorio.
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 15 de octubre de 1998.
e. 28/9 Nº 166.750 v. 2/10/98

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 22 de octubre de 1998 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan José Médica
e. 25/9 Nº 166.515 v. 1/10/98

MELVIL
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 en la sede social de Echeverría 2146, 2º piso, Oficina "C", Capital Federal a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25% de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Vicepresidente - J. Mario Meligrana
e. 28/9 Nº 166.453 v. 2/10/98

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 22 de octubre de 1998, a las 18.30 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de la Reserva que por $ 7.500.000, se ha destinado para la constitución de un Mercado de Futuros y Opciones.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directo-rio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
7º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos directores suplentes por el mismo período, y un director suplente por un año, en reemplazo del Dr. Alberto Suárez quien falleciera con fecha 16 de diciembre de 1997.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA:
(a) para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 30/9 Nº 51.170 v. 6/10/98

MOLISUR
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 14 de octubre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 61.823 es decir hasta la suma de $ 12.675.464.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 28/9 Nº 166.754 v. 2/10/98

MUSICA FUNCIONAL
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20/10/98, en la sede social calle Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, a las 10 hs., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social, emisión de acciones, limitación art. 197 de la Ley 19.550.
2º) Reforma estatuto social.
3º) Ratificación cambio de domicilio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo E. Paganini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 15/10/98 en la sede social Perú 359, 4º piso, Of. 407, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.
e. 30/9 Nº 167.036 v. 6/10/98

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 1998, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, Balance General al 30-06-98, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Aprobación de hipoteca.
6º) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Consejo Directivo por el período 01-01-99 al 31-12-2001.
7º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 01-01-99 al 31-12-2001. Consejo Directivo.
Presidente - Juan José Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
e. 30/9 Nº 167.158 v. 2/10/98

"N"

NAHUELSAT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Reg. 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, en la sede de

la sociedad, Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Adquisición del segundo satélite (Nahuel-2);
3º) Modificación del estatuto de la sociedad, Arts. 5, 7, 10 y otros, con el alcance necesario con relación a la composición del Directorio y a las mayorías especiales establecidas para la adopción de decisiones en el Directorio y en las Asambleas;
4º) Compensación a aquellos Accionistas que acepten otorgar garantías y la correspondiente modificación del estatuto, de ser necesario. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Félix Bustelo
e. 28/9 Nº 166.712 v. 2/10/98

NEUMASUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1998 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 17º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración y Actuación del Directorio.
3º) Elección de Directores y duración de sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanes
e. 28/9 Nº 166.713 v. 2/10/98

NOREN-PLAST
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro: 12.230. Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 38.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 38.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico adminitrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 39 (1998-1999). El Directorio.

Presidente - José Rolando Vinciguerra
e. 28/9 Nº 166.776 v. 2/10/98

"P"

PEG EXPRESS
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.635.290. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de octubre de 1998 a las 16 hs. y 17 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación o rectificación del nombramiento como Director Titular del Sr. Manuel Luis Fernández hasta el 25/6/2000.
3º) Nombramiento de un Director Suplente hasta el 25/6/2000.
4º) Cambio de domicilio legal. El Directorio.

Presidente - Joaquín Fernández Stearns

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238, Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Maipú 859, 8º piso, Of. 22, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 166.708 v. 2/10/98

PESCANAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "PESCANAR S.A." en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1998, a las 10,30 hs., en la Sede Social Avda. Reg. de Patricios 1142, piso cuarto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre convocación y celebración de la Asamblea fuera de término, para los puntos de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales; en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Integración del Directorio por el ejercicio en curso, y hasta completar el proceso de liquidación, si prospera la propuesta del Punto 8.
5º) Sindicatura. Integración por el ejercicio en curso y hasta completar el proceso liquidatorio. Honorarios por el Ejercicio 1997.
6º) Absorción del monto final del Rubro Resultados no asignados (negativo) ($ 122.002), según el Balance del Ejercicio 1997, contra las cuentas, "Ajuste integral capital ordinario" ($ 114.320), y mediante la Reducción de capital según el Punto 7 ($ 7.682).
7º) Reducción de capital por pérdidas al 31-12-1997 (art. 206 LSC), por un monto de $ 7.682; quedando el capital en $ 133.
8º) Propuesta de disolución anticipada de la sociedad y consiguiente liquidación. Designación de liquidadores conforme al artículo 19 del estatuto.
9º) Autorización amplia al Directorio para efectuar todos los actos necesarios para cumplimentar las resoluciones de asamblea y de la autoridad de aplicación, y de consentir o no eventuales modificaciones que resulten de los trámites a efectuar. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTA: De no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se citará a segunda convocatoria para el 9 de noviembre a la misma hora.

e. 25/9 Nº 166.573 v. 1/10/98

PIACENTINO CIA. ARGENTINA DE COMERCIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 1998, a las 19.30 hs., en la sede social sita en Santiago del Estero 250, 1º piso "5", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Razones que motivan la celebración de la presente en la sede establecida en la convocatoria.
3º) Consideración del cambio de sede social.
4º) Consideración de la gestión del Director Unico.
5º) Consideración de la renuncia del Director Unico.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Santiago Ramos Mejía
e. 29/9 Nº 166.999 v. 5/10/98

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/98. Se convoca a los Sres. accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de octubre de 1998, a las 09.00 y 10.00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634 piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Vigilancia. Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de acuerdo a Acta de Directorio Nº 66 del 4 de diciembre de 1997, referente a permiso especial, relacionado con retiro temporal y excepcional en el ejercicio de las prestaciones accesorias.
2º) Compra de acciones a ex accionistas.
3º) Mantener en cartera acciones adquiridas.
4º) Modificación en el Manual de Procedimiento de los arts. 1º y Art. 20.
5º) Modificación del Reglamento Interno en los arts. 6 y art. 8 inc. "a", inc. "c" e inc. "d".
6º) Situación del capitán Gustavo Tomasevich.

Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 30/9 Nº 167.142 v. 6/10/98

"R"

RIA SERVICIOS
S.A.
I.G.J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Retribución al Directorio.
3º) Aprobación de las gestiones de los Directores cuyas renuncias fueran aceptadas por la Asamblea Ordinaria del 13/7/98.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio legal de la sociedad, de 11 a 18 hs.

e. 29/9 Nº 166.861 v. 5/10/98

RIVIERE e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 8435, Nº 2075, Fº 526, Libro 50, Tº "A", 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 41 cerrado el 30-6-98.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

e. 25/9 Nº 166.613 v. 1/10/98

ROBOTNIK
Sociedad Anónima
Legajo I.G.J. 4540

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de octubre de 1998 a las 17 horas en Avda. Salguero 1694 piso 1ro. Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-98.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio.
3º) Ratificación del nombramiento del Director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Wesolowski

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550

e. 30/9 Nº 51.250 v. 6/10/98

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1998 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 25/9 Nº 166.544 v. 1/10/98

SAN MARTIN CIA. ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(3/04/1925, Nº 4468, Fº 21, Lº 25, de Estatutos Nacionales). Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 15:00 horas en el local de Av. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Aprobación de la reducción del capital conforme lo previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales a $ 1.598.456. Absorción de todas las pérdidas de la sociedad mediante la afectación de las cuentas otras reservas, reserva legal, ajuste de capital, aportes no capitalizados y en forma parcial la cuenta capital social.
6º) Aprobación de la fusión con La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros S.A., y del compromiso previo de fusión, con sus anexos balance especial de reducción de capital, balances especiales de fusión y balance consolidado

de fusión al 30 de junio de 1998 e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. "ad referendum" de la autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y disolución sin liquidación de San Martín Compañía Argentina de Seguros S.A.

7º) Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.

8º) Designación de los miembros titular y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

9º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

10) Ratificación del acogimiento al "Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos".

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en la calle Av. de Mayo 701, piso 26, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de octubre de 1998.

e. 30/9 Nº 167.082 v. 6/10/98

SANTA OFELIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 19/10/98 a las 11 y 30 hs. en Reconquista 144, piso 10º, frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y resolución de la documentación prescripta en el Art. 234, Pto. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 43º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Reconsideración por el ejercicio 1997/98 de los honorarios al Directorio.

5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio 1998/99.

6º) Consideración y destino del Resultado del ejercicio y de los Resultados No Asignados resultantes al cierre del ejercicio 1997/98. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Directora - María Ofelia Escasany

Transcurrido el plazo de una (1) hora desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12º del estatuto social, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día.

Los señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 166.716 v. 2/10/98

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1998, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º piso - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) señores socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 38º Ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1998.

4º) Consideración de la distribución de excedentes.

5º) Elección de seis (6) consejeros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cuatro (4) consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por fallecimiento; elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 30/9 Nº 166.801 v. 2/10/98

"T"

TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE
S.A.I.C.F. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1998, en la sede social sita en Talcahuano 768, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/97.

3º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera de plazo.

4º) Honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio mencionado.

5º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Análisis de la evolución de la liquidación de la sociedad a cargo del Directorio.

Vicepresidente - Angel De Georgi

NOTA: Los Accionistas deberán cursar notificación a la sociedad de su asistencia, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 28/9 Nº 166.704 v. 2/10/98

TRACFER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del Art. 10 del Estatuto Orgánico, a los accionistas de TRACFER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1998, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Callao 420, piso 3º, Of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Honorarios de los Directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.

6º) Remuneración de los Consultores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.

7º) Consideración de la gestión personal de los Directores.

8º) Informe del Directorio acerca del resultado obtenido y proyectado en relación a la cesión de derechos efectuada por Elmotec SA en fecha 27/2/96.

9º) Destino de las utilidades.

10) Modificación del domicilio legal.

Director - Héctor M. Lema

e. 30/9 Nº 167.102 v. 6/10/98

TRIGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

2º) Destino de los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del directorio, fijación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fiorenza

e. 30/9 Nº 167.120 v. 6/10/98

TRONCAL
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1998. A las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 71 ejercicio cerrado el 30-6-1998. Imputación de la pérdida, Honorarios Directorio y Síndico.

3º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de (1) un ejercicio.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.

Director Titular - Armando R. Fiorito

e. 25/9 Nº 166.656 v. 1/10/98

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

I. G. P. J. Registro Nº 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1998 a las 16 hs., en la Administración Central, Avda. Leandro N. Alem 1002, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Exposición de motivos de Convocatoria fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1998 y tratamiento de resultados.

4º) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.

5º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas que asistan al acto.

Presidente - Aldo A. Perrotta

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar a la Sociedad su aviso de Asistencia a Asamblea dentro de los plazos legales a L. N. Alem 1002, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.

e. 25/9 Nº 166.580 v. 1/10/98

UNION INMOBILIARIA
S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Corrientes 456, piso 9º, Oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47, finalizado el 30 de junio de 1998.

2º) Distribución de los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Elección de un Director Suplente.

5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Bunge

e. 28/9 Nº 166.686 v. 2/10/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de octubre de 1998, a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/5/98.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.

4º) Determinación de la remuneración a los miembros del Directorio por las tareas específicas a realizar en el ejercicio 1998/99.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

8º) Situación económica y financiera de la sociedad. Determinación de pasos a seguir. El Directorio.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 28/9 Nº 51.149 v. 2/10/98

VALLE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1998, en la sede social calle Tucumán 141, piso 4º I, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio irregular que abarca desde el 1º de enero al 30 de junio de 1998.

3º) Consideración de lo actuado por la Sociedad durante el ejercicio irregular.

Presidente - Norberto Reichart

e. 29/9 Nº 166.937 v. 5/10/98

VINCIT PUBLICIDAD
S.A.
Expte. 35704/262690

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs., en segunda citación en Maipú 859, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 29º Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1998.

2º) Remuneraciones Directorio.

3º) Remuneraciones al Síndico.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de Directores.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 1º Piso, Capital. El Directorio

Vicepresidente - Elida Mercau

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 25/9/98.

e. 28/9 Nº 166.017 v. 2/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio. Jesús Vidal, Libreta de Enrolamiento 6.483.597, con domicilio en calle Fragueiro 3026, transfiere el Fondo de Comercio-Depósito de Mercaderías en Tránsito conforme a la Resolución 379/509/80 Habilitación en forma provisoria hasta tanto se defina el tratamiento a seguir con la Central de Transferencia de Cargas aprobado por Decreto 1002-179-BM 15982, ubicado en AMANCIO ALCORTA 2505 al 2509 de Capital Federal y superficie total 312,88 m2 (Trescientos doce con ochenta y ocho) a Transporte Rigar S.R.L. con domicilio en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra - Córdoba. Reclamos de Ley en nuestra oficina en Avenida Malagueño s/n — Camino Interfábricas — Ferreyra — Córdoba.

e. 29/9 Nº 101.228 v. 5/10/98

Susana Encarnación Paz, D.N.I. 5.912.577, con domicilio en Barrio Gral. Paz, Edificio 36, 3º "I", Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Víctor Horacio Avella, D.N.I. 4.312.332, con domicilio en Estados Unidos 3474 Cap. Fed., transfieren a José Luis Catalano, D.N.I. 14.741.322, con domicilio en Joaquín V. González 1369, Cap. Fed. el fondo de comercio de local dedicado a remisería sito en AV. BOEDO 2027, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 3474, Capital Federal.

e. 25/9 Nº 166.564 v. 1/10/98

Transferencia de Fondo de Comercio. El Dr. Roberto Gabriel Vinogradski, abogado, Tomo 34 Folio 978 C.P.A.C.F., con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4º Dpto. "C" de Capital Federal, hace saber que Luis Alberto Fonseca, domiciliado en Almirante Brown 3933, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Alejandro Alberto Alba, y Alberto Alfredo Alba, domiciliados en Av. Corrientes 807 de esta Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco, sito en AV. CORRIENTES 889 de Capital Federal a "Darta S.A. en formación" representada en este acto por Miguel Angel Fedeli, con domicilio en Sarmiento 3843, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina. Publíquese por cinco días. El autorizado.

e. 25/9 Nº 100.878 v. 1/10/98

Orlando Alberto Marano, Contador Público, con Tomo 171 Folio 94, con domicilio en Mariano Acha 1424, 6to. piso Capital Federal. Se hace saber que Omar Darío Otero con DNI 14152480, domiciliado en Arizmendi 2892 de Capital Federal, vende, cede y transfiere a Gabriel Lucio Moreira DNI 16322963, domiciliado en Av. Nazca 4697 Piso "6" dto. "C" Capital Federal, libre de deudas, tasas, aportes jubilatorios y gravámenes, el fondo de comercio de su lavadero de autos denominados "Caribe", sito en AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 3157 Capital Federal. Reclamos de ley dentro de las 48 horas en la calle Mariano Acha 1424 piso 6 dto. "D" Capital Federal, ante el Contador Público Orlando Alberto Marano.

e. 25/9 Nº 100.992 v. 1/10/98

La Srta. Mónica Beatriz Felizzola con DNI 20.005.874, con domicilio en la calle Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, titular de la agencia Swiss Car, con domicilio en ARAOZ 406 - Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, avisa que transfiere a Swiss Car S.R.L. con domicilio en la calle Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal, el fondo de comercio. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Aráoz 406 Piso 2º Dto. "B" de Capital Federal.

e. 28/9 Nº 166.711 v. 2/10/98

Aviso al Comercio. Néstor Rubén Arenales, DNI 5071613, y Silvia Susana Arenales, LC 6249251, y Omar Abel Arenales DNI 11205506, todos con domicilio en Corrientes 4709 piso 13 dpto. 110, Capital manifiestan que venden el Fondo de Comercio de la Farmacia "Monserrat", sita en AVDA. SAN JUAN 1302, de Capital Federal, a las Sras. Ofelia Raquel Grondona de Montull, DNI 4497706, y Rosita Montull Romia, DNI 92911763 con domicilio en la calle Matheu 972 2do. B, de la localidad de Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. San Juan 1302, de Capital Federal.

e. 29/9 Nº 101.276 v. 5/10/98

Andrea Fabiana Scarpa, con domicilio en Avda. Alte. Brown 751 de esta Capital Federal, transfiere a María Rita Camporeale, con domicilio en Wenceslao Villafañe 380 de esta Capital Federal, el 100% de su participación social de la "Agencia de Remises Brown", Habilitación Nro. 728; sita en AV. ALTE. BROWN 746, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio de la Agencia.

e. 30/9 Nº 167.065 v. 6/10/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed., avisa que anula y deja sin efecto, la transferencia de fondo de comercio del depósito de editoriales sin imprenta, artículos de editoriales en gral. depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671 de Cap. Fed. de la empresa Dicosa S.A. a Ediciones Santillana S.A. publicado desde el 15/9/98 al 21/9/98 Nº 99.455, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 101.202 v. 5/10/98

"C"

Se avisa: Nélida Paulina Teplitsky, domiciliada B. Encalada Nº 2350, 7º "C", Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia San Sebastián" sita CAMARONES 2199, C. Fed. a Marcelo Alejandro Capparelli, domiciliado Rep. Arabe Siria 3160 P.B. "A" C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Camarones 2199, C. Federal.

e. 25/9 Nº 166.673 v. 1/10/98

Se avisa: Rubén Eduardo Desimone domiciliado Núñez 3661, 15º "D", Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Paz" sita CIUDAD DE LA PAZ 3299 C. Fed. a Gabriel Alejandro Sneider domiciliado Güemes 37, dto. "2", R. Mejía. Pcia. Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Ciudad de La Paz 3299, C. Fed.

e. 25/9 Nº 166.672 v. 1/10/98

"D"

Nancy Oliveto, abogada Tomo 53 Folio 159 CPACF, con Of. Av. del Libertador 5068, piso 7 Dto. B, avisa que Juan Carlos Serrano, Stella Maris Serrano, Libero de Brasi, y Eduardo Adalberto Ramírez, con domicilio en Av. Donato Alvarez 2505, vendieron el 17 de mayo de 1993, a Nicasio Abramo, con domicilio en Pte. Derqui 1462, de la ciudad de Lanús, Pcia. de Bs. As. el inmueble sito en DONATO ALVAREZ 2505, de Bs. As., conjuntamente con el fondo de comercio de Estación de Servicio, y cuya explotación había sido entregada en 1991. Se publica el presente edicto a los fines de poder cumplimentar la transferencia ante el Gobierno de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. del Libertador 5068, P. 7 Dto. B, Capital Federal.

e. 29/9 Nº 166.979 v. 5/10/98

"G"

Se comunica que la firma establecimiento La Cuyana S.A. (con domicilio en Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal) transfiere el local ubicado en la calle GRAL. VENANCIO FLORES 3655/57, Capital Federal, habilitado bajo el rubro de: elaboración de sustancias alimenticias (alfajores, galletitas, postres, budines y similares) con depósito; a la firma productos Viña del Mar S.A. (con domicilio en Venancio Flores 3655/57, Capital Federal), reclamos de ley Tucumán 1621, 1ero. "A", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 167.121 v. 6/10/98

"H"

Geos Sadhan Lentona Cantero con D.N.I. N 92.390.200 domiciliado en Idalgo 733 2 C de Cap. Fed. representado en este acto por poder especial por la Sra. Graciela María Morello domiciliada en Iberá 3450 Cap. Fed. con D.N.I. N 16.288.094: Vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la remisería ubicada en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 4098 de Cap. Fed. al Sr. Rubén Horacio Martínez domiciliado en la calle Piedras 535 - 5 C con D.N.I. 10.123.742 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Iberá 3450, Cap. Federal.

e. 25/9 Nº 166.646 v. 1/10/98

"L"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. anula edicto del 8/7 al 15/7/98 recibo 158178 debido a que el pasivo supera al activo, del Hotel sito en LACARRA 337 PB, PI 1 Cap. Rec./ley nuestras oficinas en término legal.

e. 28/9 Nº 166.787 v. 2/10/98

Transferencia. "Raffo-Arias". Gregorio O. Sanz. Escribano, con oficinas en Tucumán 950, 3º "17", Cap. Fed., comunica que: Margarita Adela Franco de Raffo, con domicilio en Tucumán 950, 4º "22", Cap. Fed., Transfiere su local de "Laboratorio de Análisis Químicos", sito en LAVALLE 910, piso 2º "D", Cap. Fed., a don Ricardo Amalio Canseco con domicilio en Lavalle 910, piso 2º "D", Cap. Fed. Reclamos en mi oficina.

e. 25/9 Nº 166.670 v. 1/10/98

Rubén Sergio Gómez, con D.N.I. Nº 10.606.650, domiciliado en Quintino Bocayuva 187, Capital Federal, Vende: y La nueva Raza S.R.L., con domicilio en Brasil 601, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/4/98, bajo el Nº 2532, libro 108, de S.R.L., representada por Mónica L. Vite, con D.N.I. Nº 11.121.477. Compra: el Fondo de Comercio, mayorista y minorista habilitado como Ferretería, pinturería, bazar, materiales eléctricos y afines, sito el LAVALLE 1737, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, y sin personal. Con posesión a partir del 01/10/98. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, piso 1º, dto. "D", Capital Federal.

e. 25/9 Nº 100.892 v. 1/10/98

Avisa la Dra. Gertrudis Luisa Pirolo T 8 - F 395, domicilio en la calle Cerrito 1294, Piso 12 Capital Federal, comunica por cinco días, Art. 2 ley 11.867 que Rubén Osvaldo Salaber, D.N.I. 14.866.925, domicilio en la calle Pieres 308, Capital Federal, transfiere y vende 50% el fondo de comercio a Horacio Alberto Suárez, C.I. 5.071.787, domiciliado en la calle Larrazábal 187, Capital Federal, el neg. de Agencia de Remis Libertad, con domicilio en la calle LISANDRO DE LA TORRE 231, Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo negocio.

e. 28/9 Nº 101.014 v. 2/10/98

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Capital Federal, avisa que se anula edicto publicado del 21 al 27/8/98 con Nº 96.513, de la Panadería de calle MORENO Nº 1315/19, Capital. Recl. Ley n/oficinas.

e. 30/9 Nº 101.457 v. 6/10/98

Omar Daniel Penno abogado con domicilio en Paraná 623 5to. J, rectifica el edicto publicado del 21 al 27/06/95 Nº 15931, del rubro establecimiento geriátrico sito en MOZART 354 Capital. Se agrega como adquirente del fondo de comercio Gabriela Flavia Zanardi, DNI 20.606.666 con domicilio Miralla 1131. Reclamos de Ley calle Pizarro 6645, Capital.

e. 29/9 Nº 101.262 v. 5/10/98

"S"

Bodegas Chandon S.A. vendió su depósito sito en la calle SUAREZ Nº 2849/51/53/55/57/61/99, esq. VELEZ SARSFIELD s/n. PB 1º y 2º piso, habilitado según expediente 50140/88-48734/93- notas Nº 94858/93 y 88242/93, dedicado a Depósito de comestibles en general, envasados excepto perecederos inmediatos y vinos envasados. Com. mayorista de productos alimenticios en general. Excepto perecederos (c/depósito art. 5.2.8 inc. a). Com. mayorista de bebidas en general envasadas (c/depósito art. 5.2.8 inc. a) la cual cede y transfiere el correspondiente certificado de habilitación del depósito a Hreñuk Sociedad Anónima, domiciliada en Portela 620, Capital Federal, en donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 25/9 Nº 166.606 v. 1/10/98

"T"

Cecchini & Paladino S.R.L., Víctor R. Paladino, mart. púb. con oficinas en Av. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que Jesús Fuentes, domicilio: Tinogasta 3963, Capital, vende a Pablo Gerardo Altuna, domicilio: Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración prod. de panadería con vta. directa al público. Elaboración de churros, facturas fritas con vta. directa al público, sito en la calle TINOGASTA Nº 3963/65, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 166.908 v. 5/10/98

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, con Of. Av. Corrientes Nº 818 P 13 Of 1304 Cap., avisa que Violeta Gundel, Dom. Urquiza 715, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en URQUIZA 715, Cap. dedicado a locutorio: al Sr. Marcelo Fabián Musante, Dom. Laprida 122 Monte Grande. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304 Cap.

e. 29/9 Nº 166.919 v. 5/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2/4/98 se aprobó la Capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 300.000.- y aumentar el capital social en $ 1.500.000.- mediante la emisión en ambos casos de acciones preferidas nominativas no endosables sin derecho a voto, con un dividendo anual acumulativo del 13% sobre saldos impagos a partir del 1/4/98, que serán rescatables en 5 cuotas anuales del 20% cada una a partir del 31/7/2000 junto a los dividendos devengados a esa fecha, aumentando así el capital social a $ 9.300.000.- Debiendo integrarse $ 1.000.000.- dentro de los 60 días y $ 500.000.- dentro de los 360 días a partir de la presente publicación. Derecho de preferencia dentro del plazo legal. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 30/9 Nº 167.165 v. 2/10/98

"B"

BADISUR S.R.L.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060-005974. Productos a fabricar: Juegos de sábanas, toallas, fundas, juegos de manteles, y colchas. Capacidad de producción a instalar: Anual: 306.000 juegos de sábanas, 69.600 toallas, 33.600 fundas, 62.400 juegos de manteles, 33.600 colchas. Inversión total del proyecto: $ 785.000.- Personal a ocupar: Inicial: 16. En producción normalizada: 27.

Socio Gerente - José L. Plotka

e. 30/9 Nº 101.438 v. 2/10/98

"C"

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS

— SUSCRIPCION DE ACCIONES —

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS. Suscripción de Acciones Ordinarias Nominativas no

Endosables, Clase "B" de un (1) voto por acción V/N $ 565.000.- Se comunica a los señores Accionistas de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en las reuniones del 7 de noviembre de 1997, el 6 de mayo de 1998 y el 14 de septiembre de 1998 teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, COLUMBIA S.A. DE SEGUROS ofrece en suscripción a sus Accionistas un total de 5.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de un (1) voto por acción de valor nominal $ 0,10 por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Período de suscripción preferente. Comenzará el 5 de octubre de 1998 a las 14 horas y finalizará el 3 de noviembre de 1998 a las 18 horas.

2. Lugar de suscripción. Modalidad y Plazo de entrega. La suscripción de las acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en la Sede Social de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Primer Piso de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. La modalidad y plazo de entrega será el siguiente: dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de la Integración se entregarán certificados globales provisorios depositados en la Caja de Valores S.A., los mismos se canjearán dentro de los 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de finalización del período de suscripción por títulos definitivos nominativos no endosables con cupones 4 al 20.

3. Títulos valores ofrecidos. Se ofrecen 5.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de un (1) voto por acción de valor nominal $ 0,10 por acción.

4. Derechos de suscripción preferente. Los señores Accionistas podrán suscribir 16,142857 acciones nuevas por cada una de tenencia contra presentación del cupón número 3 (tres), quienes deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente, debiendo dejar constancia en dicho momento del máximo de acciones que se comprometen a adquirir.

5. Goce de dividendos. A partir del 1 de julio de 1997.

6. Precio: A su valor nominal de $ 0,10.

7. Forma de integración: Deberán integrarse al contado en efectivo al momento de suscribir o con imputación de los aportes irrevocables ingresados oportunamente. De existir sobrante se prorrateará entre los accionistas que hubiesen manifestado su voluntad de acrecer en el acto de suscripción. La integración de las acciones adjudicadas por derecho a acrecer deberá ser efectuada después del cierre del período de suscripción y dentro de los 3 (tres) días hábiles de publicado un aviso en el Boletín de la Bolsa a tal efecto. De existir un remanente luego del ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer, el mismo será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

8. Balance General al 30/6/98. El balance general al 30/6/98 arrojó una pérdida por el período de $ 688.443.- y R.N.A. negativos de $ 688.443.- El mismo aún no fue publicado.

9. Prospecto. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS, como las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Primer Piso de Capital Federal, el que también se publicará en el Boletín de la Bolsa.

10. Situación patrimonial, económica y financiera actual. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad con respecto al último estado contable presentado en la Bolsa.

11. Autorización de la oferta pública. La oferta pública de las nuevas acciones en la República Argentina fue autorizada por Resolución Nº 12.340 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 30 de julio de 1998. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

12. Compromiso de colocación. Los titulares de aportes irrevocables comunicaron su intención de aplicarlos en caso de existir sobrantes.

13. Monto mínimo. El que establece el reglamento de cotización de la Bolsa, siendo la lámina mínima en circulación de 5 acciones de V$N 0,10 cada una (V$N 0,50).

Presidente - Marta Tagliacozzo de Blanco

e. 30/9 Nº 51.189 v. 2/10/98

"F"

FARC
Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que la sociedad FARC S.A. con sede en Venezuela 451, 1º Piso, Dto. D Capital Federal, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/91, redujo el Capital Social de ₳ 50.000.- a ₳ 25.000.- en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 V/N cada uno y 1 voto por acción.

Abogado - Angel O. Lombo

e. 29/9 Nº 101.193 v. 1/10/98

"J"

JASNIS & BASANO
S.A.

I.- JASNIS & BASANO S.A. con domicilio en Av. Forest 371 Cap. Fed. inscripta el 22/3/90 bajo el Nº 1404 Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y del Pasivo de la sociedad al 31/7/98 Activo $ 958.375,98.- Pasivo $ 269.256,21. III.- En la Asamblea Extraordinaria del 21/8/98 de la Sociedad se aprobó reducción de Capital de $ 605.992,00.- a $ 193.000,00.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 412.992.- No se reformó el Estatuto Social. Oposiciones y reclamos de Ley, en Paraná 774 4º piso of. "A" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 29/9 Nº 101.224 v. 1/10/98

"R"

RAMASTAR INVERSORA
S.A.

RAMASTAR INVERSORA S.A. con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió con fecha 28 de agosto de 1998, la apertura de Sucursal en la República Argentina, designando como representante legal al efecto a la Sra. Liliana Noemí Necco DNI. Nº 13.132.508. A dicha Sucursal no le es asignado Capital, siendo su Sede Social en calle Victorino de la Plaza 1426 de la Capital Federal. La sucursal no realizará operaciones financieras ni otras que requieran el Concurso Público de Capitales.

Representante Legal - Autorizado

e. 30/9 Nº 101.165 v. 2/10/98

"S"

SARAL
S.A.A.C.I. e I.

Nº Reg. I.G.J. 43.568. Disolución con Liquidación y Partición Parcial Art. 107, Ley 19.550. A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3, Ley 19.550, se hace saber por tres días, que SARAL S.A.A.C.I. e. I. sede social San Martín 551, Pb, Of. 53, Fondo, Capital Federal, inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 26/5/1972 bajo el número 1840, folio 246 del libro 76, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad por Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/98; nombró liquidador al Ingeniero Siegfried Kyburg Dieckmann, de 76 años, casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Alvear 978, Martínez, Buenos Aires, y L.E. Nº 3.241.911. Se aprobó retiro parcial de los accionistas (Art. 107, Ley 19.550), de acuerdo al Balance General al 30 de junio de 1998. Caja: $ 1.588.95, Bancos: $ 1.502.45, Créditos: $ 50.141.13, Inversiones: $ 1.087.178.40, Total Activo: $ 1.140.410.93; Pasivo: Honorarios a Pagar $ 18.200. Carga Fiscales: $ 109.589.73, Otros Pasivos: $ 0.06, Previsiones: $ 4.090.88, Total Pasivo: $ 131.880.67, Patrimonio Neto: $ 1.008.530.26, Partición Parcial; $ 450.000; Capital Social antes de la partición parcial: $ 600.000; después de la partición parcial $ 150.000. Patrimonio Neto Total antes de la Partición Parcial: $ 1.008.530.26. Patrimonio Neto Total después de la Partición Parcial $ 558.530.26.

Liquidador - Siegfried Kyburg Dieckmann

e. 30/9 Nº 167.072 v. 2/10/98

"Y"

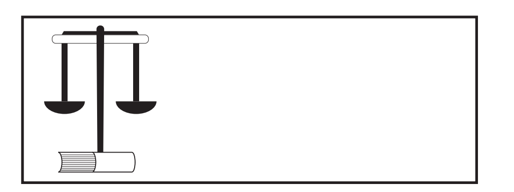
YACIR
S.A.

Escritura Pública del 24/7/98, Reg. 55 de Cap. Fed., la sociedad se disuelve en forma anticipada como consecuencia de la Fusión por absorción de Volkswagen Argentina S.A.

Autorizado - José Mangone

e. 29/9 Nº 101.186 v. 1/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MAGDALENA CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/9 Nº 101.049 v. 1/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de RISAU, JUAN CARLOS. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.538 v. 1/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA FUSCO, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 28/9/98

e. 29/9 Nº 100.627 v. 1/10/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARCELINA FERNANDEZ y don VLADIMIRO, ABEL LLAURO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 30/9 Nº 101.288 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BLANCO y de ELSA IRMA ALLARIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 30/9 Nº 101.345 v. 2/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele cita por el término de sesenta días a REZECK, HUGO JAVIER y GODOY de REZECK, NELLY CARMEN a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho (art. 5 de la Ley 24.321). Publíquense edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/9 Nº 247.529 v. 2/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la firmante, con asiento en Uruguay 714, 2º Piso, Capital, comunica por diez días, en autos: FINQUELIEVICH, LEON c/CAFURE, EMILIO s/Desalojo, Expte. Nº 92154/96, Reservado, a los Sres. FELIX JAIME OLIVER y BARTOLOME JORGE MARCUSSI las siguientes resoluciones: Buenos Aires 20 de octubre de 1997. ... Fallo: Rechazando las excepciones opuestas. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a EMILIO CAFURE-Subinquilinos y/u Ocupantes a restituir el local sito en la calle Sarmiento Nº 1685 de esta Capital Federal, en el plazo de diez días, ello bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Regulo los honorarios de la Dra. Agustina R. Ruffini, en su carácter de letrada apoderada de la parte actora en la suma de $ 2.000; y los del Dr. Angel A. Bouvier, letrado patrocinante de la parte demandada, en la suma de pesos. Notifíquese por Secretaría. Regístrese, Cúmplase y Archívese. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. //nos Aires, 18 de diciembre de 1997. ...De conformidad, con los arts. 2, 4, 6, 7, 8, 19, 26 y ss. de la ley 21.839, ref. por la ley 24.432, es que regulo en $ 1.200, los honorarios del Dr. Angel Bouvier. Notifíquese por Secretaría. Fdo. Dr. Omar Díaz Solimine, Juez Nac. en lo Civil. Buenos Aires, 23 de marzo de 1998. Vuelvan las actuaciones a Primera Instancia a fin de notificar la sentencia dictada al fiador. Fdo. Dr. Juan Carlos Dupuis. Camarista de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/9 Nº 100.777 v. 7/10/98

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de ILDA ESTHER MARTINO o MARTIN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 14/9 al 16/9/98

e. 29/9 Nº 99.045 v. 1/10/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANA MARIA GAGO por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GAGO, ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.542 v. 2/10/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEAZAR LEOPOLDO VIDELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
La Secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 28/9/98

e. 29/9 Nº 100.555 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Señor ROBERTO ANTONIO NICOLAS SEMINARA, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.623.843, para que comparezca a estar a juicio, e invoque y pruebe cuanto haga a su derecho (LCQ: 84) en los autos

caratulados "SEMINARA, ROBERTO ANTONIO NICOLAS s/Pedido de Quiebra por ALBERTO BASKIN", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/9 Nº 101.428 v. 1/10/98

Nº 8

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Presidente Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MEDIN, SALOMON y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a SAMUEL GREGORIO MEDIN (L.E. 4.459.566) y SALOMON MEDIN a que se presenten en el término de 5 días, a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en este juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/9 Nº 101.435 v. 1/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3er. Piso de Capital Federal, en la causa Nº 12.998, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179, del Código Penal), cita y emplaza a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK, (C.I. Nº 7.007.619 y D.N.I. Nº 11.068.685 con último domicilio real conocido en la calle Scalabrini Ortiz 2553 de Capital Federal), por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. EL auto que ordena la presente dice: ///nos Aires, 16 de septiembre de 1998 ...emplácese a JORGE ENRIQUE SAPOZNIK por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de septiembre del corriente año, a las 8 horas, a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.386 v. 5/10/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FLORENTINA INCHAUSTI; ALEJANDRO CESAR LEMME; DANIEL MAIDANA; HUMBERTO BENJAMIN SALAZAR y a KARINA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.854 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.308 v. 5/10/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LUIS SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.867/III que se le sigue arts. 277 y 175 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
El Secretario.
e. 30/9 Nº 247.541 v. 6/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GRACIELA ROSA SELVA, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 15.568/71 que se le sigue a la misma por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
e. 25/9 Nº 246.892 v. 1/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a IGNACIO CARLOS GAROFALO (con último domicilio conocido en Bdo. de Irigoyen 1328, Hotel Valencia, Hab. 17, Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14495, seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de julio de 1998.- ...cítese a IGNACIO CARLOS GAROFALO mediante publicación de edictos... a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa...bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
e. 28/9 Nº 247.030 v. 2/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA OLGA SERRA (último ddo. conocido en Rosario 108 de esta ciudad) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14164, seguida en averiguación al delito de Incomparecencia a citaciones judiciales (art. 243 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998...cítese a ANGELA OLGA SERRA, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
e. 28/9 Nº 247.053 v. 2/10/98

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1998. Autos y Vistos: ...y considerando:... Resuelvo:... VI) Sobreseer a LORENA TEMPONE de las demás condiciones personales obrantes en la presente causa Nº 14.121 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se siguiera por infracción al art. 84 del Código Penal; con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado, arts. 334, 336 inc. 3ro. y apartado final del C.P.P.N. ...Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998. En atención a lo informado a fs. 132 vta. y a las constancias de autos, notifíquese a LORENA TEMPONE de la resolución de fs. 110/112vta., mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
e. 30/9 Nº 247.573 v. 6/10/98

"Buenos Aires, 7 de julio de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 14.934, seguidas por el delito de hurto y amenazas (art. 162 y 149, bis del C.P., a OSVALDO EGIDIO DELILLO, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4º y 5º del C.P.P.N.). ...III. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. Atento a lo informado a fs. 37vta., notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO lo resuelto a fs. 34/5 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a OSVALDO EGIDIO DELILLO, con último domicilio conocido en Salguero 1682, 8º "B" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 34/5 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), ...Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
e. 30/9 Nº 247.574 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO GIMENEZ domiciliado en el año 1995 en la calle Rosario 567 piso 5º Dpto. C de esta ciudad, a comparecer por ante los Estrados de dicho Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Carlos D. Liporaci, juez.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 247.292 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN FEDERICO VILLASUR a fin de que se presente a derecho en la causa 5279/98 caratulada "QUEVEDO GALILEO y Otro s/ Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 24 de setiembre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 30/9 Nº 247.806 v. 2/10/98

Nº 4

"Emplácese a HUGO ALBERTO VESSONI (D.N.I. Nº 16.028.760, C.I. Nº 12.444.156, domiciliado en la calle Paraná 426 4º "J", Capital Federal) quien deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a fin de notificarse de la resolución recaída en la causa Nº 5322 dentro de los cinco días de efectuada la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 14 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 25/9 Nº 247.001 v. 1/10/98

Notifíquese a MARCELO HUGO AVILA que con fecha 6 de agosto de 1998, este Tribunal resolvió Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de MARCELO HUGO AVILA. (art. 59 inc. 3 del C.P. y art. 454 del C.P.M.P.).
Secretaría Nº 8, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.514 v. 6/10/98

Nº 5

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Hernán Folgueiro notifica, en relación a los autos Nº 13.362 caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PANADERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Dcia. de Estafa en su perjuicio", a HORACIO ENRIQUE GARCIA RABAQUE, argentino, D.N.I. Nº 13.478.786 que dentro del término de cinco días deberá presentarse en esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en orden al hecho calificado provisoriamente como administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 28/9 Nº 247.107 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARIA YOLANDA RECUPERO (D.U. 3.215.134, con último domicilio conocido en la calle Treinta y Tres Orientales 355 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los Estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8750/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 22 de septiembre de 1998.
El Secretario.
e. 29/9 Nº 247.323 v. 5/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.934/98, caratulada "HERVAS SANCHEZ, FLAVIANO s/ Falsificación Documentos Públicos", hace saber a FLAVIANO HERVAS SANCHEZ que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de Septiembre de 1998... cítaselo por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Juan Martín Hermida, Secretario".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
e. 25/9 Nº 247.000 v. 1/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. SILVIA PLATON D.N.I. 18.680.655, nacida el 18-2-67, con último domicilio en la Av. Cantilo 4614 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 1805/98 caratulados "PLATON, SILVIA y Otros s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 8 de septiembre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 25/9 Nº 246.863 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al impu-

tado MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, C.I. uruguaya Nº 1.712.083/7, sin documentación argentina, uruguayo, hijo de Juan Castillo y de Isabel Machado, a fin de que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho respecto de la causa Nº 2994/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes, caratulada: "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de serle revocado el beneficio del art. 18 de la Ley 23.737, ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 19, 18 de setiembre de 1998.
Javier E. Helou, secretario.

e. 29/9 Nº 247.094 v. 5/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3160/98 caratulada "GIMENEZ, VICTOR OSVALDO s/ Falsificación de Documento destinado a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a VICTOR OSVALDO GIMENEZ, identificado con DNI Nº 22.799.204, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, Juez Federal.

e. 25/9 Nº 246.889 v. 1/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, 1º piso de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/LOUPIAS S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 38.076/96), ha resuelto://nos Aires, 26 de agosto de 1997... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra LOUPIAS S.R.L., hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos cuarenta y nueve mil uno con cincuenta y tres centavos ($ 49.001,53), intereses y costas... Fdo.: Martín Silva Garreton, Juez Federal. ///nos Aires, 3 de octubre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garreton, Juez Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 25/9 Nº 100.940 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110. Notifica a: EDMUNDO CARLOS MAGIOLA, titular del D. N. I. Nº 8.445.898, cuyos demás datos personales se ignoran, de que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución en la causa de referencia: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: SOBRESEER a EDMUNDO CARLOS MAGIOLA en la presente causa que lleva el Nº 65.574/98 del registro de la Secretaría Nº 110, del Tribunal a mi cargo, dejando aclarado que la instrucción del sumario referido no afecta el buen nombre y honor del nombrado (art. 336 inc. 3º del CPP). ... FDO.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

v. 28/9 Nº 247.441 v. 2/10/98

Nº 6

///nos Aires, 21 de septiembre de 1998 ... Publíquense en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ROBERTO ANDRES ZARZA MARTINEZ O SARSA MARTINEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 85.175/ 98, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese urgente. Fdo. Dr. Silvia Ramond, Juez de Instrucción, ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 29/9 Nº 247.562 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.093 caratulados: "ROJAS, SUSY s/Ley 24.241" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. IGNACIO OLGUIN, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7,30 a 13,30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 28/9 Nº 246.641 v. 2/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ (DNI. Nº 14.269.180), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de noviembre de 1998 las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.- ... Cítese por edictos a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C. P. P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.111 v. 2/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. ///nos Aires, 15 de septiembre de 1998. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 104, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y aprehensión de MATIAS SEBASTIAN MITOLO quienes una vez habidos deberá ser trasladados al instituto acorde a sus características a la orden de este Tribunal, bajo los recaudos de la ley 19.903. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Simian, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.784 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín sito en la calle Bonifacini Nº 166 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1 a cargo de Dr. Raúl Germán Ortiz, cita y emplaza al ejecutado, NICOLAS PEDRO FAGIANI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/FAGIANI, NICOLAS P. s/Ejecución Fiscal", expediente Nº 95.813. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

San Martín, 8 de setiembre de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 30/9 Nº 247.592 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a JAVIER HORACIO GARDIOL, D.N.I. 21.777.201, nacido el 23/8/70 en Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., hijo de Lucio y Nora Elena Peralta, con último domicilio conocido en la calle Mozart 4265 de Los Polvorines, Provincia de Bs. As., en la causa que tramita bajo el Nº 1101 caratulada "JAVIER HORACIO GARDIOL s/Inf. art. 33 Inc. 'c' ley 17.671" del Registro de la Secretaría Nº 1 a mi cargo, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez a cargo; Juan Carlos Duré, Secretario". San Martín, 8 de septiembre de 1998.

e. 30/9 Nº 247.092 v. 6/10/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña interinamente el suscripto, cita y emplaza a ADRIANA ESTHER ROMERO, argentina, DNI Nº 18.378.007 a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1735 caratulada: "ROMERO, ADRIANA ESTHER s/Inf. Ley 24.241" que se tramita por ante este Tribunal, en orden al delito de estafa y falsificación de instrumento privado, previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 16 de septiembre de 1998... II. - Habiendo sido diligenciada la correspondiente citación, y no pudiendo darse con ADRIANA ESTHER ROMERO, cítasela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en razón de haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, estafa y falsificación de instrumento privado, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), debiendo presentarse la nombrada dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal)". Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí, Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

Morón, 16 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Salas, secretario.

e. 25/9 Nº 246.890 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a NATALIA CAROLINA ACHINO, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2733/97 "MOSTACCIO CRISTIAN s/Inf. a la Ley 24.241" que se le sigue por infracción al delito previsto por la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. S.C. de Bariloche, 16 de septiembre de 1998. Fdo. Alejandro Bianco Dubini.

e. 29/9 Nº 247.296 v. 5/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	15/09/98	ANGEL RAMON INCHAUSTI, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RAMIREZ 5444, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL CALZADA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	AMENAZAS Y LESIONES
5	116	MARISA A. MURADO	15/09/98	JORGE ARIEL RODRIGUEZ	3	Nº 74053/98
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/09/98	CLAUDIO JAVIER AMARILLA Y VICTOR DANIEL AMARILLA	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/09/98	BEATRIZ LOMBARDI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/09/98	GUSTAVO EDUARDO LOPEZ MARTINO	3	Nº 38.014/98 - LESIONES Y AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	JOSE MARTIN COSTA	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/08/98	ALEJANDRO LESCANO Y HORACIO ORTIZ	3	LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/09/98	MARTIN JOSE DE CONSOLO	3	ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/09/98	ANTONIO SANTINI	3	Nº 63.585/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	31/08/98	MARCELO ROBERTO PALAVECINO -TITULAR DEL D.N.I. 26.824.315, 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE ENERO DE 1971, DE NACIONALIDAD ARGENTINO-	5	TENTATIVA DE ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/09/98	VICENTE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ	3	Nº 83.246/97 - ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/08/98	RAUL BATISTA JACOE, ANTONIA PRADO GUZMAN, ALDO DANTE GIUDICE, YUDI MURIACA PERALTA, FERNANDO GABRIEL PELLOTI MORA, ESPERANZA CORDOBA HERRERA Y RAUL ROBERTO CALDERON	5	Nº 29.674/98 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/09/98	JOSE MARIA GONZALEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/09/98	HECTOR DANIEL GOMEZ JARA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/09/98	MARIO ALBINO MACRI (LE 2.279.496)	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/98	GENARO GALLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	14/09/98	GUSTAVO GALLO	5	ESTAFA

e. 28/9 Nº 137 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	2/09/98	JUAN CARLOS GONZALEZ (L.E. Nº 4.309.443)	5	Nº 4563
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/09/98	RODRIGO HORACIO BLANCO (D.N.I. Nº 21.483.798, ARGENTINO, NACIDO EL 23 DE MARZO DE 1970 EN CAPITAL FEDERAL, COMERCIANTE, HIJO DE NORBERTO FERNANDO Y LIDIA DISIIPIO)	5	Nº 4693
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	3/09/98	EMILIO CHORNOGUBSKY (D.N.I. Nº 4.524.167)	5	Nº 4847
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/09/98	MARIA TERESA CARANA (D.N.I. 17.004.160)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/09/98	LAURA SIMON DE ASSEFF (C.I.P.F. Nº 7.938.682)	5	Nº 4992
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	2/09/98	CARLOS JORGE NAVARRO (D.N.I. Nº 13.237.173, NACIDO EL 28 DE FEBRERO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE CARLOS JESUS Y NILDA RAMOS	5	Nº 4380
2	4	HERNAN PANDIELLA	2/09/98	MARCIAL AMERICO CATANIA, DNI Nº 1616.522.838	5	Nº 19398 - Art. 302 del C.P.
2	4	HERNAN PANDIELLA	27/08/98	EDUARDO RAUL PIGUES, CIPF Nº 8.176.156	5	Nº 19156 - Art. 302 del C.P.
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	9/09/98	EDWARD COLLINS (C.I. Nº 6.645.274)	5	Nº 10.977
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	14/09/98	RODRIGO MARTIN DIRUBE (DNI Nº 20.193.465)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	27/08/98	ALBERTO CARLOS CELLA (DNI Nº 7.599.702)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	8/09/98	JOSE RUBEN FUCINATO	5	INFRACCION DE LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/98	DIANA HALLAK (12.888.289)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/98	ALEJANDRO PEREZ (LE Nº 17.921.889) Y JOSE ANTONIO ONOFRE VERA ZARACHO (LE Nº 92.105.634)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/98	ELENA VIRGINIA YAGAS (LE Nº 7.479.133) Y ESCOLASTICA ELENA LUQUE (L.C. Nº 1.059.606)	3	INFRACCION A LA LEY 19.359
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	14/09/98	ADRIAN BOSSIO	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	15/09/98	HECTOR RAMON OLARTE GARCIA SALAZAR, COLOMBIANO, PAS. Nº 19368932, SOLTERO, NACIDO EL 15/9/56 EN BOGOTA, COLOMBIA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CATAMARCA 2751, DE OLIVOS, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241

e. 28/9 Nº 139 v. 2/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8-9-98 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "ADZEN S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", designándose como síndico a Cupito y Asociados, con domicilio constituido en Posadas 1564, Piso 2º "200", Capital Federal, Tel.: 807-2111. Se fija hasta el día 12-11-98 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 28-12-98 y 9-3-99 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 1-6-99 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/9 Nº 100.953 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º, hace saber en los autos "UNICAMPOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 9 de septiembre de 1998, el Concurso Preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10", hasta el día 11 de noviembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1999, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 51.247 v. 6/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: "MARCUS, ELIAS JUAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCUS, ELIAS JUAN y que hasta el día 9 de octubre de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" de Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 23-10-98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 6-11-98. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4-12-98 y 12-2-99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/9 Nº 246.917 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de UNION DEL SUDOESTE S.A., con domicilio en la Av. San Martín 1320 - 1º piso - Depto. "7" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 18 de noviembre de 1998 para proceder a impugar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/9 Nº 246.886 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de TOBLAT S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 4647 1º piso Capital Federal, en autos caratulados "TOBLAT S.R.L. s/Quiebra" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 22 de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 8 de febrero de 1999. Se establecen los días 22 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (art. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.561 v. 6/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 18 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "THERMIC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 85.929, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley

24.522 los días 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/9 Nº 247.150 v. 2/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ ROBERTO OSVALDO s/Quiebra", Expte. Nº 56374, con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Bmé. Mitre 1131 7º Piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/9 Nº 247.029 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SEMINO DANIEL EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.976, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 2º, "G", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 247.332 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SARDI DE LA FONTAINE SUSANA CONCEPCION TERESA s/Quiebra", Expte. Nº 68.468, síndico Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, piso 6º, "F", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/9 Nº 247.330 v. 5/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8-9-98 se decretó la quiebra de GUIDI DE CHAMY, MARTA CELSA, con domicilio en la calle Leiva 4320 - planta baja, unidad "2", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1º —5—, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 25/9 Nº 246.876 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALUM METAL S.R.L. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 - Piso 8 "17" de Capital Federal. Fíjase día 28-12-98 para el informe art. 35; 10-3-99 para el informe art. 39. Audiencia informativa, 8-6-99, 10 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 28/9 Nº 166.724 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de M K & ASOCIADOS S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º, B, (314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/11/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/2/99 y 16/3/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 29/9 Nº 247.316 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 7/9/98 se ha dispuesto convertir en Concurso Preventivo el proceso falencial de SAINT GRAAL S.R.L. con domicilio en la calle Corrientes 1585 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/10/98 por ante el Síndico Contador Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. Vencimiento período de exclusividad 5/5/99. Audiencia Informativa 28/4/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 30/9 Nº 101.349 v. 6/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LLANA, JORGE ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Luis Sáenz Peña 189 piso 4º "L". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que 3cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/9 Nº 246.887 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de CAROSSELLA LETICIA LEONOR, en la cual se designó síndico al Señor Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de diciembre de 1998 y 25 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 247.084 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MOCHNACZ DE LAPENNA SILVIA MARIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio R. Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5º of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 4 de diciembre de 1998, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de las mismas en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 247.059 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOPEZ GONZALO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso "5" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 Nº 247.555 v. 6/10/98

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "WINNER TRANS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 63.555, con fecha de 18 de agosto de 1998 se ha decretado abierto el Concurso Preventivo de WINNER TRANS S.A. con domicilio social en Chacabuco 1533, 1º A de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Bello, Julio Domingo con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º D de Capital Federal. Se ha fijado como fecha tope para la verificación de créditos el día 18 de noviembre de 1998. Como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del informe individual el día 3 de febrero de 1999 y para el informe general el día 18 de marzo de 1999. Este edicto deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", de Capital Federal, durante cinco días.
Capital Federal, 21 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 101.167 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOVERGUN, MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Rivadavia 789, 5º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 247.350 v. 5/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "CURBELO REYES, MARY ISABEL s/Quiebra", Expte. 56.350, que el 20/8/98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Salvador María del Carril 3198, de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/98. Informe individual: 4/3/99. Informe General: 19/4/99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 247.339 v. 5/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Ro-

que Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha ... se ha decretado la quiebra indirecta de SPUCH OLIVER DI PAOLO Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de diciembre de 1983, con domicilio en Tucumán 540 piso 13 of. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 1998. El Síndico presentará el recálculo de los créditos y los informes que disponen los arts. 35 y 202 el día 8 de febrero de 1999 y el previsto por el art. 39 el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 Nº 247.372 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LINASA MERCOSUR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 74.400, que con fecha 12/8/98 se ha decretado la Quiebra de "LINASA MERCOSUR S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Callao 1121, 7º "121", Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 4 de febrero de 1999 a las 11.00 hs., Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Ciudad de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de noviembre de 1998. Dentro de los siete (7) días de vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1998 y 10 de marzo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.497 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 31 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de DULZURA S.A., con domicilio en Monasterio Nº 377, 1º piso, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1999 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 9 de marzo de 1999 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.511 v. 6/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEARSON DE ECKELL INES MARIA" con fecha 25 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Jacobo Guillermo Salen con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Departamento 804, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero 1999 y 5 de abril de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEARSON DE ECKELL, INES MARIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/9 Nº 246.856 v. 1/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, interinamente sito en Callao 635, piso 5º, hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de KOLONSKI, ADRIAN GUSTAVO, D. N. I. 14.866.962, designándose Síndico a la Dra. María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062, 5º A, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998. La Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 16 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de mayo de 1999 a las 11 hs. conforme el art. 45 de la LC&Q que se llevará a cabo en el período de exclusividad que vence el 7 de junio de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho para su publicación en La Nación expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires a los 11 del mes de setiembre de 1998.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/9 Nº 100.998 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DONATI HNOS. S.A., decretada con fecha 21/9/98. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º frente, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/2/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/3/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/9 Nº 247.377 v. 5/10/98

Nº 12

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días, que

se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JESUS NAZARENO ROSIERE", con fecha del 8 de septiembre de 1998, con sede de la administración de sus negocios en la calle Rodríguez Peña Nº 1189, Piso 7º, Dto. "31" Capital Federal. Señálase hasta el 5 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Presidente José Evaristo Uriburu Nº 578, Piso 4º, Of. 19, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de junio de 1999, a las 9:30 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 12, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Jorge Medici Garrot, secretario.

e. 28/9 Nº 166.769 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de LUMELLI DE COLLAVINI, EMILIA MARIA, L.C. Nº 2.628.326. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido ya los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/9 Nº 247.303 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica que con fecha 31 de agosto de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de COLLAVINI, ADOLFO JUAN JOSE, L.E. Nº 4.112.062. Que el Síndico designado es el Ctador. Oscar Carlos Stöltzing, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. "F", Cap. Se hace saber que se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos y/o entregarle bienes, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé, cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, Sellado y Firmado, en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/9 Nº 247.301 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, en autos caratulados "SANARGO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Acciones (Expte. 65.062), que se ha dispuesto llamar a licitación pública a fin de vender a la mejor oferta la cantidad de 1.135.640 acciones nominativas con derecho a un voto cada una de la sociedad Electrofueguina S.A., en block y al contado, de pertenencia de la fallida. El precio básico de oferta fijado es de dólares Estadounidenses doscientos sesenta y siete mil ciento ocho pesos con setenta y dos centavos (U$S 267.108,72). Las acciones se venden en las condiciones jurídicas en que ellas se encuentran, no admitiéndose reclamos ulteriores contra la vendedora. La presentación de ofertas, en las condiciones que marca el pliego aprobado y glosado en los autos citados, vencen el día 29 de octubre de 1998 a las 10,000 hs. y deben ser presentados en el Juzgado y Secretaría indicada, y su admisión se ha de considerar en audiencia fijada ese mismo día y hora. Las mejoras de oferta deberán ser presentadas en las condiciones del pliego y resoluciones dictadas en autos dentro del plazo de 30 minutos de concluida la aprobación y lectura de ofertas, y sólo serán aceptadas mejoras no inferiores al 3% del mejor precio ofertado. En calidad de garantía de oferta deberá efectivizarse un depósito equivalente al 10% del precio base en dólares estadounidenses por ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las ofertas deberán cumplir integramente los requisitos del pliego de condiciones y resoluciones adoptadas por el Tribunal en los autos mencionados. Valor del pliego $ 500,00. Venta de pliegos en Sarmiento 1574, piso 3º, Dpto. F de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/9 Nº 101.369 v. 6/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de SALTO ANDRES ERNANDO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos del mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 piso 2º Of. 217, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, de setiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/9 Nº 247.106 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de GRACIANA ANGELICA SALATINO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.

Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.525 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CEMENTO PREMOLDEADO S.A. s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.545 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 09/09/98, en los autos caratulados "LA VIDRIERA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA VIDRIERA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.535 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/09/98, en los autos caratulados "ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/9 Nº 247.533 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de BAIRESCROM S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Dr. J. F. Aranguren 584 piso 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.531 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de NORBERTO ARMANDO COLLAZO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 247.532 v. 6/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "MARROKOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.803, el 9 de septiembre de 1998 se ha resuelto continuar las actuaciones con la sentencia de quiebra de MARROKOS S.R.L., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 550, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación podrán pedir la verificación por vía incidental y aquellos que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico presentará los informes previstos por el art. 202 in fine el 29 de setiembre de 1998 y un nuevo informe general de créditos el 14 de octubre de 1998. Se ordena a la fallida entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, prohibiéndose la realización de pagos a la misma, los que serán declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/9 Nº 246.959 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1998 en los autos caratulados "CEVITUR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEVITUR S.R.L., haciéndosele saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verifi-

cación por vía incidental. El síndico designado es el Estudio Esquenazzi - Fizzani Contadores Públicos con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 5º "A" el que deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo fijándose el día 10-2-99 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 24-3-99 para la presentación del nuevo informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/9 Nº 246.881 v. 1/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PINET S.A. decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 23.10.98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.069 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callo 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLENITUD IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. decretada con fecha 10 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 6 de noviembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.062 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ MIRTA ELSA decretada con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carment 716 B, hasta el día 21 de octubre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 247.065 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaria Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "ARNEX S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARNEX S.A. Se fijó plazo hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.12.98 y 26.2.99, respectivamente. Los datos del Síndico son: Estudio Contable Zeppa, Snokvina, Labarque y Asoc. con domicilio en la calle Azcuénaga 10, piso 3 "5", Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 166.967 v. 5/10/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAS LOMITAS S.R.L. s/Quiebra" que es síndico el Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de septiembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/9 Nº 247.112 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de SERGAST S.R.L. inscripta bajo el número 5825 del libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Bartolomé Mitre 1241 P.B. fondo, expte. Nº 30.981. El síndico desinsaculado es Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546 8º D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de octubre de 1998. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/9 Nº 247.508 v. 6/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 33 sito en Talcahuano 550 6º p. Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 25 de agosto de 1998 declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS ENRIQUE SCIOLI, DNI 12.702.036, con domicilio en la calle Bahía Blanca 3667 de Cap. Fed. Verificación acreedores hasta día 12 de noviembre de 1998. Informes art. 35 día 29 de diciembre de 1998. Informe art. 39 día 12 de marzo de 1999. Observaciones art. 40 vence día 26 de marzo de 1999. Categorización art. 42 día 9 de abril de 1999. Período exclusividad art. 43 vence día 18 de junio de 1999. Audiencia informativa art. 14 día 11 de junio de 1999, a las 10 horas. Síndico Isaac Jospe, Uriburu 1054 7º "D" Tel. 827-0943 Cap. Fed. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 Nº 101.413 v. 6/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 07-09-98 se ha decretado la quiebra de "THE MEMPHIS CLUB S.A." inscripta en la IJG el 11-02-94 bajo Nº 1156 Lº 114 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que

hasta el día 17 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "THE MEMPHIS CLUB S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vinono, secretario.
e. 25/9 Nº 246.878 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 45 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de ROSANA BEATRIZ ROBACIOTTI DE MOSCA DNI 20.283.680, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por via incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1376, piso 5º "Q" y PB "5" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere al art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 :00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROBACIOTTI DE MOSCA ROSANA BEATRIZ s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/9 Nº 246.880 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8-09-98 se ha decretado la quiebra de STESAL S.R.L., inscripta en la IGJ el 20-07-90 bajo Nº 4613 Lº 93 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en la calle Adolfo Alsina 756 9 piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STESAL SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 Nº 247.526 v. 6/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decreto la Quiebra de "OSCARVI S.A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 4 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de febrero de 1999, quien el día 31 de marzo de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiere cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 246.893 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1890, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1998 se decretó la Quiebra de "CARVIOS S.A.". Se ha designado Síndicos al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1186 2º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de verificación de los créditos vencerá el día 4 de diciembre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 17 de febrero de 1999, quien el día 31 de marzo de 1999 deberá presentar un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7º del art. 39. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no lo hubiera cumplido y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) queda prohibido hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 246.891 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de INGENIERIA EN SISTEMAS DE CONTROL S.A., con domicilio en San Juan 485 Capital Federal en los autos caratulados INGENIERIA EN SISTEMAS DE CONTROL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 31367 la cual se designó síndico al Señor Daniel Eduardo Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/12/98 y 02/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/9 Nº 247.174 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de CEPAS DE LA RIBERA S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante las oficinas del síndico, Cra. Clara Susana Auerhan, sitas en la calle Uruguay 872, 4to. Piso, 16 hasta el día 27 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1999 y el día 24 de marzo de 1999 para el informe general previsto por el art. 39. Se prohíbe hacer pagos al fallido y/o entrega de los bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los dispongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/9 Nº 247.412 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que el 16/9/98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NALTE S.R.L., con sede social en Manuel A. Rodríguez 2626, P.B. "A", Capital y establecimiento fabril en Roque Sáenz Peña 3768, Lomas del Mirador, pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Estudio Lesta, Calello, De Chiara, sito en Pte. Juan D. Perón 1186, 2do. "D", ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11/12/98. Informe artículo 35 L.C.: 24/2/99. Informe artículo 39 L.C.: 9/4/99. Audiencia informativa: 13/8/99 a las 10 y 30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 167.104 v. 6/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, en los autos caratulados GOMEZ CAMPOS RICARDO s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO GOMEZ CAMPOS. Y que hasta el día 17/11/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/2/99 y 16/3/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 247.596 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CRIBE S.R.L. Los sres. acreedores deberán presentar los peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1998 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 30 de marzo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los sres. María Cristina Cueto y Cristina Graciela Fernández que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/9 Nº 247.602 v. 6/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRUTOS ADOLFO CLAUDIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.433), con fecha 4 de junio de 1998, se ha decretado en estado de quiebra del FRUTOS ADOLFO CLAUDIO D.N.I. nro. 23.093.388, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2335, piso 6º, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes que tuviera en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) Disponer la interdicción de salida del país en los términos del art. 103 de la ley citada a FRUTOS ADOLFO CLAUDIO hasta la presentación del informe general. C) Asimismo intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. D) Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 1/9/98, y supletoriamente, la del día 25/9/98, ambas a las 8:00, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/9 Nº 247.177 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma ZETONE Y SABBAG S.A. Se ha designado síndico clase "A" al estudio Stupnik-Rodríguez Celano, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A" de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 16/3/99 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29/4/99 y 13/5/99 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 21/10/99 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/9 Nº 167.163 v. 6/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18-9-98 se decretó la quiebra de "FERRANDO JUAN CARLOS", cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 726, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence

en fecha 30-10-98. El art. 35 LC. Vence en fecha 4-12-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-2-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.
e. 30/9 Nº 247.606 v. 6/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VALDIVIA ACEVEDO, MARIA DEL CARMEN", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Prestipino Eugenio, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VALDIVIA ACEVEDO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 246.879 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "ZOCCOLA, JORGE ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º C, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ZOCCOLA, JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/9 Nº 246.857 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que el 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de HAYDEE CATTANEO, LC 3.485.534, con domicilio en Campana 3825 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se abstengan de hacer pagos a la deudora los que serán ineficaces, e intimándose a la fallida para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado el 1 de diciembre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus demandas verificatorias y los títulos justificativos de sus créditos, el 15 de febrero de 1999 como fecha para la presentación del Informe Individual, y el 29 de marzo de 1999 para la presentación del Informe General. Síndico designado: Ricardo Jorge Randrup, con domicilio legal en Av. Córdoba 1367, Piso 8º, Oficina 39 de Capital Federal. Días y horario de atención: lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/9 Nº 247.109 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA ESTAMPERIA S.A. con domicilio social en Ugarteche 3146 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar al Síndico Cont. Francisco Salles Caluet, con domicilio en Avda. Corrientes 1515, 8º piso "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de su crédito; podrán impugnar las insinuaciones hasta el 2 de diciembre de 1998 y contestarlas hasta el 10 de febrero de 1999. La clausura del período de exclusividad se fija en el día 5 de julio de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 Nº 101.206 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24.08.98 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 05.11.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18.12.98 y 04.03.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 Nº 247.815 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VANESKEHEIAN ERNESTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VANESKEHEIAN ERNESTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.546 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 184º, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "I.M.C. S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "I.M.C. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.552 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUSS NELIDA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUSS NELIDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.554 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "CRALEN S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. "1", piso 3º, Of. "308/9", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CRALEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.553 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MEYFIL S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de noviembre de 1998, presenten al Síndico Contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MEYFIL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.549 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Garbarini Eduardo J., con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROJO MARIA LAURA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.547 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Valles Mariana, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.548 v. 6/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MALAR QUIMICA S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/9 Nº 247.551 v. 6/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ALZUETA LOZANO, MARIA - WEIGLE PESCE, JUAN CARLOS (S.H.), señalando hasta el 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Contador Walter Guillermo Braulio, Combate de los Pozos 129 - 1º Piso "C" de Capital Federal (953-5312), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 100.872 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERPANORAMIC S.A., con domicilio social en Azcuénaga Nº 577, 6º Piso de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-06-93 bajo el nº 4966 del Libro 113 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de marzo de 1999 y 16 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/9 Nº 247.077 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de SERVICE TRANS S.A. que tiene su domicilio en la Av. Pinedo s/n esq. Suárez de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998, ante la Sra. Síndico Contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/9 Nº 101.432 v. 6/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LAVERDET ALFREDO LUIS s/Quiebra". Exp. Nº 27.129. El Síndico designado en autos es la Contadora: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 247.343 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CANDIA CANDIA JOSE SAMUEL s/Quiebra". Exp. Nº 27.100. El Síndico designado en autos es el Contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7º, "23" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de diciembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/9 Nº 247.344 v. 5/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANROMA MARCELO OSCAR con domicilio en la calle Galileo 2450 4º Piso "B" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de noviembre de 1998 ante el síndico Casagrande Reynaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Franco 3240, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 28/9 Nº 247.105 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTOLINI ANGEL ARMANDO s/Quiebra", que con fecha 4.9.98, se decretó la quiebra de ANTOLINI ANGEL ARMANDO DNI 8.089.153 el cual posee domicilio en Oliden 2172, Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 247.309 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE SOUZA CAMPIÑA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 21 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de DE SOUZA EDUARDO, con domicilio en San Blas 4156, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto por el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 247.311 v. 5/10/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/9/98, se decretó la quiebra de "CASA KLEIMAN S.A.", constituida en fecha 26/5/64, e inscripta en el Juzgado Nacional de Registro, en fecha 30/10/64, bajo el Nro. 2071, Folio 492, del Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales, y con el Nro. 448, al Folio 497 del Libro 52 de Transferencias de Negocios, en la misma fecha; con domicilio social en la Avda. Patricios Nro. 74, de la Capital Federal. Se mantiene cautelarmnete la designación de la Sra. Síndico Contadora, Dra. Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7mo. "26", de la Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación seguirán el trámite del art. 202 de la ley 24.522. La Síndico presentará un nuevo informe del art. 39 L.C.Q. el día 15/10/98. Se intima a la deudora y a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dentro de los 5 días cumpla los requisitos del art. 86 LCyQ; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/9 Nº 247.556 v. 6/10 /98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/09/98 - Vence: 1/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/09/98	SARA SANTOS	101086
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	21/09/98	HAYDEE NELIDA VALVERDE	101024
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/09/98	MARIA ESTHER DI STEFANO	101091
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/09/98	FRANCISCA DIAZ	166794
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/98	ROLDAN, VIRGILIO	101041
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/09/98	NORA MARIA ELENA GHERARDI	101129
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/98	SOFIA LINARTOWICZ y GREGORIO KURASIEWICZ	101123
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/09/98	DOMIACUO YOLANDA y PAMPIN EDMUNDO FIDEL	101038
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/98	CELSA GONZALEZ	166798
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/09/98	RODOLFO MANUELLI	166727
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/98	ALFREDO BERNARDO PANERO	166733
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/98	MARIA SALGADO DE DOS SANTOS	101015
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/09/98	ESTEBAN GABRIEL MEDONI	101050
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/09/98	RAFAEL DE SIMONE	101035
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/98	ALFREDO OSCAR CRUZZETTI	101097
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/98	ZULEMA CARMEN ARNONI	101052
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/98	LEILA EDITH VERNA	101095
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/07/98	LUIS EDUARDO GONZALEZ	101138
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/09/98	RODOLFO ZANETTINI	101136
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/09/98	ISRAEL LEON MATZKIN	101062
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/09/98	CARLOS MARIA ALVAREZ	101101
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/09/98	DAVID PEDRO ROCCA	166683
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/98	FRANCISCO VILTES	101065
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/09/98	MABEL CLELIA ELIGGI	101084
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/98	HIPOLITO FRAGUAS	101030
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/98	VICENTE LACQUANITI	101037

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/98	SATURNINA CATALINA ACOSTA	101077
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/98	ESTHER KREMER	101046
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/98	ANGEL VALENTIN TOSORATTI	101058
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/98	BRONISLAO TANANA	101100
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/09/98	ANGEL MARTIN	101006
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/98	CARLOS ARMIGNACCA	101078
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/98	LUIS SANCHO	101048
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/98	MARIA ELENA MANSILLA	101139
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	PEDRO JUAN BUONAROTTI	101087
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/98	PAULINO GARCIA	101122
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/98	HECTOR HUGO GARCIA	101124
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/98	ROMEO LORUSSO	101023
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/98	ELIAS BANET	101061
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/98	JOSE ALEJANDRO TAURINO	101034
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	EMILIA EDILE ABRAHBAMSSOHN o EMILIA EDILE ABRAHAMSSOHN	101098
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	18/09/98	ROBERTO JOSE LOMBARDO y ALBINA RODOLLOVICH	101142
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/98	ELIDA HOSPITAL	101143
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/98	EGIDIO DI TRANI	101073
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/98	OSVALDO CARLOS MACCHI	101103
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/09/98	ROSENSTRAUGH ROSA	166748
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/98	LUISA VAZQUEZ y DOLORES VAZQUEZ	101090
74	U	JUAN A. CASAS	21/09/98	SANTIAGO ZACARIAS ALVAREZ	101105
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/98	JESUS FUENTES	101042
75		MARIA INES LEZAMA	18/09/98	ROSA UGO	101125
79		JOSE LUIS CASTIÑEIRA	17/09/98	BOASS RICARDO ERNESTO	166698
80		CARLOS N. COLACIOPPO	22/09/98	NICOLAS DE ROSA	101017
80		CARLOS N. COLACIOPPO	3/09/98	ENRIQUE MARIO VAGO	101109
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/09/98	NARCISO DEL VALLE REINOSO	101007
91	U	ALBERTO UGARTE	18/09/98	OSCAR CARLOS RODRIGUEZ	166747
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/98	CONCEPCION DESANTO	101089
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/09/98	ANA MARIA D'AMBROSIO	101146
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/98	FRANCISCA SANCHEZ	101045
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/09/98	OSCAR LUIS BOSCATTO	101117
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	MARIA CRISTINA VENTO	101012
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/09/98	RAUL CLEMENTE TERRI	101092
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/09/98	MAURICIO WODA	101055
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/09/98	ESTEBAN TRUCCO, VICTORIA IMPERIALE DE TRUCCO, FORTUNATO LUIS TRUCCO y MARIA TERESA TRUCCO	101126
101		EDUARDO A. CARUSO	21/09/98	BEREL PEREPLOTEZYK, CHENKA GLAS y NOE PEREPLOTCZYK	101057
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/98	ANDREA FABIANA ODRIOZOLA o ANDREA FABIANA ODRIOZOLA de MOIN	101016
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/09/98	CALLERI ELENA y TIRENNI ALDO	101076
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	EDITH ROZENBLUM	101110
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/98	ALFREDO BRION	101013
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/09/98	JORGE CESAR AUGUSTO ORMAECHEA	101137
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/98	REGINA PEREZ	101108
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/09/98	AUGUSTA VISSANI	101102

e. 29/9 Nº 174 v. 1/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

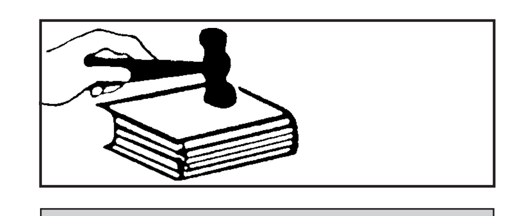
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/09/98 - Vence: 2/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/09/98	JOSEFA VALENTINA PALACIOS	166959
5		EDUARDO A. COLLAZO	23/09/98	ELSA ERNESTINA GARCIA BLANCO	101232
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/09/98	CASSINELLI CARLOS EUGENIO	101266
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/09/98	ENRIQUE FLEKER	101299
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/98	GARABOA ALBERTO PEDRO	101169
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/09/98	JUAN CARLOS SANCHEZ	101201
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/98	MARIO PARODI o MARIO GIOVANNI BARTOLOMEO PARODI e IRENE VISCONI o IRENE CESIRA VISCONI o CESIRA VISCONI	101183
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/98	ANGEL SANTOS JUAN ANTONIO GUARINO y MARIA JOSEFA GUARINO	101164
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/09/98	OSVALDA ADELA PINDURELLI	101189
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/98	ERUNDINA ARMAYOR DE VEIGA	101315
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/09/98	DIEGO JAIME LARRIPA	101207
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/09/98	AZANSA, OSVALDO ROQUE	101275
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	ARMANDO ORLANDO PRINA	101287
29		FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	HUGO NOVEL LOPEZ	166947
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ	101173
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	31/08/98	AMADEO NESTOR SILGUEIRA	167002
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/98	OSVALDO AMADEO FRANCISCO SIMON	101263
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/09/98	MARIA DOMINGA GALIZIA	101342
34		JOSE MARIA PEREZ	18/09/98	VALERIO GUIÑAZU	101230
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/09/98	CARMEN MURIAS DE GRECCO	101267
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/98	QUINTANA ANGELINO, D.N.I. 3.501.259	101208
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/98	ARCURI ANGEL MARIO	101227
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/09/98	JOSE LAUREANO ARANDA	101237
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	DE VELASCO MARTA ESTHER	101290
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/09/98	PALASI NORMA EDITH	101251
42	U	MARIA ELENA UCAR	24/09/98	RICARDO ALBERTO EDENB URG y MIRTA BEATRIZ KONEFSKY	101317
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/98	ROBERTO JAVIER SALVAT	101319
45		MARISA S. SORINI	18/09/98	MARIA DE LA ANUNCIACION GONZALEZ	101279
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/09/98	ALEJANDRO HERSKOVICS	166990
47		SILVIA R. REY DARAY	18/09/98	LUIS ENRIQUE MORAN ALVAREZ	101274
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/98	FRANCISCO SALVADOR SOTOMAYOR	101297
49	U	ANTONIO A. CRISTOFALO	21/09/98	PEDRO RAUL GONZALEZ	101322
50		JUAN C. INSUA	17/09/98	MARIA FABIOLA NAZAR	101233
51		JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	ERNESTO ARMANDO D'ANGELO	101286
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/98	HEBE ESTHER MARIA MEINCKE	101291
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/98	CESAREO ROMERO CASTRO y MARIA ANTONIA VICENTE	101304
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/09/98	LEMBERIS LUIS JOSE	101310
54		JAVIER FERNANDEZ	16/09/98	MARIA DOMINGA ROSA VOLPE	101171
54		JAVIER FERNANDEZ	23/09/98	ELOY HERALDO GUILLERMO BASSI	101294
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/98	MARIO NICOLAS KOPSIC	101216

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/98	JUAN EDMUNDO CORONEL	101220
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/09/98	FRANCISCO JOSE DURIETZ	101292
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/98	MARIA ANGELICA GONZALEZ FERREYRA	101331
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/98	HIPOLITO RODOLFO ORLANDI	101332
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/09/98	CARMEN ISABEL NASCA	101318
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/09/98	CAYETANO MARTINO	101272
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/09/98	GEORGES HENRI GODEFROY MELCHIOR DE LA TOUR D'AUVERNE LAURAGUAIS o JORGE ENRIQUE GODOFREDO MELCHOR DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS	166969
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/98	SEBASTIAN VICTOR DI FRANCISCO	101180
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/98	FAUSTINO DIAZ MONTESERIN	101181
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/09/98	MARIA LEONOR PENONI	101255
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/09/98	MARIA BACHOER	101194
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/09/98	NICOLAS PUGLIESE	101344
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/09/98	ROSENWAJG FLORA	101179
68		PATRICIA BARBIERI	17/09/98	DOLORES ABALDE	101278
68		PATRICIA BARBIERI	15/09/98	HORACIO CARLOS STEVENAZZI	101302
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/98	MAXIMO AUGUSTO THEULÉ	166981
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/98	DE CASTRO JOSE	101281
71		SUSANA A. NOVILE	11/09/98	ROBERTO PORTELLO	166992
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/98	ROBERTO ENRIQUE CACERES	101205
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/09/98	RAFAEL NICOLAS BECERRA	101314
72		DANIEL H. RUSSO	11/09/98	VERA GOTTWALD	101316
74	U	JUAN A. CASAS	10/08/98	JULIAN CHAPARRO	101168
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/09/98	EVANDRO SASCARO	101265
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/09/98	JUAN GUILLERMO GONZALEZ	101303
91	U	ALBERTO UGARTE	16/09/98	JUAN ABRAHAM, y NELIDA OLGA CORREA de ABRAHAM	101174
91		ALBERTO UGARTE	11/09/98	FRANCISCO ARCENIO GONZALEZ	101215
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/09/98	DELIA BOIDI	101170
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/09/98	LUIS ANTONIO GANDOLA	101295
94	U	EDUARDO PARODY	24/09/98	MARIA DA CRUZ	166934
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/98	ALBINO NEMEC	101199
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/09/98	NADISLAVA ANA MARIA CERKVENIK	101200
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/09/98	RAUL PASCUAL SPADARO	101235
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	MATILDE ELENA MONTI	101172
96		EDUARDO E. CECININI	17/09/98	CRISPIN GOMEZ	101176
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/08/98	ALBERTO LUIS QUADRANTI	101178
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/09/98	ADELA LUCION	101182
96		EDUARDO E. CECININI	3/09/98	HECTOR MARTIN BRUZZONE	101301
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/98	ROSA DAUM	101196
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/08/98	TEOFILO BOLECHOVER	101214
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/98	BORIS CZESLER	101270
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/09/98	JULIO CESAR GALAN	101271
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/09/98	LOPEZ JOSEFA DEL ROSARIO	166871
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/98	FERNANDEZ MARCELINA	101175
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/09/98	SUSANA ELVIRA BORGONOVO	166938
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/08/98	MARIA ELENA TANTERA DE GALLETTI	101264
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/98	HORNELA ELENA VIGNANDO DE SANCHEZ	101293
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/09/98	LISARDO GOMEZ	101305
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/09/98	VERA ALICIA INES	101268
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/98	ODERO BRUNELLI Y DELFINA PONS	101273

e. 30/9 Nº 175 v. 2/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, 2º Piso, Cap. Fed., en autos: "CONSORCIO COMBATE DE SAN CARLOS 5580 c/FIEGELSON, MARTIN, s/Ejecución de Expensas" comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el lunes 5 de octubre de 1998, a la hora 10,15 el inmueble UF 425, Piso 3º, torre Nº 9, correspondiente al edificio en Prop. Horizontal de la calle Combate de San Carlos 5580, Barrio de Villa Lugano, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Mza. 73K, Matrícula 1-91040/425 compuesto por tres (3) ambientes distribuidos en una sup. total propia de 60,65 mts. 2, distribuidos en una sala de estar-comedor, c/balcón, una (1) cocina c/lavadero, dos (2) dormitorios y un (1) baño, todo con excelente luminosidad. Estado general bueno, salvo un sector de la recepción que exhibe algunos restos secos de humedad. Porc. 135 milésimos. Deudas: Munic. $ 261,83,- al 9/12/97 y Expensas Comunes $ 1.568.- al 28/2/98, que incluye los pagos correspondientes a las facturaciones de Aguas Argentinas entre el 1/2/97 y el mismo mes de 1998. Base: $ 15.000.- Seña: 30% y Comisión: 3%. Al contado y en dinero en efectivo. El bien se encuentra desocupado y sin mobiliario alguno. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 30/9 Nº 101.487 v. 1/10/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 —Entre Piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/BONAVITA, AGUSTIN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 97.070/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, remará el martes 6 de octubre de 1998 a las 11.10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente sobre la calle Yapeyú Nº 525, entre las calles 25 de Mayo y 17 de Agosto, ocupada por el demandado y dejándose constancia que la cláusula Sexto del Contrato de Mutuo, obliga a la deuda a desocupar el inmueble a los diez días de celebrado el remate. Superficie total: 250 m2. Nom. Catast. Circ. II; Secc. F; Manz. 122; Parc. 20. Matrícula 1766 del Partido de Esteban Echeverría (30) - Partida Nº 58.601. El inmueble según informe del martillero obrante a fs. 91 se trata de una muy modesta y precaria casa ubicada en el Barrio El Jagüel, cercano a la nueva autopista "Al Sur", que une la Capital Federal (vía Ricchieri-Dellepiane) con los pueblos de Ezeiza y más adelante con las Rutas 205 y 6. La zona es de casas de viviendas permanentes de bajo nivel socio económico, con el beneficio de estar cercana a la mencionada autopista. Las calles son de tierra. La casa cuenta con tres ambientes, baño y cocina. En general se encuentra en mal estado por la falta de terminaciones. Costado libre de acceso de automóviles hacia el fondo donde cuenta con un muy precario taller mecánico. Venta el Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 17.000. - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunal a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad jueves 1 y viernes 2 de octubre de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 66 al Municip. de Esteban Echeverría al 5/6/97 $ 417,62 a fs 77 a Rentas al 14/11/97, $ 511,12, a Aguas Argentinas al 4/6/97 No registra deudas; y en cuanto a O.S.N. se hizo efectivo el apercibimiento del art. 398 del C.P.C.C. Todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/9 Nº 167.159 v. 1/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en Civil de la Capital Federal Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría de la Dra. Raquel E. Rizzo, sito en Bmé. Mitre 718 piso 7º de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados: "TRIGO PIZARRO, MARIA VIRGINIA y Otro c/ARROYO, NORMA HAYDEE R. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 56.733/97, que el martillero Roberto Costa Cainzo, rematará el día jueves 15 de octubre de 1998 a las 11.00 horas en el salón de ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un local con frente a la calle Libertad 743, designado como unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja del inmueble Libertad 743/745/747, entre Av. Córdoba y Viamonte, de la Zona Norte de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 57; Parcela 12; Matrícula F.R. 14-226/2. Partida Nº 1.015.637, con una Superficie total de 34.50 m2. El inmueble tiene una valuación fiscal (fs. 107) al 14/9/98 de $ 13.544,61 y registra deuda por Impuestos Municipales (fs. 73) de $ 655,91 al 9/3/98; por O.S.N. (E.L.) a fs. 97 sin deuda; por Aguas Argentinas (fs. 100) de $ 321,76 al 21/7/98; y por Expensas Comunes (fs. 109) $ 5.996,00 a sep./98. No constan inhibiciones (fs. 91 al 6/7/98) Estado: Se trata de un local con entrada independiente en aceptable estado de conservación, cuenta con baños de hombres y mujeres bien terminados, e instalaciones para funcionamiento de bar. Se encuentra totalmente desocupado. Visitas: los días 13 y 14 de octubre de 1998 de 11 a 13 horas. Base: $ 77.683.- Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Conforme lo normado por el art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. (texto s/ley Nº 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/9 Nº 101.489 v. 2/10/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 del Dr. Carlos Raúl Ponce y Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, comunica por 2 días en autos ARMANDO, MARIA INES y Otro c/OBEJERO, ANTONIA BENINGA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 128.004/96, que el martillero Mario César Romero rematará el día 8 de octubre de 1998, a las 11,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 19 - 9º Piso - Letra "B" de la finca de la calle 11 de Septiembre 3542/3544 entre las de Núñez y Crisólogo Larralde, Capital Federal, con superficie total de 78,76 m2. Porcentual 2,87% - Matrícula 16-3517/19 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 67; Parc. 28.- La Unidad se compone de un departamento al contrafrente, de tres ambientes, contando con living/comedor con balcón, 2 dormitorios, baños completo, toilette, cocina y lavadero; faltando todas las canillas (griferías) de cocina, baño y lavadero, los herrajes de puertas y tomas de electricidad y varios vidrios de ventanas rotos; estando la misma desocupada. Deudas: G.C.B.A. fs. 307: $ 2.973,79 al 28/7/98.-; Aguas Argen-

tinas fs. 304: $ 459,57 al 31/7/98; O.S.N. fs. 301 sin deuda al 3/8/98; Expensas fs. 298 $ 3.076,08 al 10/8/98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base Retasada U$S 75.602,80.- Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores y de no ejercer la actora la opción de compensación por la base retasada, transcurrida media hora se procederá a una nueva subasta Sin Base e iguales condiciones. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 3936 del Cód. Civil, incorporado a la Ley 24.441, no procede la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Los días 6 y 7 de octubre/98, de 10 a 12 horas; más informes: al Martillero tel. 342-3348 fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 30/9 Nº 101.481 v. 1/10/98

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica en el exp. Nº 46.706/97 "ZYNGIEL, ROBERTO y Otra c/COZZANI, JOSE CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 14 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento, Unidad Funcional Nº Uno, sito en Planta baja, ubicada en la zona norte de la ciudad de Bs. As., calle Manuel Solá Nº 4464/66 entre las de Segurola y Sanabria. Superficie cubierta 62,40 m2, descubierta 11,22 m2 y total de 73,62 m2. Es un departamento a la calle con entrada independiente, liv. com. (una parte adaptada como 3er. dormit.) 2 dormit. (uno a la calle y otro a un patio interno), cocina, baño completo y un patio, todo en regular estado de mantenimiento. Deudas: estese a las constancias del expte. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y gastos de escritura que serán a cargo del comprador en caso de insuficiencias de fondos. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Base U$S 36.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Visitar el 12 y 13 de octubre de 16 a 18 hs. Ocupado por los demandados junto con su hija, el esposo de ésta y tres nietos menores de edad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 30/9 Nº 101.449 v. 1/10/98

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418 Piso 1º Capital comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROP., CARLOS CALVO 979 c/ GOLISANANO, Y. s/Ejec. Exp." (Reservado) Exp. 83.981/94 que el martillera Antonia R. Varela subastará el 8 de octubre de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Un Dto. U.F. Nº 28 en Piso 7 de C. Calvo 979 e/Tacuarí y B. de Irigoyen - Superficie propia 42,80 m2. Proc. 5,50% Nom. Catas. Circ. 12, Secc. 14 Man. 73 Parc. 15C Mat. FR 120242/28 Ad-Corpus ocupado por la demandada y R. Pietromiro - El Dto. es muy luminoso, en buen estado con línea telef. de 2 ambientes Base $ 13.000, Seña 30%. Comisión 3%. Las deudas impuestos, tasas y contribuciones y gastos de escrituración serán a cargo del comprador caso de insuficiencia de fondos. Deudas estese a las constancias del Expediente. Al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. El saldo de precio dentro del 5º día de la fecha de aprobación del remate (art. 580 CP) bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 584 del mismo). Se exhibirá los días 6 y 7 en el horario de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 30/9 Nº 101.490 v. 1/10/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Sec. Unica sito en calle Uruguay Nº 714, piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A. c/RODON, OSCAR VENTURA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 34.283/96, que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Capital Federal, Av. Belgrano Nº 1251/55/59, Piso 6º "D", entre Sgo. del Estero y Salta. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 12, Manz. 45, Parcela 23, el que según const. de fs. 57 se halla ocupado por el Demandado, su Señora Elvira Lanari de Rodón y se conforma de un hall recibidor, un living y comedor que da sobre un balcón ubicado al frente a la Av. Belgrano (tanto el hall como el living están alfombrados con una moquet con desgastes por el uso), 1 dormitorio con un pequeño placard que da hacia la misma avenida, otro dormitorio con 1 placard de dos hojas que da hacia un importante aire y luz, 1 baño completo con azulejos de época y cerámicos en sus pisos con vanitory y mesada plástica, 1 pequeña cocina con mesada, bajomesada y alacena de época, 1 lavadero cubierto con cerramiento metálico en su ventana, 1 habitación de servicio y 1 baño de servicio de época. Los pisos de la cocina, lavadero, hab. de servicio son de mosaico graníticos. El estado de conservación del inmueble es bueno aunque antiguo. La unidad tiene dos puertas de acceso 1 principal y 1 de servicio. Sup. total 79,97 m2. Porc. 2,36% y U. Complementaria XXXI baulera 3,59 m2. Porc. 0,09%. Base: u$s 27.813,88. Seña: 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. según Fs. 68 al 4/8/98 $ 3.564,86, Aguas Argentinas al 3/8/98, Fs. 63 sin deuda, O.S.N. al 18/8/98, según Fs. 106 $ 39,87, Expensas a Fs. 74 al 11/8/98 $ 334,18. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: Por Av. Belgrano Nº 1251/55/59 piso 6º U.F. 25, días 7 y 8 de octubre de 1998 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/9 Nº 167.101 v. 1/10/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días Art. 566 C.P.C.C. en los autos caratulados "VECINO RAMONA s/Sucesión" Expte. Nº 81.455/90 (Reservado), que el Martillero Osvaldo Peña, con teléfono 642-8119, rematará el día viernes 9 de octubre de 1998 a las 9,45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, Cap. Federal (Centro de Martilleros) Los derechos hereditarios que poseen la heredera Julia Elena Birnes y la legataria Pilar María Canosa Lema de Segade respeto del inmueble ubicado en la Avda. San Juan Nº 1558/60, Piso 5º, Letra "A", Unidad Funcional Nº 16, e/Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, con una superficie de 84 m2, 98 dm2 - Ad-Corpus, Porcentual 3 con 13 centésimos, Matrícula 12-777/16, conforme con el informe realizado de la constatación, es un departamento al frente y consta de tres ambientes, toilet, baño instalado, cocina, lavadero cubierto, amplio balcón corrido, consta también de dependencia, esta con falta de pintura. Tiene la propiedad servicios centrales funcionando. El inmueble según constatación está ocupado por Julia Byrnes, que es propietaria, por ser heredera de su madre fallecida. Deudas contraídas: Por expensas a fs. 783 - al mes de agosto de 1998, total $ 419, Aguas Argentinas a fs. 781 al 24/8/98 $ 22,57, a fs. 782 al 24/8/98 Obras Sanitarias de la Nación sin deudas, a fs. 780 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas al 25/8/98 $ 63,41. Base de la propiedad: (U$S 36.750), en dólares estadounidenses, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en el acto de la subasta, en efectivo y al mejor postor, debiendo rendir cuenta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 564 del C.P.C.C., procediéndose a hacer el depósito en el Banco Nac. Suc. Tribunales al nombre del juicio y del Juzgado. Días de visita de la propiedad: Martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de octubre de 1998, en los horarios de 14 a 17 hs. Nomenclatura Catastral - Circunscripción 12, Secc. 14, Manz. 21, Prac. 6. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio debe ser depositada dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Asimismo hágase constar en los Edictos que no procederá la compra en comisión. Art. 598, inc. 7 del C.P.C.C. Agréguese, téngase presente y hágase constar en los Edictos de la Subasta a realizarse oportunamente, que el bien se encuentra sujeto al trámite de mesura y modificación del Reglamento de Copropiedad, a fin de determinar las superficies y los porcentuales de las unidades que integran el Consorcio por haber sido objeto de una expropiación parcial por la Ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Hoy, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Cristina Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 30/9 Nº 101.485 v. 1/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ra., Inst. en lo Civil Nº 94, comunica por 2 días, en autos "GRINBERG, MARIO LUIS c/MEDONE, JORGE LUIS s/E. Hipotecaria" Expte. 90.514/96, que José L. Franceschini, rematará el 9 de octubre de 1998 a las 9,20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo en el Pdo. de Baradero, designado con Nº 12 del plano 9-55-75 Nom. Cat.: C. III - S.B. - Chacra 48 - Fracción 1 - P. 12. Mat. 6153. Según consta en autos en la constatación el encargado informó que el lote 12, que da contra el callejón sin uso y linda con la chanchería tiene una casa con varias habitaciones, molino y alambrado perimetral y cerco tejido alrededor de la casa y está desocupada que es del Sr. Medone y que con su autorización un chacarero ha sembrado la fracción con batatas. Debe Rentas al 10/9/97 $ 89,90; Municipales al 10/12/97 $ 317,25; OSN, sin servicio. Visitar 5 días hábiles anteriores al remate de 10 a 12 hs. El bien cuenta con una casa de mampostería de varias habitaciones, molino, cerco tejido y alambrado perimental. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión: 3% al comprador. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, no correspondiendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/9 Nº 101.448 v. 1/10/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, comunica por tres días en el juicio OTERO DE SUAITER, ELENA ALCIRA c/BENITEZ, ROSA RAMONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. 98370/97 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 7 de octubre de 1981 el inmueble ubicado en la calle Laprida 968/70/82/94/96/98 esquina José A. Cabrera 3002. Matrícula 19-2190/3. Unidad Funcional Nº 3 (local), P.B. Zona Norte. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 100; Parc. 1 A; Partida 1408509. Desocupado. Tiene persiana metálica de accionamiento eléctrico; cuenta con una gran vidriera y puerta de acceso vidriada. Consta de planta principal y subsuelo de aprox. 15 mts.2. La planta principal tiene superf. aprox. de 17 mts.2. donde existe un pequeño baño azulejado con lavatorio e inodoro. Por una escalera se desciende al subsuelo. Regular estado de conservación. Superficie total: 32,76 mts. 2. Porcentual del 1,02%. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: 1 y 2 de octubre de 1998 de 15 a 17. Deudas: Aguas Argentinas S.A.; fs. 65 $ 149,97 al 31/3/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): fs 99 $ 91,24 al 2/4/98. Obra Sanitarias de la Nación: fs. 119 $ 41,05 al 13/7/98. Expensas atrasadas: fs. 71 $ 294 al 28/2/98. Por este concepto por marzo de 1998 se debió abonar $ 49.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.

e. 29/9 Nº 101.338 v. 1/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "POLLTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de Automotor" Expte. Nº 67.666, que el martillero Señor Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 8 de octubre de 1998, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo furgón, dominio C 1.578.263, motor Nº 4696110, chasis Nº 8A1TA12 ZZNS005440, modelo 1992. Posee un equipo de gas, no sale en marcha y una de sus puertas se encuentra desarmada por la rotura de sus bisagras. El estado de conservación es regular. La venta se realizará al contado y al mejor postor, no aceptándose ningún reclamo posterior a la subasta en cuanto al estado del vehículo. Base: $ 6.500.00, Seña 30 % y Comisión 10 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. En el caso de que existieran postores, a los 30 minutos siguientes, el automotor se ofrecerá a la venta con la Base de $ 4.875.- Se podrá visitar el rodado para su inspección los días 5 y 6 de octubre de 1998, de 15 a 17 horas, en el depósito ubicado en la calle 86, Leandro N. Alem Nº 3234, en la Localidad de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal y dentro del tercer día de realizada la subasta, deberá indicar su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571, del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1998.
Héctor Romero, secretario.

e. 30/9 Nº 248.006 v. 1/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos (—2—) días en el Boletín Oficial y la Prensa, que en autos "TESTAI, VICENTE c/LA CAVA BOSCH DE BALART, SUSANA y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.345/96 "Reservado", que el martillero Macario Ugarte García, con oficinas en Uruguay 228, piso 1º Nº 18, rematará el día 15 de octubre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo Nº 3835 de la localidad de Ciudadela, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 18.125 (3 de Febrero 117) Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección E; Manzana 31; Parcela 13; edificada en lote de terreno que mide 8,66 metros de frente por 40,48 metros de fondo. Venta "ad-corpus", la que consta de: garage con portón levadizo, una entrada independiente al inmueble, tres dormitorios, un comedor, una sala de estar, un escritorio, un comedor de diario, un living, cocina, baño y fondo libre con plantas en el cual hay un amplio quincho. El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra habitado por el propio demandado y su grupo familiar. El título de propiedad corre a fs. 80/87. Deudas: A fs. 103 O.S.N. hace saber que no existe deuda con fecha 11/3/92; a fs. 104 Aguas Argentinas informa deuda de $ 13,62.- con fecha 4/3/98; a fs. 105/106 la Dirección de Rentas hace saber que se deben $ 120,50.- con fecha 3/3/98; y la Municipalidad de La Matanza a fs. 107/110 hace saber deuda de $ 46,91.- con fecha 17/3/98. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del día hábil anterior al de la subasta. Se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión de boleto. Base de venta: $ 57.500.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% por ser un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. Visitas los días 8 y 9 de octubre de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/9 Nº 101.350 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MEYER, INES BEATRIZ s/Quiebra s/Inc. Art. 209 Ley 24.522 (Promovido por CITIBANK N.A.)" Expte. Nº 57.686, que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubica-

do en la calle Perú Nº 424/28/30 e/Av. Belgrano y Venezuela u/f Nº 20 del Piso 4º "D" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manzana 31, Parcela 4 F, Partida 1.063.817. Matrícula de F.R. 13-152/20. Consta de: Hall, living y comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Superficie 54,50 m2. Porcentual 2,65%. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del radio de los 10 días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto de Venta que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta los días antes de la fecha de subasta (conforme Art. 212 de la Ley 24.522). Deudas: G.C. Bs. As. (Municipal) al 14/7/98 $ 227,52 fs. 106. Expensas: al 5/5/98 $ 1.897, fs. 114, O.S.N.: Fs. 112 partida sin deuda. Aguas Arg.: Fs. 109/110 $ 92,18 al 19/5/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox secretario.

e. 30/9 Nº 167.152 v. 1/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Avda. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "YUCOVSKY, PABLO s/Quiebra", Exp. Nº 62.114; que el martillero José Luis Casares, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12,15 hs. en la calle Humberto Iº 2046 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Columbia Nº 4994 de esta Cap. Fed., que se encuentra ocupado por el fallido y consta de dos cuartos, baño, cocina y patio en planta baja y en altos terraza y un cuarto. Adeuda Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. a fs. 153 $ 842,69 al 19/08/97. OSN a fs. 155, $ 996,37 al 22/07/97 y Aguas Argentina a fs. 158, $ 84,80 al 19/08/97. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 10 días de celebrada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. de la Just. Nacional hasta 48 hs. antes de la fecha del remate. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario

e. 30/9 Nº 101.482 v. 6/10/98

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/INGENIERIA DE OBRAS SANTA CRUZ NORTE S.R.L., y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.149/97, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el jueves 8 de octubre de 1998 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Chevrolet, modelo 6000 Turbo Diésel 1996, tipo chasis c/cabina, motor Maxion Nº SB8979B550972A, chasis marca Chevrolet Nº 9BG443NBTSC000416, dominio AXY 826. Se trata de una camioneta con cabina, sin caja de carga, ruedas traseras duales, color blanca, con detalles, falta tapa de tanque. En regular estado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.839,85. Seña 30%. Comisión 10%. IVA que eventualmente corresponda, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (art. 580 CPCC). Exhibición: 5 y 6 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y Acordada del 13/12/89 hasta el día anterior al remate a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/9 Nº 1457 v. 1/10/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/98, que los martilleros Ercilla Rodríguez Quiroga, Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 29 de octubre de 1998 a partir de las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La Planta Industrial ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1) Desocupada, El edificio industrial tiene 30.000 m2, cubierto aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2, (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Riccheri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en block con un conjunto de apertura y cardas con alimentación neumática y tablero sinóptico de control de proceso "MARZOLI" y toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se detallan más adelante para venta singular. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 1.625.000 (correspondiendo u$s 1.543.500 al inmueble, u$s 31.500 a los bienes muebles prendados y u$s 50.000 al conjunto de apertura y cardas "MARZOLI" mencionando con anterioridad). Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 94,9231% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 5,0769% restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). 2) Los bienes muebles detallados a fs. 132/133 (excepto el conjunto detallado en el punto 4 de este edicto) y los requeridos por la sindicatura en audiencia del 8/9/98, en forma singular, a saber: 10 continuas "San Giorgio"; 2 telares circulares "Mayer"; 9 telares circulares de punto "Jumberca"; 1 planchadora "Ferrari"; 1 abridora y plastificadora ovillos; 7 bobinadoras "Savio"; 1 acopladora "Savio"; 1 retorcedora "Savio"; 1 gaseadora "Savio"; 1 gaseadora "Mettler"; 2 manuares "Zinser"; 5 manuares "Marzoli"; 1 reunidora y mantas "Marzoli"; 1 reunidora "Rieter"; 6 peinadoras "Marzoli"; 1 apertura "Hergeth y T.W"; 1 apertura "S. Lowell"; 10 cardas "TSW; 4 cardas "Crosrol"; 1 conjunto de máquinas de tintorería de hilados; las piezas y elementos que se encuentra en la sección "repuestos" y 1 autoelevador. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% e I.V.A. a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda. 3) En caso de fracaso de la venta en block, acto seguido se procederá a una nueva venta en block del edificio industrial con la misma maquinaria comprendida en aquélla (excepto el conjunto de apertura y cardas "Marzoli"), y con las mismas condiciones y comisión establecidas para el block anterior con base de u$s 1.575.000 correspondiéndole el 98% del precio al inmueble y el 2% restante a los bienes muebles. 4) Seguidamente se rematará el mencionado conjunto de apertura y cardas "Marzolli" con base de u$s 50.000 en las condiciones ya fijadas para la venta singular de los bienes muebles. Exhibición: viernes 23, sábado 24 y martes 27 de octubre de 1998 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/9 Nº 247.615 v. 6/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de bienes" Expte. 61.149, que los martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de octubre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José E. Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota Hilton por 202 toneladas (período 01/07/98 a 30/06/99). De acuerdo a títulos (fs. 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Circ.: I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matrícula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en planta baja, primer y segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas Senasa; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores; playa de recepción con balanza electrónica para 200 kg; túnel de congelado para 20 toneladas, sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadora p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 kg.; torres de enfriamiento en terraza, etc. La construcción de la planta es de 1ra. calidad y en muy buen estado de conservación. Venta, ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condicione, características, etc. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 506.000, seña 30 %, comisión 3 %, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 Nº 247.164 v. 2/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BENITEZ, ATILIO ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.640, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 13 de octubre de 1998 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. el 100% del inmueble ubicado en la calle Rosales s/n entre Labardén y Lisandro de la Torre, Partido de Gral. Sarmiento (hoy José C. Paz) Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, Manzana 12a, Parcela 20. Partida 18.728. Matrícula F.R. Nº 1-20.116. Mide 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo "Ad-corpus" Consta de dos casas: una al frente con 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y jardín, y otra al fondo del terreno con recepción, un dormitorio, baño y cocina. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la Sra. Francisca Cevallos de Fernández, su hija Esther Fernández, su esposo Sr. Mario Cabrera y dos hijos menores de edad. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.638. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Las ofertas bajo sobre se admitirán en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta dos días antes del remate y se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 horas. Deudas: O.S.N.: No cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa ni por Aguas Arg. Fs. 85 y 96. Municipalidad de José C. Paz: al 20/1/98 $ 855,63 Fs. 84. Imp. inmobiliario: al 25/11/97 $ 2.004,89 Fs. 78. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/9 Nº 167.151 v. 1/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/VALVERDI DE DIAZ, ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 11.835/97, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 9 de octubre de 1998 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault tipo sedán cuatro puertas, modelo Renault 12 TL, año 1989. Motor marca Renault 2819607 - Chasis marca Renault L924-163351. Dominio X 576.807. En el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.000,00. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las sumas por patentes adeudadas, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. Deudas: Administración Gral. de Rentas, Pcia. de Catamarca $ 670,07 al 22/4/98 Fs. 55. Asimismo se hace saber que para el caso de resultar infructuosa el intento de venta con la base antes señalada, se procederá a subastar el automotor con una base reducida en un 25%, y en caso de no existir postores, se realizará la venta sin base y al contado. El bien será exhibido los días 7 y 8 de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 30/9 Nº 1466 v. 1/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PARENTE, JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.293), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1998 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Subarú, tipo sedán 3 puertas, modelo J12 3D SII 4WD 5S, año 1993, motor Nº 300354, chasis Nº JF1KA8PLOCD047251, Dominio B-2.488.143, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 617,60 al 14/5/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior de los derechos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 30/9 Nº 101.484 v. 1/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COPY ART SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.949), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1998 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno CSL 5P, año 1994, motor Nº 160

A20118071480, chasis Nº *8AS146000*P7129145, Dominio C-1.758.571, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.076,37 al 26/5/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 Nº 101.486 v. 1/10/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "JAMUZ MOISES s/Concurso Civil Liquidatorio (Quiebra)", Exp. Nº 21.643, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 8 de octubre de 1998, a las 13,45 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento sito en la calle Paso Nº 39/41/43 Unidad Funcional Nº 7, Piso 2º "A", Capital Federal. Matrícula: 11-439/7. Nom. Cat.: 11-9-16-11. Superficie Total 81,26 m2. Porcentual: 4,90%. Título: Fs. 231/35. Se trata de un departamento de living comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. De no haber postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre con los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo acompañar cheques por seña y comisión de acuerdo a lo establecido en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de octubre de 1998, de 16,30 a 18 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 247.569 v. 2/10/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCIONI ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente 31.982, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º piso, Oficina 66, Tel: 382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 10.40 horas en la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el 50 % indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao, Unidad 6, Piso 3º, contrafrente. Superficie total: 69,50 m2. compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. 48, Manz. 140, Parcela 26, U.F. Nº 6, piso 3º. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado, en regular estado de conservación. Base: $ 18.750. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá el sábado 3 de octubre de 1998 entre las 10.00 y las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 Nº 101.018 v. 2/10/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990, 9no. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MEDINA DE OLIVEIRA, EVARISTO ARGENTINO c/FRIGUERIO LADY y Otro s/Despido", que el martillero Guillermina C. González, rematará día 7 de octubre de 1998, a las 9.00 horas, en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Domselaer Partido de San Vicente, con frente a la calle Hamburgo (hoy Chacabuco) entre las calles Amsterdam (hoy Castelli) y Los Ingleses (hoy Laprida), designado en plano 100-22-58 como lotes 7 y 8 de la manzana 135. El lote Nro. 7 tiene una superficie de 433 mts2. y el lote Nro. 8 una superficie de 233 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 135. Parc. 7 y 8. Matrículas 31.682 y 31.683. Se trata de dos terrenos desocupados y sin edificación, sin mejoras sobre calle de tierra, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 314,66 cada uno. Seña 5 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 15-12-94 Lote Nro. 7 $ 1.308,31 (Fs. 320/21) y el Lote Nro. 8 $ 1.296,70 (Fs. 316/17). Municipalidad de San Vicente al 4-2-95 Lote 7 $ 417,79 y Lote 8 $ 318,99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 3, 5 y 6 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 30/9 Nº 248.138 v. 2/10/98

Nº 45

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 45, Secretaría a mi cargo, sito en Cerrito 550, piso 4º comunica por dos días en los autos: "SCALISI VICENTE c/TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. s/Despido" (Expte. Nº 52.613/93) que el martillero Marcelo J. Abeal (T.E. 383-7143) rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 11,20 en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Ochocientos cinco (805) Acciones Nominativas de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A., propiedad del Sr. Vicente Scalisi (L.E. Nº 119.697). El domicilio administrativo de Transportes del Tejar S.A. Línea 67 es: Güemes 4693 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. Aires. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Tratándose de acciones nominativas no endosables, S.S. deberá ordenar a la sociedad la inscripción de la transferencia a nombre de quien resulte comprador en la subasta.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 30/9 Nº 247.540 v. 1/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 23 de octubre de 1998, a las 14 hs., en Bolivar 2958 de Mar del Plata, desocupado (según consta en mandamiento de fs. 158) el inmueble ubicado en calle Chacabuco 5952 de Mar del Plata, que comprende un galpón y sector de oficina edificado sobre lote de terreno de 12 mts. de frente por calle Chacabuco por 43,30 mts. de fondo. Catastro: Circ. VI, Sec. A, Manzana 44 y Parcela 1-c, Matrícula 23.702 (45). Sin base. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: inmobiliario al 13/8/98: $ 9.466,11; municipal al 31/8/98: $ 526,56; Obras Sanitarias al 7/8/98: $ 1.670,49. Visita: Día 22 de octubre de 1998 de 11 a 12 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/NAVARRO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 30.144. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 21 de septiembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 30/9 Nº 167.045 v. 1/10/98